



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO
DEL ARZOBISPADO DE TUCUMÁN

Enero – Junio de 2024

Madre de la Merced...



... ruega por nosotros.

INDICE

Santa Sede	1
Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en la conferencia internacional "hombre-mujer imagen de Dios. Por una antropología de las vocaciones"	1
Carta del Santo Padre Francisco a los párrocos	3
Conferencia Episcopal	7
Mensaje por el Día del Niño por Nacer	7
Carta por CEA-San Pedro	8
Homilías, Mensajes y Cartas.....	10
Homilía de la Santa Misa Crismal 2024.	10
Homilía en Te Deum del 25 de mayo de 2024	15
Homilía de la Santa Misa de Corpus Christi 2024.....	20
Carta por el Jubileo del Seminario Mayor	23
Pastoral Arquidiocesana.....	25
CALENDARIO ARQUIDIOCESANO 2024.....	25
Decretos	34
Erigiendo la Cuasiparroquia Divina Misericordia y determinando los límites de la misma	34
Designando integrantes del Consejo de Órdenes y Ministerios, para el trienio 2024-2027	36
Integrando el Consejo Presbiteral para el período 2024-2027.	36
Designando a los sacerdotes elegidos suplentes número 1, de los siete decanatos, vicedecanos para integrar el Equipo de Formación Permanente para el Presbiterio Arquidiocesano, para el período 2024-2027.	38
Circulares y Comunicaciones.....	41

Circulares.....	41
Circular N° 01	41
Circular N° 02	42
Circular N° 02.2	43
Circular N° 02.3	44
Circular N° 03	45
Circular N° 04	46
Circular N° 05	46
Circular N° 06	47
Circular N° 07	48
Circular N° 08	49
Circular N° 09	50
Circular N° 10	51
Circular N° 11	52
Movimiento de Curia.....	55
Curia	55
Canciller:.....	55
Tribunal Interdiocesano:	55
Licencias ministeriales.....	55
Asesores:	57
Otros:.....	58
Seminario Mayor	58
Parroquias	58
Párrocos:.....	58
Cuasipárrocos:	59
Administradores Parroquiales:.....	59

Vicarios parroquiales:.....	60
Ministros Extraordinarios de la Comunión.....	61
Movimientos	75
Educación	75
Director de Nivel Inicial:	75
Representante Legal:.....	75
Missio Canonica:.....	75
Vida de la Iglesia	78
Ordenaciones	78
Visita pastoral del Arzobispo a las Parroquias	78
A la Parroquia La Victoria – Decanato 1	78
A la Parroquia Nuestra Señora del Valle (Yerba Buena) – Decanato 2	79
Reuniones del Consejo Presbiteral.....	82
Talleres	83
Taller parroquial y movimientos	83
Vida Consagrada.....	96
Necrológicas	102



SANTA SEDE

Santa Sede

Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en la conferencia internacional "hombre-mujer imagen de Dios. Por una antropología de las vocaciones"

Aula del Sínodo

Viernes, 1 de marzo de 2024

¡Hermanos y hermanas!

Me alegra participar en este Congreso, promovido por el Centro de Investigación y Antropología de las Vocaciones, en el que estudiosos de diversas partes del mundo, cada uno desde su especialidad, debatirán sobre el tema "Hombre-mujer imagen de Dios. Por una antropología de las vocaciones". Saludo a todos los participantes y agradezco el cardenal Ouellet sus palabras: todavía no somos santos, pero esperamos estar siempre en camino para conseguirlo, ¡esta es la primera vocación que hemos recibido! Y gracias sobre todo porque, hace algunos años, junto con otras personas influyentes y buscando una alianza de conocimientos, creó este Centro para iniciar una investigación académica internacional destinada a comprender cada vez mejor el sentido y la importancia de las vocaciones, en la iglesia y en la sociedad.

El objetivo de esta Conferencia es, en primer lugar, considerar y valorizar la dimensión antropológica de toda vocación. Esto nos remite a una verdad elemental y fundamental, que hoy necesitamos redescubrir en toda su belleza: la vida del ser humano es vocación. No lo olvidemos: la dimensión antropológica, que subyace a toda llamada dentro de la comunidad, tiene que ver con una característica esencial del ser humano en cuanto tal: es decir, que el ser humano mismo, la persona humana, es vocación. Cada uno de nosotros, tanto en las grandes elecciones que conciernen a un estado de vida, como en las múltiples ocasiones y situaciones en las que se encarnan y toman forma, se descubre y se expresa como llamado, como persona que se realiza en la escucha y en la respuesta, compartiendo su ser y sus dones con los demás para el bien común.

Este descubrimiento nos saca del aislamiento de un yo autorreferencial y nos hace mirar a nosotros como una identidad en relación: existo y vivo en relación con quien me ha generado, con la realidad que me trasciende, con los demás y con el mundo que me rodea, en relación con el cual estoy llamado a abrazar con alegría y responsabilidad una misión específica y personal.

Esta verdad antropológica es fundamental porque responde plenamente al deseo de realización humana y de felicidad que habita en nuestros corazones. En el contexto cultural actual, a veces se tiende a olvidar u oscurecer esta realidad, con el riesgo de reducir al ser humano sólo a sus necesidades materiales o exigencias primarias, como si fuera un objeto sin conciencia ni voluntad, simplemente arrastrado por la vida como parte de un engranaje mecánico. En cambio, el hombre y la mujer han sido creados por Dios y son imagen del Creador; es decir, llevan en sí mismos un deseo de eternidad y felicidad que Dios mismo ha sembrado en su corazón y que están llamados a realizar mediante una vocación específica. Por eso habita en nosotros una sana tensión interior que nunca debemos sofocar: estamos llamados a la felicidad, a la plenitud de la vida, a algo grande a lo que Dios nos ha destinado. La vida de cada uno de nosotros, sin excluir a nadie, no es un accidente del camino; nuestro estar en el mundo no es un mero fruto del azar, sino que formamos parte de un plan de amor y estamos invitados a salir de nosotros mismos y realizarlo, para nosotros y para los demás.

Por eso, si es cierto que cada uno de nosotros tiene una misión, es decir, está llamado a ofrecer su contribución para mejorar el mundo y configurar la sociedad, siempre me gusta recordar que no se trata de una tarea externa encomendada a nuestra vida, sino de una dimensión que implica nuestra propia naturaleza, la estructura de nuestro ser hombre-mujer a imagen y semejanza de Dios. No sólo se nos ha confiado una misión, sino que todos y cada uno de nosotros somos una misión: «yo soy siempre una misión; tú eres siempre una misión; todo bautizado y bautizada es una misión. Quien ama se pone en movimiento, sale de sí mismo, es atraído y atrae, se da al otro y teje relaciones que generan vida. Para el amor de Dios nadie es inútil e insignificante.» (Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones 2019).

Una eminente figura intelectual y espiritual, el cardenal Newman, tiene palabras esclarecedoras al respecto. Cito algunas de ellas: " He sido creado para hacer y para ser alguien para lo que nadie más ha sido creado. Ocupo mi propio lugar en los consejos de Dios, en el mundo de Dios: un lugar que no ocupa nadie más. Poco importa que sea rico o pobre, despreciado o estimado por los hombres: Dios me conoce y me llama por mi nombre. Él me ha confiado un trabajo que no ha confiado a nadie más. Tengo mi propia misión. En algunos aspectos necesito a su intención.

Y continúa: «[Dios] no me ha creado inútilmente. Haré su obra. Seré un ángel de paz, un predicador de la verdad en el lugar que me ha asignado, incluso sin yo saberlo, siempre que siga sus mandamientos y le sirva en mi vocación» (J.H. Newman, *Meditazioni e preghiere*, Milano 2002, 38-39).”

Hermanos y hermanas, sus investigaciones, estudios y, sobre todo, estas ocasiones de debate son tanto necesarias e importantes para que se difunda la conciencia de la vocación a la que cada ser humano está llamado por Dios, en los diferentes estados de vida y gracias a sus múltiples carismas. También son útiles para cuestionarse sobre los desafíos de hoy, sobre la actual crisis antropológica y sobre la necesaria promoción de las vocaciones humanas y cristianas. Y es importante que se desarrolle una circularidad cada vez más eficaz entre las distintas vocaciones, también gracias a su contribución, para que las obras que brotan del estado de vida laical al servicio de la sociedad y de la Iglesia, junto con el don del ministerio ordenado y de la vida consagrada, puedan contribuir a generar esperanza en un mundo sobre el que se ciernen pesadas experiencias de muerte.

Generar esta esperanza, ponerse al servicio del Reino de Dios para la construcción de un mundo abierto y fraterno es una tarea confiada a cada mujer y a cada hombre de nuestro tiempo. Gracias por su contribución en este sentido. Gracias por vuestro trabajo de estos días. Lo encomiendo al Señor en la oración, por intercesión de María, Icono de la vocación y Madre de toda vocación.

Y, por favor, no se olviden de rezar también por mí.

Francisco

Carta del Santo Padre Francisco a los párrocos

Roma, San Juan de Letrán, 2 de mayo de 2024

Queridos hermanos párrocos:

El encuentro internacional “Los párrocos por el Sínodo” y el diálogo con quienes han participado en él son la ocasión para recordar en mi oración a todos los párrocos del mundo, a los que dirijo estas palabras con gran afecto.

La Iglesia no podría ir adelante sin vuestro compromiso y servicio; es tan obvio que decirlo suena casi banal, pero esto no lo hace menos verdadero. Por eso quiero ante todo expresar mi gratitud y estima por el generoso trabajo que ustedes hacen cada día, sembrando el Evangelio en todo tipo de terreno (cf. Mc 4,1-25).

Como están experimentando en estos días de intercambio, las parroquias en las que ustedes desarrollan su ministerio se encuentran en contextos muy diferentes;

desde aquellas situadas en las periferias de las grandes ciudades —las conocí directamente en Buenos Aires— a aquellas vastas como provincias en las regiones menos densamente pobladas; desde aquellas que están en los centros urbanos de muchos países europeos, en las que antiguas basílicas acogen comunidades cada vez más pequeñas y más envejecidas, hasta aquellas donde se celebra bajo un gran árbol y el canto de los pájaros se mezcla con la voz de tantos niños.

Los párrocos conocen todo esto muy bien, conocen la vida del Pueblo de Dios desde dentro, sus fatigas y sus alegrías, sus necesidades y sus riquezas. Por eso una Iglesia sinodal necesita a sus párrocos; sin ellos nunca podremos aprender a caminar juntos, nunca podremos recorrer ese camino de la sinodalidad que «es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio».

Nunca llegaremos a ser Iglesia sinodal misionera si las comunidades parroquiales no hacen de la participación de todos los bautizados en la única misión de anunciar el Evangelio el rasgo característico de sus vidas. Si las parroquias no son sinodales y misioneras, tampoco lo será la Iglesia. La Relación de Síntesis de la Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos es muy clara al respecto: las parroquias, a partir de sus estructuras y de la organización de su vida, están llamadas a concebirse «principalmente al servicio de la misión que los fieles llevan adelante al interno de la sociedad, en la vida familiar y laboral sin concentrarse exclusivamente en las actividades que desarrollan hacia dentro y sobre sus necesidades organizativas» (8, 1). Por eso es necesario que las comunidades parroquiales sean cada vez más lugares desde los cuales los bautizados parten como discípulos misioneros y adonde regresan, llenos de alegría, para compartir las maravillas obradas por el Señor a través de su testimonio (cf. Lc 10,17).

Como pastores, estamos llamados a acompañar en este itinerario a las comunidades que servimos y, al mismo tiempo, a comprometernos con la oración, el discernimiento y el celo apostólico para que nuestro ministerio se adecúe a las exigencias de una Iglesia sinodal misionera. Este desafío concierne al Papa, a los obispos y a la Curia romana, y también a ustedes párrocos. Aquel que nos ha llamado y consagrado nos invita hoy a ponernos a la escucha de su Espíritu y a movernos en la dirección que Él nos indica. De algo podemos estar seguros: no dejará que nos falte su gracia. A lo largo del camino descubriremos también el modo para liberar nuestro servicio de aquellos aspectos que lo hacen más penoso y redescubrir su núcleo más auténtico: anunciar la Palabra y reunir a la comunidad partiendo el pan.

Como párrocos los exhorto a acoger esta llamada del Señor a ser constructores de una Iglesia sinodal misionera y a comprometerse con entusiasmo en este camino. Para ese fin, deseo formular tres recomendaciones que puedan inspirar el estilo de vida y de acción de los pastores.

1. Los invito a vivir su carisma ministerial específico cada vez más al servicio de los multiformes dones diseminados por el Espíritu en el Pueblo de Dios. Urge descubrir, animar y valorar «con el sentido de la fe los multiformes carismas de los seglares, tanto los humildes como los más elevados» (Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Presbyterorum Ordinis, 9) y que son indispensables para poder evangelizar las realidades humanas. Estoy convencido de que así harán surgir muchos tesoros escondidos y se encontrarán menos solos en la gran tarea de evangelizar, experimentando la alegría de una genuina paternidad que no sobresale, sino que hace emerger en los otros, hombres y mujeres, muchas potencialidades valiosas.

2. Con todo el corazón les aconsejo que aprendan y practiquen el arte del discernimiento comunitario, valiéndose para esto del método de la “conversación en el Espíritu”, que nos ha ayudado tanto en el itinerario sinodal y en el desarrollo de la misma Asamblea. Estoy seguro de que podrán recoger numerosos frutos de ello, no sólo en las estructuras de comunión, como el Consejo pastoral parroquial, sino también en muchos otros campos. Como recuerda la Relación de Síntesis, el discernimiento es un elemento clave de la acción pastoral de una Iglesia sinodal: «Es importante que la práctica del discernimiento se aplique también en el ámbito pastoral, en un modo adecuado a los contextos, para iluminar lo concreto de la vida eclesial. Esta práctica permitirá conocer mejor los carismas presentes en la comunidad, confiar con sabiduría tareas y ministerios, proteger a la luz del espíritu los caminos pastorales, yendo más allá de la simple programación de actividades» (2, 1).

3. Por último, quisiera aconsejarles que basen todo en el intercambio y la fraternidad entre ustedes y con sus obispos. Esta instancia surgió con fuerza en el Congreso internacional para la formación permanente de los sacerdotes, con el tema «Reaviva el don de Dios que hay en ti» (2 Tm 1,6), realizado el pasado mes de febrero aquí en Roma, con más de ochocientos obispos, sacerdotes, consagrados y laicos, hombres y mujeres, comprometidos en este campo, y en representación de ochenta países. No podemos ser auténticos padres si no somos ante todo hijos y hermanos. Y no seremos capaces de suscitar comunión y participación en las comunidades que nos son confiadas si no las vivimos en primer lugar entre nosotros. Sé bien que, en la sucesión de las responsabilidades pastorales, ese compromiso podría parecer un añadido o incluso tiempo perdido, pero en realidad

es lo contrario; en efecto, sólo así somos creíbles y nuestra acción no desbarata lo que otros ya han construido.

No es sólo la Iglesia sinodal misionera la que necesita a los párrocos, sino también el camino específico del Sínodo 2021-2024, “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”, en vista de la Segunda Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que se llevará a cabo el próximo mes de octubre. Para prepararla necesitamos escuchar sus voces. Por eso, invito a todos los que han participado en el Encuentro internacional “Los párrocos por el Sínodo” a que, cuando regresen a casa, sean misioneros de sinodalidad también con sus hermanos párrocos, animando la reflexión sobre la renovación del ministerio del párroco en clave sinodal y misionera, y al mismo tiempo permitiendo a la Secretaría General del Sínodo que reúna sus insustituibles aportes para la redacción del *Instrumentum laboris*. Escuchar a los párrocos era el objetivo de este Encuentro internacional, pero eso no puede terminar hoy; necesitamos seguir escuchándolos.

Queridos hermanos, estoy junto a ustedes en este camino que también yo intento recorrer. Los bendigo a todos de corazón y a su vez necesito sentir la cercanía y el apoyo de sus oraciones.

Encomendémonos a la Bienaventurada Virgen María Odigitria, aquella que indica el sendero, aquella que nos conduce al Camino, a la Verdad y a la Vida.

Francisco



CONFERENCIA EPISCOPAL

Conferencia Episcopal

Mensaje por el Día del Niño por Nacer



25 de marzo, Solemnidad de la Anunciación del Señor Día del Niño por Nacer

Cercana la celebración de la Solemnidad de la Anunciación del Señor, día en el que la Argentina conmemora el Día del Niño por nacer, renovamos nuestro compromiso de defender la vida humana desde que ha sido concebida en el vientre materno. Este año se da en el marco de la Semana Santa, momento especialmente significativo que nos recuerda la importancia de la vida y la protección de los más vulnerables.

Hacemos nuestra la palabra del Papa Francisco en el número **101** de la exhortación apostólica **“Gaudete et Exsultate”**: *“La defensa del inocente que no ha nacido debe ser clara, firme y apasionada, porque allí está en juego la dignidad de la vida humana, siempre sagrada, y lo exige el amor a cada persona más allá de su desarrollo. Pero igualmente sagrada es la vida de los pobres que ya han nacido, que se debaten en la miseria, el abandono, la postergación, la trata de personas, la eutanasia encubierta en los enfermos y ancianos privados de atención, las nuevas formas de esclavitud, y en toda forma de descarte”*.

Acompañamos a todos los hombres y mujeres que, de diversas maneras, se manifestarán para expresar la necesidad de proteger y defender la vida por nacer en nuestra Patria.

También acompañamos a todos los servicios de la Pastoral del Cuidado de la Vida que salen al encuentro y acompañan con ternura y misericordia a tantos niños y

niñas, madres y familias en situación de vulnerabilidad, dando testimonio que toda vida es valiosa más allá de cualquier circunstancia.

Pedimos a la Virgen María, a quien honramos al pie de la Cruz, que en este día nos anime a cuidar toda vida y proteja a todas las madres en su realidad concreta.

Comisión Episcopal para la Vida, Laicos y Familia (CEVILAF)
19 de marzo de 2024



Prot. CEA N° 34/2024

Conferencia Episcopal Argentina
SECRETARÍA GENERAL

Buenos Aires, 3 de mayo de 2024

Carta por CEA-San Pedro

Queridos Hermanos y Hermanas:

En la 124ª Asamblea Plenaria de la CEA del mes de abril ppdo., los Obispos hemos dedicado una sesión entera para analizar la situación de CEA-San Pedro.

Luego del análisis general y en especial, el financiero y luego de un amplio debate se decidió por votación lo siguiente:

- a) No seguir con el proceso de asociación con una obra social o prepaga.
- b) Encarar un plan de sustentabilidad, por medio de la Comisión de Obispos de la Oficina de Previsión del Clero para resolver el problema de la morosidad en el pago de las cuotas mensuales y disminuir la deuda financiera.

Por lo tanto, queremos comunicarles que se ha optado por seguir con CEA-San Pedro, con el deseo de conservar esta iniciativa de tantos años y tan querida por sus asociados.

CEA-San Pedro podría mejorar su situación financiera y el servicio actual, incrementando los topes de cobertura, si se solucionara el atraso en el cobro de las cuotas que, junto a otros factores, ha terminado incrementando una inmensa deuda económica de los asociados. Hoy somos más conscientes de que, en la actual realidad económica del país y, sobre todo, mirando el futuro, no podemos seguir de la misma manera.

Por lo tanto, tenemos que hacer algunos ajustes y cambios importantes, entre los que señalamos:

- 1) A partir del 1 de junio 2024, las cuotas deberán pagarse del 1 al 10 de cada mes.
- 2) CEA-San Pedro no podrá seguir financiando deudas de los asociados.
- 3) Las deudas se actualizarán al valor de la cuota, al momento de la cancelación de la misma.
- 4) Para las deudas pre existentes, se hará un plan de pago, a la brevedad, en diálogo directo con los deudores y la Administración de CEA-San Pedro,
- 5) En cuánto se elabore el Plan de Sustentabilidad, les iremos comunicando los pasos para implementarlo y concretizarlo.

Contando con la comprensión de todos Uds. y seguros del deseo común, de sostener a CEA-SANPEDRO salvar nuestra Mutual, les saludamos en el Señor, mientras seguimos trabajando con todo nuestro esfuerzo.

Oficina de Previsión del Clero
Secretaría General CEA



HOMILIAS, MENSAJES Y CARTAS

Homilías, Mensajes y Cartas

Homilía de la Santa Misa Crismal 2024.

Queridos hermanos: “Llegue a ustedes la gracia y la paz de parte de Aquel que es, que era y que viene... de Jesucristo, el testigo fiel, el primero que resucitó de entre los muertos, el Rey de los reyes de la tierra. Él nos amó y nos purificó de nuestros pecados por medio de su sangre, e hizo de nosotros un Reino sacerdotal para Dios, su Padre” (Hebreos 1, 4ss)

Con profunda alegría y sincero agradecimiento al Señor por el don que hemos recibido, nos congregamos para celebrar la Misa Crismal.

Agradezco la presencia de los fieles de diversas comunidades, de los sacerdotes diocesanos y religiosos, de mis hermanos obispos...

Este año celebramos los 125 del Seminario de Tucumán, que ha sido la casa de formación sacerdotal no sólo de tucumanos sino de sacerdotes de todo el norte argentino y hasta de otros países. Saludo y bendigo a los seminaristas, formadores, profesores, empleados, benefactores y a todos los que han colaborado y colaboran de mil maneras a la formación sacerdotal. Recemos por las vocaciones sacerdotales y promovamos las vocaciones en nuestras comunidades con nuestro testimonio alegre de vida sacerdotal. Muchas bendiciones en este año Jubilar al Seminario de Tucumán.

Doy la más cordial bienvenida a los sacerdotes que han venido en este último tiempo a incorporarse al trabajo pastoral en la Arquidiócesis: dominicos, carmelitas, redentoristas, orionitas, concepcionistas, operarios diocesanos, del Opus Dei.

Nos unimos en la oración por los sacerdotes enfermos y los que están pasando diversas dificultades personales y familiares, los que están en misión en otras diócesis y estudiando. Quiero recordar la entrega generosa del P. Arsenio Barrionuevo, operario diocesano, recientemente fallecido con la estola puesta... Como lo hicieron tantos de nuestros hermanos que ya participan de la gloria del Señor.

En este año 2024 tenemos varias celebraciones:

- Mons. Francisco Polti celebrará sus 30 años de consagración episcopal.
- Mons. Luis Villaba, celebrará 40 años de obispo, 90 de edad y 25 que está en Tucumán.
- P. Fabián Nieva celebra sus 25 años de ordenación sacerdotal.
- Los Padres Guillermo Benzi, Daniel Cano, José Passarell, Horacio Gómez y Luis Pacheco cumplen 40 años de sacerdocio.

La Misa Crismal es una expresión muy significativa de la Iglesia arquidiocesana, de la Iglesia sinodal, caminando juntos sacerdotes, consagrados y laicos, en Comunión fraterna y eclesial, en Participación y corresponsabilidad diferenciada para realizar la Misión de llegar a todos con la alegría del Evangelio. Para suscitar la fe por medio de la Palabra de Dios, santificándolos por medio de los sacramentos, por eso hoy bendecimos los oleos y consagramos el crisma y acrecentando el Reino de Dios por medio del testimonio del servicio y la caridad.

El Señor, de este pueblo sacerdotal, elige a algunos a configurararnos con Jesucristo, sacerdote, servidor y Buen Pastor y nos consagra por medio de la unción del Espíritu Santo, “El Espíritu del Señor está sobre mi porque Él me ha consagrado por la unción... para llevar la Buena Noticia... anunciar la liberación a los cautivos, proclamar el año de gracia...” “...para santificar al pueblo cristiano y ofrecer a Dios el sacrificio”, como se nos dijo el día de nuestra ordenación mientras el obispo ungía nuestras manos.

El Jueves Santo nos lleva al Cenáculo donde Jesús hace esa confesión afectuosa a sus discípulos: “he deseado ardientemente comer esta Pascua con ustedes antes de mi pasión...” (Lc. 22,15). Es allí en el Cenáculo donde instituye la Eucaristía, Memorial de su pasión redentora, sellando con la humanidad una nueva Alianza de amor por su sangre derramada en la cruz para el perdón de los pecados y, a la vez, instituye el sacerdocio ministerial, haciéndonos partícipes cualificados de su ministerio y misioneros del Misterio Pascual ... “Hagan esto en memoria mía...”(Lc. 22,19) “...siempre que coman este pan y beban esta copa, proclamarán la muerte del Señor hasta que Él vuelva” (Cf. 1Cor.11,23-26). Que esta tarde al celebrar hoy la Misa de la Cena del Señor, volvamos espiritualmente al cenáculo y nos dejemos inundar del amor ardiente de Jesús que nos renueva y fortalece interiormente con su gracia.

Es allí en el Cenáculo donde Jesús nos enseña con el ejemplo, lavando los pies de los discípulos, que el amor se concretiza en la humildad y el servicio para con todos,

sin distinción. Hoy vamos a lavar los pies de nuestros hermanos y vamos a seguir la enseñanza del maestro, para que hagamos lo mismo, para que estés siempre disponibles al servicio generoso de los hermanos, especialmente de los que más sufren.

Es allí, en el Cenáculo, donde nace nuestro sacerdocio ministerial, los ungidos por el Espíritu Santo para ser prolongación del ministerio de Jesucristo Sacerdote, Servidor, Buen Pastor del Pueblo santo de Dios, pueblo sacerdotal, redimido por la sangre de Cristo... (Cf. Ap. 1,5-6).

El día de nuestra ordenación sacerdotal, después de haber sido revestidos y ungidas nuestras manos, el obispo puso en nuestras manos ...la ofrenda del Pueblo Santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas, imita lo que conmemoras y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor, nos dijo... Crucificados con Cristo para ofrecernos en sacrificio por la redención de los hermanos, amando hasta el extremo, como el buen Pastor que da la vida por las ovejas. Muchas gracias, queridos sacerdotes por la entrega cotidiana en el servicio pastoral y no mezquinemos el cuero para llevar a los demás hasta Jesús y ponerlos frente a Él para que les otorgue su misericordia a través de nuestro ministerio.

Salimos del Cenáculo con Jesús y como Jesús, para estar en vigilante oración. En este año de la oración que seamos hombres de oración, de silencio, de encuentro sincero y confiado en la voluntad del Padre.

Hombres de fe y comunión con el Señor que se alimenta en la oración y los sacramentos. Aprovechemos este año dedicado a la oración: dediquemos mayor tiempo a la oración en el encuentro diario con el Señor en su Palabra, en la oración de la Liturgia de las Horas, en la adoración, en el ejercicio de la caridad pastoral. Si somos orantes seremos también maestros de oración en nuestras comunidades, promoviendo la *Lectio divina*, los círculos bíblicos, las adoraciones eucarísticas, especialmente por las vocaciones, las diversas expresiones de religiosidad popular, la celebración de los sacramentos y de manera especial en la Eucaristía, los ejercicios espirituales, la devoción a la Virgen y los santos.

Somos pueblo sacerdotal, llamados a vivir como Iglesia sinodal en misión... Creciendo en comunión promoviendo la Participación para realizar la Misión.

El proceso sinodal que venimos transitando y nos propone el Papa Francisco tiene precisamente este objetivo: ponerse en marcha juntos, en una escucha recíproca con cercanía, compartiendo ideas y proyectos. Discerniendo juntos, caminando juntos en Comunión, promoviendo la Participación desde la variedad de carismas y

ministerios para anunciar a todos la alegría del Evangelio con la Misión permanente.

Que en este camino renovemos nuestra fe y encontremos nuevas formas y lenguajes para compartir el Evangelio con nuestros hermanos.

Que seamos una Iglesia, casa de familia de puertas abiertas, hospital de campaña para el herido, habitada por el Señor y animada por relaciones fraternas para que el amor del Señor llegue a todos.

En las Asambleas de Pastoral nos propusimos ser una Iglesia más sinodal, escuchando al Pueblo de Dios, discerniendo la voluntad del Señor y así, en 2022, salieron los 4 lineamientos pastorales y tras la Asamblea 2023 salieron las líneas de acción para el trabajo pastoral en la Arquidiócesis. Caminemos juntos con decisión y entusiasmo, sabiendo que es un camino lento, porque solos quizá vamos más rápido pero juntos vamos mucho más lejos.

El pueblo de Dios nos pide a los sacerdotes que seamos más cercanos, abiertos, compasivos y entregados, que seamos vínculos de comunión. Valoran nuestro esfuerzo y sacrificio y quieren que seamos cada día más curas y mejores curas dedicándonos especialmente al ministerio propio que nadie más que nosotros los podemos realizar, por nuestra consagración sacerdotal.

Queridos sacerdotes, como principales cooperadores de mi ministerio episcopal los exhorto a que sean hombres de comunión para vivir corresponsablemente la Misión.

Que sean hombres de comunión filial conmigo, como obispo, con obediente disponibilidad y en diálogo abierto y sincero; en colaboración efectiva para la Misión.

En comunión fraterna y sacramental con los demás sacerdotes y con el presbiterio, por medio del diálogo, la mutua ayuda, el encuentro fraterno. que participen activamente en las reuniones de decanatos, de presbiterio; asumiendo las iniciativas que propone el Equipo de formación permanente de presbíteros. Recibiendo con alegría a los nuevos sacerdotes, concelebrando en las ordenaciones sacerdotales y diaconales. El 11 de mayo serán ordenados diáconos Rodrigo Graneros y Daniel Fernández en la Basílica de la Merced a 10hs.

Sean hombres de comunión en sus comunidades, animadores del encuentro, compartiendo la vida, cercanos a los sufrimientos y las alegrías del Pueblo santo de Dios. Sean corresponsables animadores de la acción pastoral, coordinando los carismas y ministerios en las comunidades.

Vivimos este tiempo de sínodo, para ser una Iglesia sinodal en misión...

Que las comunidades sean acogedoras, Iglesia de brazos abiertos para recibir a los que llegan y muy misioneras para salir al encuentro de los que no llegan que son muchos más... recibiendo a todos, especialmente a los hermanos más sufrientes, ofreciéndoles el pan de la misericordia y la fraternidad al que está lejos y hasta le da vergüenza acercarse a nuestras comunidades.

En la escucha sinodal en las comunidades y en Asambleas de Pastoral diocesana, vemos que tenemos que seguir viviendo una profunda conversión personal y pastoral, superando el egoísmo, el individualismo, la comodidad del siempre se hizo así, de esperar que lleguen... para dejarnos recrear por el Espíritu Santo y comprometernos en la participación corresponsable, llevando adelante la misión permanente para llegar a todos con la alegría del Evangelio.

Es necesario que caminemos juntos con una actitud profunda de fe, porque el Señor camina con nosotros, Él nos ha marcado el camino y este camino llega hasta el calvario, hasta la entrega de la propia vida por amor y dando el paso a la Pascua, a la gloria de la resurrección.

Que seamos plenamente pastores según su corazón.

Que no nos conformemos con poco, que entreguemos la vida en nuestro ministerio, que no nos acomodemos y que seamos austeros en nuestro modo de vivir. Que no nos creamos dueños, somos simples servidores y administradores de los misterios de Dios, discípulos oyentes y creyentes, ministros del Señor y misioneros de su Reino.

Que trabajemos sinodalmente en la Iglesia, sacerdotes, consagrados y laicos, cada uno cooperando al bien de todos según su vocación, en una corresponsabilidad diferenciada en la misión de todos los miembros del Pueblo de Dios.

Queridos hermanos, que el Espíritu Santo encienda en nuestros corazones el fuego de la caridad y nos guíe la brújula de la Palabra.

Confiados en la fidelidad de Dios y en la oración de su Pueblo santo, renovarán las promesas sacerdotales y reavivarán el don que han recibido por la imposición de las manos con la certeza que la Virgen María nos custodia y acompaña en nuestra vida y ministerio.

Que la Madre del Buen Pastor, interceda ante Dios, por nuestro presbiterio de Tucumán, nuestros seminaristas y las vocaciones sacerdotales.

María, Madre de los sacerdotes, ruega por nosotros.

María, Madre de las vocaciones, ruega por nosotros.

Mons. Carlos Alberto Sánchez
Arzobispo de Tucumán

Homilía en Te Deum del 25 de mayo de 2024
214º Aniversario de la Revolución de Mayo

Queridos hermanos y hermanas:

¡Feliz día de la Patria!

Ayer ha sido hermoso ver los niños yendo a sus actos escolares, con los trajes de época, la vendedora de empanadas, el aguatero, el sereno, las señoras, los cabildantes, alguno vestido de miliciano, otro de cura, el mulato y el negro, el español, los criollos, y los demás, nosotros, vestidos de “ahora”, pero en la solapa, el color argentino, el de la escarapela, el de nuestra querida bandera patria. Las maestras, los relatos y las historias, los programas de televisión, de radio o las redes, todo ha ido predisponiendo el corazón, motivando la fiesta, el recuerdo y el hoy de nuestra Patria Argentina.

En aquel 25 de mayo de 1810 todavía resuenan en las calles de Buenos Aires, en las casas y seguro en el “viejo mundo”, la gesta de un pueblo que se defiende de las invasiones inglesas. Ahí ya empieza a haber un sentimiento nuestro, común, de tierra propia, de cultura nueva, de sangre nueva. Allí, dicen, se comienzan a armar las incipientes milicias que tendrán que cuidar el primer gobierno Patrio y las guerras de la independencia. Pero también, comienzan a surgir ideas propias, que motivadas por la cercana revolución francesa o, un poco más allá, la independencia de los Estados Unidos, y el contexto político del momento, las fuerzas de Napoleón invadiendo España y aniquilando poco a poco los bastiones de gobernabilidad española, van calando hondo en el corazón de las mujeres y los hombres de 1810, los van haciendo tomar conciencia de que es el momento de decidir los destinos de este pueblo y de esta tierra, los destinos del Virreinato del Río de la Plata, comenzando un proceso independentista que culminará, como sabemos, aquí en nuestra tierra tucumana.

Este Te Deum conmemora este acontecimiento único de nuestra historia patria. La acción de gracias a Dios por un primer grito de un pueblo que reclama para sí, sus derechos y su dignidad.

La semana de mayo finaliza un día como hoy, conformando el primer gobierno patrio: Cornelio Saavedra (presidente), Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga, Domingo Matheu, Manuel Alberti, Juan Larrea (vocales), Paso y

Moreno (secretarios). Y sabemos de la importancia que tendrán muchos de ellos en el camino hacia la independencia.

Volviendo a 1810, hay un contexto histórico que favorece convocar un cabildo abierto. Los hombres de mayo lo supieron ver y pensaron en grande, no mezquinamente. Como solemos decir: “aprovecharon el viento de cola” o “la corriente a favor” para salir impulsados a caminar “decididamente”, a frenar a los realistas en 1812 y a declarar la independencia en nuestra ciudad, aquel 9 de julio de 1816.

Vivimos también en un contexto difícil de la historia, con realidades diversas, este tiempo de guerra mundial y conflictos económicos que influyen sobre nosotros, pero de nuevo podemos sacar fuerzas desde nosotros mismos, como Nación, como pueblo que se une y saca lo mejor de sí, para salir adelante corresponsablemente.

El Evangelio de San Mateo (14, 13-21), que acabamos de escuchar, nos ilumina: Jesús invita a los apóstoles a ir a un lugar desierto para estar a solas. ¿Qué lo motiva?, ¿está cansado de la gente?, ¿está cansado de andar y predicar el reino de Dios? En el versículo anterior, que no hemos leído, está quizás, el motivo de esta invitación, alguien importante para él había muerto. Herodes había hecho ejecutar a Juan “el Bautista” y sus discípulos acaban recoger su cadáver y sepultarlo... Jesús los invita a irse solos ante el dolor de la muerte de Juan, su pariente y amigo, su precursor. Nosotros también hoy estamos aquí con el dolor cercano de muchas muertes, que todavía resuenan en el corazón, las del covid19, las del dengue, las otras que vivimos a diario, las de accidentes, y enfermedades, por la violencia sin más, o la de género, los femicidios, o por las drogas... Jesús experimenta un sentimiento muy humano, el de irse solo, quiere estar solo, o con unos pocos. También nos pasa a nosotros, pero puede convertirse en la tentación del encierro en nosotros mismos, de acurrucarnos, tal vez para no ver ni escuchar, tal vez, necesitamos eso un poco, para retomar fuerzas, para procesar el dolor, y recomenzar...

Sigue el texto diciendo que “cuando desembarcó, Jesús vio una gran muchedumbre”, que lo había seguido a pie. En el libro del Éxodo, Dios se muestra como el que escucha el clamor de los pobres, ve la miseria de su pueblo, cuida de los últimos y de los oprimidos (cf. Ex. 3, 7; 22, 20-26). Así ve Jesús, mira, reconoce que hay una nueva realidad delante de él, podría haber dado vuelta atrás, pero asume lo que se le presenta.

¡Cuántas situaciones nuevas después de la pandemia!, y cuántos que siguen necesitando de nosotros, de cada uno, de los que tenemos responsabilidades frente a los ciudadanos. Y la tentación de replegarnos está, de volvernos hacia

nosotros mismos y de no ver, como decíamos los obispos en abril de este año en nuestra asamblea plenaria, que “avanza la pandemia silenciosa del narcotráfico, que utiliza a los pobres como material de descarte, que promueve el sicariato, que seduce con dinero manchado de sangre a miembros del ámbito político, de la justicia y del mundo empresarial; a muchos abuelos y abuelas se les presenta el drama de elegir entre comer o comprar los medicamentos porque la jubilación no alcanza; cierran comedores comunitarios por falta de asistencia y muchos vecinos se quedan sin la posibilidad de esa comida en el día; se ataca la vida inocente que no ha nacido, y, a la vez, la igualmente sagrada vida de millones de niños y niñas ya nacidos que se debaten entre la miseria y la marginación..., hermanos que pierden su trabajo, que sienten que su vida está de sobra, y que no pueden poner el hombro en la construcción de la Patria. Son tiempos complejos, por momentos contradictorios, en los que conviven una esperanza y paciencia honda de nuestro pueblo, que habla de su grandeza de corazón, con una incertidumbre y una creciente vulnerabilidad de las personas” (124° AP CEA).

En el relato del Evangelio, ¿Qué actitud toma Jesús? No se repliega, sino que se compadece de esa muchedumbre curando a los enfermos. La muchedumbre deja de ser sólo una multitud y empiezan a aparecer rostros y vidas concretas.

Jesús sintió “compasión”, no lástima, que es una actitud más pasiva, que mira desde lejos, desde afuera, aunque tenga algún gesto; al contrario, la compasión nos lleva a sufrir juntos, junto con otro, es un sentimiento activo, que pone en movimiento el corazón, que lo involucra para hacer lo posible por mitigar el sufrimiento de otro.

El año pasado, mirando la realidad y las situaciones difíciles que vivimos, y buscando lo mejor para los tucumanos, dimos un paso importante de consenso, acuerdo y búsqueda del bien común para los tucumanos y tucumanas. Los candidatos a gobernador y vicegobernador junto a otras fuerzas vivas de la sociedad, entre ellas, la mesa de diálogo, firmábamos un acta compromiso inédito en nuestra provincia, con este título: «Una provincia comprometida con un Bien Común sólido para todos». Allí acordamos 10 puntos en común que quiero recordar:

1. Lucha contra la pobreza y la exclusión.
2. Generación de trabajo digno para todos.
3. Ética y Transparencia en la cosa pública.
4. Lucha contra la corrupción y la impunidad.
5. Fortalecer una educación inclusiva e integral.

6. Prevención de las adicciones y lucha contra el narcotráfico y la inseguridad.
7. Acceso de todos a la salud y al agua potable.
8. Promover y trabajar por el cuidado del medio ambiente, como un patrimonio de todos a resguardar y proteger.
9. Cambio del Sistema Electoral.
- 10- Austeridad en la Gestión del Estado.

Abogamos por los esfuerzos de todos los actores de la sociedad, para que podamos llevar a cabo estos puntos de consenso que tienen como sustento la dignidad humana de cada persona. El compromiso de un bien común sólido para todos, implica corresponsabilidades, cada uno en su rol y competencia. Bien común que junto a los otros principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia: el de subsidiariedad, el de solidaridad, el de la dignidad de la persona humana, son el fundamento de una convivencia fraterna y justa.

Muchas veces me sorprendo en algún semáforo, con los changos que te limpian el vidrio, aunque a veces detengan el paso apresurado de los coches... Hay ocasiones en que ya buscamos un billete para darles cuando ya se van acercando o mientras limpian el vidrio, pero me ha sucedido, que al ver que soy sacerdote, te piden otra cosa, la bendición, “bendígame padre”, “deme una estampita”, o un rosario... Para alguien que está pidiendo o haciendo algo para “la diaria”, para comer la “mila” de hoy, ¿hay algo más importante?: Sí... ¡Su “Dignidad Humana”!

Para un creyente, no hay mayor dignidad que la de reconocer la imagen de Dios en otro, alguien amado por Dios y al punto de que el Hijo de Dios murió y resucitó por él. No le doy algo a otro solamente por amor a Dios, le doy porque reconozco, y aunque no sea creyente, esa dignidad que cada persona tiene por el solo hecho de existir y estar en este mundo. Hay una necesidad de algo más que el pan y que fundamenta que hagamos todo lo posible por brindar un techo, un trabajo, un remedio y un plato de comida; y es la de reconocer el valor infinito de la dignidad humana de cada persona y la capacidad maravillosa de compadecernos.

Nos dice el reciente documento de la congregación para la doctrina de la fe, “Dignitas Infinita”: “La dignidad del ser humano se fundamenta en las exigencias constitutivas de la naturaleza humana, que no dependen ni de la arbitrariedad individual, ni del reconocimiento social. Los deberes que se derivan del reconocimiento de la dignidad del otro y los correspondientes derechos que de ello se derivan tienen, por tanto, un contenido concreto y objetivo, basado en la naturaleza humana común. Sin esa referencia objetiva, el concepto de dignidad

queda sometido de hecho a las más diversas arbitrariedades, así como a los intereses de poder” (DI 25). De aquí, además, el respeto y cuidado de la vida desde su concepción hasta su muerte natural. Si se descuida el bien más frágil, ¿qué será de los demás?...

Por otro lado “la libertad es un don maravilloso de Dios..., pero desvinculada de su Creador, nuestra libertad sólo puede debilitarse y oscurecerse. Lo mismo ocurre si la libertad se imagina como independiente de cualquier referencia que no sea ella misma y se percibe como una amenaza cualquier relación con una verdad precedente. Como consecuencia, también fracasará el respeto por la libertad y la dignidad de los demás” (DI 30).

Y más adelante afirma que «todo ser humano tiene derecho a vivir con dignidad y a desarrollarse integralmente, y ese derecho básico no puede ser negado por ningún país. Cuando este principio elemental no queda a salvo, no hay futuro ni para la fraternidad ni para la sobrevivencia de la humanidad» (DI 33).

Pero en el Evangelio Jesús, da un paso más, les pide a los apóstoles que les den comer ellos mismos, eso los sorprende, porque es mucha gente y no tienen lo suficiente. Jesús sabe cuál es la solución y espera...

Aparece un “chango” con algo para comer y lo ofrece, pensando quizás solamente en Jesús y los apóstoles, pero para Jesús ese compartir y esa actitud generosa bastan... Lo poco se distribuye entre todos, “los cinco panes y los dos pescados”, se distribuye con equidad, según la necesidad. Se distribuye con justicia y por necesidad, no por méritos u otros intereses. Se mira a todos, pero con el compartir de uno, o de muchos, porque quizás el ejemplo de este chango motivó el compartir, comieron más de cinco mil, y sobró... Doce canastas.

Quizás nuestros gestos solidarios, de generosidad, a veces ocultos, sin tanta prensa, como éste, bastarían para ir contagiando esperanza en medio de tantas desesperanzas.

“En tiempos difíciles, amar a los demás y alegrar sus vidas”.

“Amar a los demás...un amor con gestos, porque nuestros gestos son el modo de demostrarle a nuestro pueblo que entendemos su dolor. Advertir sus heridas y vivirlas en proximidad y cercanía. Tomar partido por los más frágiles, defender su dignidad, implicarnos personalmente en sus gozos y esperanzas, en sus sufrimientos y problemas.

En el actual contexto económico y social argentino es fundamental sostenernos en esa alegría, una alegría profunda y duradera, la que nace del encuentro con el

Señor. Es una alegría que nos libera de la desesperanza y del desaliento, evitando transformarnos en profetas de calamidades que sólo desparraman pánico y angustia” (124° AP CEA).

Por eso, agradeciendo profundamente vivir en este suelo argentino, con su crisol de razas y su cultura, capaz de conjugar aportes y sacar un fruto común, propio y lleno de sentido. Con su religiosidad profunda y los valores que nos gestaron como pueblo libre, pedimos a Dios, fuente de toda razón y justicia, y a nuestra Madre de la Merced, patrona de los tucumanos, que nos mantenga unidos, comprometidos con nuestro destino como Nación y en la defensa constante de la dignidad humana de cada habitante de esta “patria bendita del pan”.

¡Viva la Patria!

Mons. Roberto José Ferrari
Obispo auxiliar de Tucumán

Homilía de la Santa Misa de Corpus Christi 2024

VIVA JESÚS EUCARISTÍA.

VIVA JESUS MUERTO Y RESUCITADO.

VIVA JESÚS EUCARISTIA, ALIMENTO DE LOS MISIONEROS DEL REINO.

Queridos hermanos: celebramos con profunda alegría esta Fiesta del Corpus Christi, el Misterio Jesús presente en la Eucaristía, de su Cuerpo y Sangre:

- Cuerpo y Sangre de Cristo entregado por nosotros, los hombres, para nuestra redención.
- Cuerpo y la Sangre de Cristo que sella una nueva y definitiva Alianza del Amor de Dios para con nosotros, su Pueblo, por la sangre de Jesús.
- Cuerpo y Sangre de Cristo, que se hace Comunión fraterna y eclesial para la Misión de acrecentar el Reino de Dios, hasta el banquete definitivo...

La Palabra de Dios que hemos escuchado ilumina esta celebración y también nuestra vida cotidiana.

Dios ha sellado una Alianza con su Pueblo en el Antiguo Testamento. Se ha mostrado grande y misericordioso, liberándolos de la esclavitud de Egipto, ofreciendo en sacrificio el cordero pascual.

Ya en el Sinaí, el pueblo dijo a Moisés: “estamos decididos a poner en práctica todas las palabras que ha dicho el Señor” (Ex.24, 3).

Ellos ofrecieron sacrificios de comunión y lo expresaron con esta firme decisión de obediencia a la voluntad de Dios, sellando la Alianza con la sangre de terneros, rociada sobre el Pueblo y derramada en el altar.

Esta Alianza, nos decía la segunda lectura de la Carta a los Hebreos, es sólo un anticipo e imagen de la Nueva y Definitiva Alianza que Dios hace con la humanidad por la obediencia de su Hijo en la Cruz, derramando su sangre para nuestra redención y hacernos herederos de la vida eterna.

Es Jesús mismo, en la Última Cena, quien toma el pan y el vino y dice a sus discípulos “Tomen, esto es mi Cuerpo... Esta es mi sangre, la sangre de la Alianza que se derrama por muchos...” (Mc.14,22ss)

Dios hace Alianza con nosotros, nos ama, se hace cercano a todos, nos perdona, nos dignifica y nos lo demuestra en su Hijo Jesucristo que comparte nuestra humanidad y él mismo se parte, se reparte, se entrega para ofrecerse en Comunión, porque Él quiere estar dentro nuestro para prolongar su amor a través nuestro. Siendo Él mismo “Alimento para los Misioneros del Reino”

Como discípulos misioneros el Evangelio de hoy nos ofrece algunas enseñanzas:

Los discípulos preguntan a Jesús: ¿dónde quieres que te preparemos la Comida Pascual?

Hoy también nosotros debemos animarnos a decirle a Jesús: ¿dónde quieres que preparemos tu encuentro con los demás? ¿dónde quieres hacerte presente? ¿dónde quieres expresar tu amor hasta derramar tu sangre? ¿dónde quieres hacerte presente, entrar en comunión? ¿Dónde quieres que llevemos la alegría de tu amor en la Misión?

Y Jesús responde:

- Vayan: salir, ir a la ciudad, ir a los pueblos, en las realidades de hoy, en las calles de hoy, en las situaciones alegres y difíciles y sufrientes de tantos tucumanos, familias, barrios, comunidades.
- El signo de hombre con el cántaro de agua: El agua de la vida nueva por el bautismo, de la preciosa dignidad de los hijos de Dios. Agua que purifica, dignifica, fortalece y se ofrece a los sedientos... el que beba del agua que yo le daré nunca más volverá a tener sed...
- Cuanta sed y hambre de la comida diaria en tantas familias, del pan de una educación integral, de un trabajo digno, de la seguridad y la justicia, de la dignidad y la paz, del consuelo, en síntesis, hambre de fraternidad.

- Preparen en la sala grande lo necesario...

☒ La sala grande, el corazón grande. Como el corazón del Señor, grande... donde todos puedan entrar, sin excluidos, ni marginados y ni descartados. Con el consabido desafío de ofrecer una comunidad abierta, una sociedad que contenga a todos.

☒ Preparar lo necesario es poner en común lo que somos y tenemos, descubrir cuáles son las necesidades de los demás y cómo socorrerlos, significa, estar atentos, compartir, amar y servir...

Estando todo dispuesto, ya en la mesa, Jesús se ofrece, se entrega, “Tomen, esto es mi Cuerpo... esta es mi Sangre...”

- En cada Eucaristía que celebramos Jesús vuelve a entregarse, a hacerse don, pan partido y compartido; entregado, sin guardarse nada para sí mismo. Se despoja de todo, para ofrecerse a todos y hacerse presente en nuestras vidas.

- En cada Eucaristía nos convertimos en lo que comemos, Él vive en nosotros, nos identifica con Él por la Comunión, somos pan partido al servicio de los demás, presencia redentora y misericordiosa de Jesús para cada hermano. La Comunión es para la Misión, el servicio y la Caridad. (Caritas, Ministros de la Comunión...)

- En cada Eucaristía compartimos el pan, el Cuerpo del Señor. Adoramos la presencia real del Jesús en el sacramento de su Cuerpo eucarístico y presente vivo y realmente en el hermano, especialmente en el más necesitado: porque tuve hambre, estaba sediento, desnudo, enfermo y preso...

- En cada Eucaristía recibimos este alimento para ser testigos, anunciadores, constructores y misioneros del Reino de Dios, de un mundo nuevo, que ya empezó aquí en la tierra hasta la plenitud de la gloria. (Pedacito del Reino... sentados a la mesa...)

Mientras tanto vamos caminando juntos, como Iglesia sinodal, cercanos a todos, escuchando sus inquietudes y necesidades, alimentándonos con:

- El Pan sabroso de la Palabra de Dios que nos guía, ilumina, fortalece, corrige, consuela. Palabra que ha de ser saboreada en el silencio de la oración, que debe ser compartida en el anuncio alegre del Evangelio.

- El pan de la misericordia recibida del Señor y ofrecida a los demás.

- El pan de la comunidad, de sabernos Familia, Pueblo de Dios, que nos alentamos en el camino, compartiendo los sufrimientos, las alegrías, la fe, esperanza y caridad.

- El pan del Cuerpo Eucarístico de Cristo, para ser uno en Él y entre nosotros viviendo el misterio de la Comunión por la fuerza del Espíritu.

Para llevar a todos el pan de la Caridad, el Servicio y la Misión.

Vamos a caminar juntos al finalizar la Misa de hoy y Jesús camina con nosotros. Vamos a llevar a Jesucristo Eucaristía por las calles de la Plaza Independencia, testigo de muchas alegrías y sufrimientos de los tucumanos, para que él toque cada una de esas realidades y las transforme en Redención...

Vamos a caminar juntos, como Iglesia sinodal, reconociendo nuestra común dignidad bautismal, creciendo cada día en corresponsabilidad, desde la diversidad de carismas, servicios y vocaciones, como Misioneros del Reino de Dios.

María camina con nosotros... María, Madre de Jesús y madre nuestra. Es la mujer Eucarística, que nos enseña con su propia vida a recibir a Jesucristo, a encarnarlo en nuestro corazón y entregarlo a los demás en servicio y caridad. ¡Madre de la Merced, camina con nosotros para que seamos misioneros del Reino! Amen.

Mons. Carlos Alberto Sánchez
Arzobispo de Tucumán

Carta por el Jubileo del Seminario Mayor

Queridos hermanos:

Con profunda alegría, el próximo 19 de marzo de 2024, daremos apertura al jubileo de nuestro Seminario Arquidiocesano de Tucumán, que culminará el 7 de diciembre del corriente año. Celebraremos el 125° aniversario de su fundación dando gracias por tantas bendiciones que el Señor ha derramado en la arquidiócesis, en diócesis de las regiones del NOA y el NEA, e incluso de países vecinos, ya que muchos sacerdotes se formaron en nuestra casa.

El Seminario es esa Casa donde nuestros futuros sacerdotes aprenden del Maestro a entregar sus vidas al servicio del Pueblo de Dios, por eso nos gusta decir que es el corazón de nuestra diócesis, por que irradia hacia todas las latitudes ese deseo de seguir a Jesús Buen Pastor, contagia a nuestras comunidades a pedir más trabajadores para la cosecha del Reino (cf. Mt 9, 36-37) y anima a que los jóvenes se animen a decir sí ofreciendo sus vidas.

Todo esto nos hace mirar agradecidos la rica historia que encierra esta casa de formación, sus seminaristas y formadores, profesores, religiosas y tantas personas que desempeñaron y desempeñan diversos servicios.

Fue inaugurado en 1898 por Monseñor Padilla y Bárcena y puesto bajo la protección de Nuestra Señora de la Merced y San José; y así como ellos, por voluntad de Dios, conformaron la sagrada familia de Nazareth y fueron los primeros formadores del corazón sacerdotal de Jesús, los seminaristas que se formaran aquí, encontraran en la maternidad de la Virgen y en la paternidad espiritual San José, la ternura, la cercanía, el acompañamiento y a la vez, el ejemplo de la docilidad de Jesús para dejarse formar.

Es por esto que queremos invitar en primer lugar a las familias, a rezar frente al altar familiar por las vocaciones, a hablar con sus hijos de la vocación y a estar abiertos a lo que el Señor los pueda llamar.

A los ancianos y enfermos, puedan suplicar por las vocaciones, sobre todo ofreciendo sus dolores y sufrimientos, sabiendo que Dios los escucha de modo particular.

A las comunidades parroquiales, educativas y movimientos, las invitamos a tener un momento de oración los primeros jueves de mes por las vocaciones, la Adoración Eucarística, el Santo Rosario, o alguna mención especial siempre en la oración de los fieles y guiones de las misas.

Es muy deseable que cada comunidad parroquial pueda conformar, donde no hubiere, la obra de las vocaciones con sus tres finalidades: rezar, hacer rezar por las vocaciones y colaborar con el sustento económico del seminario.

Por otro lado, el equipo vocacional del seminario está disponible para visitar parroquias, comunidades y colegios para realizar encuentros vocacionales con jóvenes y niños, y a los jóvenes, de modo especial, los invitamos a escuchar nuevamente la voz de Jesús que les dice “ven y verás”, lo hermoso y fascinante de ir tras sus pasos, de encontrarse con Él, de descubrir en su llamado una invitación a ser felices en su seguimiento y de animarlos a salir a anunciarlo a otros jóvenes necesitados de sentido y plenitud en sus vidas.

Que este año jubilar nos comprometa, a cada uno, en la misión de ser discípulos misioneros y de no guardar para sí la alegría del Evangelio.

Que el Señor de la historia, Jesucristo, nuestro salvador, los bendiga. María de la Merced y San José los acompañen con su protección.

Sus padres Obispos
Carlos y Roberto



PASTORAL ARQUIDIOCESANA

Pastoral Arquidiocesana

CALENDARIO ARQUIDIOCESANO 2024

Valor a vivir en 2024:

CORRESPONSABILIDAD

“CAMINEMOS JUNTOS...”

FEBRERO

2	Viernes	Presentación del Señor - Bendición de las velas de Candelaria Jornada Mundial de la Vida Consagrada
3	Sábado	San Blas
5	Lunes	Santa Águeda. Protectora de las mujeres con enfermedades de los senos
8	Jueves	Jornada de oración por la lucha contra la trata de personas
10	Sábado	Procesión y escenificación de la Virgen de Lourdes en San Pedro de Colalao
11	Domingo	Fiesta Ntra. Sra. de Lourdes, San Pedro de Colalao Jornada mundial de oración por los enfermos Canonización beata Mama Antula Fiesta de la familia en Tacanas (Seminario Mayor)
12	Lunes	Convivencia del clero con seminaristas en Tacanas.
14	Miércoles	de Cenizas
17-24	Sábado	Misión de seminaristas tucumanos en Río Nío
18	Domingo	1º Tiempo de Cuaresma
22	Jueves	Cátedra de San Pedro
25	Domingo	2º Tiempo de Cuaresma.

MARZO

2	Sábado	Reunión de CPA.
3	Domingo	3º Tiempo de Cuaresma
8	Viernes	Misa por las Mujeres y la Vida
9	Sábado	Colecta imperada pastoral de adicciones (Arquidiócesana)
10	Domingo	4º Tiempo de Cuaresma Colecta imperada pastoral de adicciones (Arquidiócesana)
16	Sábado	San José Gabriel del Rosario Brochero Jornada de formación de catequesis.
17	Domingo	5º Tiempo de Cuaresma. FIESTA PATRONAL PQUIA SAN JOSÉ (Cebil Redondo)
18	Lunes	Reunión por zoom del Consejo de Laicos.
19	Martes	Solemnidad de San José FIESTA PATRONAL PQUIA SAN JOSÉ (Bella Vista) Apertura año jubilar Seminario Mayor Ingreso curso introductorio seminaristas.
21	Jueves	Reunión de sacerdotes por decanato. Elección de nuevos decanos
22	Viernes	Elección de representantes de los sacerdotes vicarios parroquiales y religiosos para el Consejo Presbiteral.
23	Sábado	Taller de liturgia Reunión de secretarios de C.P.P.
24	Domingo	De Ramos JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD
28	Jueves	Jueves Santo. Celebración Penitencial 9 hs. Misa Crismal 10.00 hs. Almuerzo sacerdotal.
29	Viernes	Viernes Santo de la Pasión del Señor. Colecta imperada para Tierra Santa.
30	Sábado	Sábado Santo. Vigilia Pascual.
31	Domingo	SOLEMNIDAD DE PASCUA DE RESURRECCIÓN.

ABRIL

6	Sábado	Encuentro del Obispo con Religiosos, religiosas y consagrados de la Arquidiócesis.
7	Domingo	2º Tiempo de Pascua. Domingo de la Divina Misericordia FIESTA PATRONAL PQUIA LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR. FIESTA PATRONAL CUASI-PARROQUIA "DIVINA MISERICORDIA"
8	Lunes	SOLEM. DE LA ANUNCIACIÓN DEL SEÑOR FIESTA PATRONAL PQUIA NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN (Catedral)
11	Jueves	Reunión del Consejo Presbiteral Juramento de los miembros

13	Sábado	BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA DEL VALLE Reunión del Consejo de Laicos
14	Domingo	3º Tiempo de Pascua. DOMINGO DEL COMPARTIR Cierre del jubileo de la Virgen del Valle de La Reducción
15-19	Lunes	ASAMBLEA PLENARIA DE OBISPOS.
18	Jueves	Reunión de sacerdotes por decanato
20	Sábado	Vigilia de oración por las vocaciones (22-06 hs) Taller de escucha de Pastoral de Adicciones. REUNIÓN CPA
21	Domingo	4º Tiempo de Pascua. Jornada del Buen Pastor de Oración por las Vocaciones. 25º ANIV. SANTUARIO DE SCHOENSTATT
22-26		EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL CLERO.
27	Sábado	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO. Día del obispo FIESTA PATRONAL DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT. Taller de liturgia
28	Domingo	5º Tiempo de Pascua.
29	Lunes	Santa Catalina de Siena.

MAYO

1	Miércoles	SAN JOSÉ OBRERO. Día del trabajador. FIESTA PATRONAL PQUIA SAN JOSÉ OBRERO (Las Talitas)
2-5	Jueves	VISITA PASTORAL DECANATO 1
3-5	Viernes	RETIRO PROYECTO DE VIDA Y (Pastoral Vocacional)
5	Domingo	6º Tiempo de Pascua. FIESTA PATRONAL DE CRISTO DIVINO OBRERO (Tafí Viejo)
6	Lunes	FIESTA PATRONAL PQUIA SAN PEDRO NOLASCO
8	Miércoles	Solemnidad de Ntra Señora de Luján.
9	Jueves	Reunión del Consejo Presbiteral
12	Domingo	Solemnidad de la Ascensión del Señor Jornada mundial de las comunicaciones FIESTA PATRONAL PQUIA NTRA.SRA. DE LUJÁN
13	Lunes	Ntra. Sra. De Fátima FIESTA PATRONAL PQUIA NTRA.SRA. DE FÁTIMA
14	Martes	San Matías.
15	Miércoles	San Isidro Labrador. FIESTA PATRONAL PQUIA SAN ISIDRO LABRADOR
16	Jueves	San Luis Orione.

		Reunión de sacerdotes por decanatos
18	Sábado	VIGILIA DE PENTECOSTÉS Taller de profundización misionera REUNIÓN CPA
19	Domingo	PENTECOSTÉS. FIESTA PATRONAL PQUIA. ESPÍRITU SANTO en Ranchillos y Bº Padilla
19-26		Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos.
23	Jueves	Reunión de secretarios de C.P.P JORNADA DE FORMACION TEOLOGICA DEL CLERO
25	Sábado	Fiesta Patria. Te Deum en Catedral
26	Domingo	Santísima Trinidad
29	Miércoles	ENCUENTRO ARQUIDIOCESANO DE ADORADORES
30	Jueves	ENCUENTRO DE SACERDOTES DE 22-35 AÑOS DE ORDENACIÓN
31	Viernes	Visitación de la Virgen María FIESTA PATRONAL PASTORAL MISIONERA "María Reina de las misiones" Taller de liturgia

JUNIO

1	Sábado	FIESTA PATRONAL PQUIA SANTÍSIMO SACRAMENTO
2	Domingo	Solemnidad del Cuerpo y Sangre de Cristo
6-9	Jueves	VISITA PASTORAL DECANATO 2
7	Viernes	Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús. Jornada mundial de oración por la santificación sacerdotal FIESTA PATRONAL PQUIA. SGDO CORAZON DE JESUS
8	Sábado	Inmaculado Corazón de María. FIESTA PATRONAL PQUIA INMAC. CORAZON DE MARIA. COLECTA ANUAL DE CARITAS
9	Domingo	COLECTA ANUAL DE CARITAS
13	Jueves	San Antonio de Padua Reunión del Consejo Presbiteral. FIESTA PATRONAL PQUIA SAN ANTONIO DE PADUA (Los Ralos)
15	Sábado	REUNIÓN CPA
16	Domingo	DIA DEL PADRE
20	Jueves	Reunión de sacerdotes por decanato
22	Sábado	Taller de liturgia Reunión de secretarios de C.P.P
24	Lunes	Solem. Nacimiento de San Juan Bautista

		Aniversario de Ordenación Sacerdotal Mons. Carlos Sánchez
26	Miércoles	San Josemaría Escrivá de Balaguer FIESTA PATRONAL OPUS DEI Aniversario Movimiento Círculos de Juventud
27	Jueves	REUNIÓN MENSUAL DEL CLERO.
27-30		VISITA PASTORAL DECANATO 3
29	Sábado	Solem. Santos Pedro y Pablo, Apóstoles FIESTA PATRONAL PQUIA SAN PABLO APÓSTOL (San Pablo) Aniversario Oratorio Mariano Madre del Pueblo de Dios

JULIO

6	Sábado	COLECTA IMPERADA SERVICIO UNIVERSAL DE LA IGLESIA
7	Domingo	COLECTA IMPERADA SERVICIO UNIVERSAL DE LA IGLESIA
9	Martes	Bienaventurada Virgen María de Itatí FIESTA PATRIA DE LA INDEPENDENCIA. <i>Te Deum en Catedral</i>
16	Martes	Nuestra Señora del Carmen. FIESTA PATRONAL DE PQUIAS EN NTRA SRA DEL CARMEN DE TAFÍ DEL VALLE, FAMAILLÁ.
20	Sábado	REUNIÓN CPA
21	Domingo	FIESTA PATRONAL PQUIA NTRA SRA DEL CARMEN (capital)
25-28	Jueves	VISITA PASTORAL DECANATO 4
26	Viernes	San Joaquín y Santa Ana. FIESTA PATRONAL PQUIA SAN JOAQUÍN (Trancas)
28	Domingo	JORNADA MUNDIAL DE LOS ABUELOS Y ADULTOS MAYORES.
29-2/8	Lunes	CONVIVENCIA DE SACERDOTES DE 0-7 AÑOS DE ORDENACIÓN

AGOSTO

1-2	Jueves	Convivencia de sacerdotes de 0-7 años de ordenación.
3	Sábado	ASAMBLEA ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL.
4	Domingo	Memoria del Santo Cura de Ars. Día de los sacerdotes.
6	Martes	Transfiguración del Señor. FIESTA PATRONAL EN PQUIA EL SALVADOR
7	Miércoles	San Cayetano. FIESTA PATRONAL EN PQUIA SAN CAYETANO.

8	Jueves	Santo Domingo Reunión Consejo Presbiteral
9	Jueves	2º Jueves de mes: Reunión del Consejo Presbiteral
10	Sábado	San Lorenzo. Día del Diácono. COLECTA IMPERADA SEMINARIO MAYOR (Arquidiocesana) .
11	Domingo	COLECTA IMPERADA SEMINARIO MAYOR (Arquidiocesana)
15	Jueves	SOLEMNIDAD DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA. Bajada de la Virgen de la Merced. INICIO DE LA MISIÓN MARIANA ARQUIDIOCESANA. Reunión de sacerdotes por decanato
16	Viernes	San Roque FIESTA PATRONAL EN PQUIA SAN ROQUE.
17	Sábado	REUNIÓN CPA
21	Miércoles	San Pío X. Día del catequista. FIESTA PATRONAL EN PQUIA SAN PIO X
22	Jueves	María Reina. FIESTA PATRONAL EN PQUIA MARÍA REINA DE EL MANANTIAL. JORNADA DE FORMACIÓN TEOLÓGICA DEL CLERO
22- 25		VISITA PASTORAL DECANATO 5
24	Sábado	San Bartolomé. TALLER DE LITURGIA Reunión de secretarios de C.P.P.
25	Domingo	Beata Tránsito Cabanillas. JORNADA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA MISIONERA
26	Lunes	Beato Ceferino Namuncurá.
28- 29		ENCUENTRO SACERDOTES DE 8-21 AÑOS DE ORDENACIÓN
30	Viernes	Santa Rosa de Lima.
31	Sábado	San Ramón Nonato. FIESTA PATRONAL EN PQUIA SAN RAMÓN NONATO.

SEPTIEMBRE

1	Domingo	Jornada Mundial de oración por el cuidado de la creación.
5-8		VISITA PASTORAL DECANATO 6
8	Domingo	JORNADA NACIONAL DE LA VIDA CONSAGRADA Colecta imperada Más por Menos.
14	Sábado	Exaltación de la Santa Cruz. FIESTA PATRONAL EN PQUIA EL SANTO CRISTO DE BANDA DEL RÍO SALÍ.

15	Domingo	Jornada nacional de oración y reflexión contra la trata de personas FIESTA PATRONAL DE PQUIA MARONITA DEL SEÑOR DEL MILAGRO Y SAN MARÓN. Comienza la Novena de la Virgen de la Merced
19	Jueves	Reunión de sacerdotes por decanato
21	Sábado	San Mateo Taller de liturgia REUNIÓN CPA
24	Martes	SOLEMNIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.
26	Jueves	REUNIÓN MENSUAL DEL CLERO.
28	Sábado	Fiesta de la Dedicación de la Catedral de Tucumán. RETIRO ARQUIDIOCESANO DE ADORADORES
29	Domingo	Arcángeles San Miguel, San Gabriel y San Rafael. San Miguel, patrono de la ciudad. DOMINGO BÍBLICO NACIONAL Jornada mundial del migrante y refugiado

OCTUBRE

1	Martes	Santa Teresita del Niño Jesús. Solemnidad en el Convento Hnas Carmelitas. Inicio octubre misionero
3-6		VISITA PASTORAL DECANATO 7
5	Sábado	Colecta imperada por las misiones pontificias
6	Domingo	FIESTA PATRONAL PQUIA.NTRA. SRA. DEL ROSARIO (Burruyacu) Colecta imperada por las misiones pontificias
11-13		RETIRO PROYECTO DE VIDA II (pastoral vocacional)
12	Sábado	Nuestra Señora del Pilar. Aniversario Episcopal de Mons. Carlos Sánchez
13	Domingo	JORNADA DE LAS MISIONES
16	Miércoles	San Gerardo. FIESTA PATRONAL EN PQUIA SAN GERARDO.
17	Jueves	Reunión de sacerdotes por decanato
19	Sábado	FIESTA PATRONAL SANTUARIO NTRA. SRA. DE SCHOENSTATT REUNIÓN CPA
20	Domingo	Jornada mundial de las misiones - EXPO MISIÓN
21	Lunes	Aniv. Encuentro Matrimonial Mundial
24	Jueves	San Antonio María Claret 42° Aniv. de Movimiento Hogares nuevos - Obra de Cristo REUNIÓN MENSUAL DEL CLERO
26	Sábado	CIERRE OCTUBRE MISIONERO

		Taller de liturgia
27	Domingo	CIERRE DE LA MISIÓN MARIANA ARQUIDIOCESANA.
28	Lunes	Fiesta de San Judas Tadeo y San Simón.
31	Miércoles	CIERRE DEL OCTUBRE MISIONERO Encuentro de sacerdotes de más de 60 años de edad

NOVIEMBRE

1	Viernes	Solemnidad de todos los Santos. Jornada nacional de Oración por la Santificación del Pueblo argentino y la Glorificación de sus Siervos de Dios
2	Sábado	Conmemoración de los fieles difuntos.
3	Domingo	San Martín de Porres FIESTA PATRONAL EN PARROQUIA SAN MARTÍN DE PORRES.
7	Miércoles	Reunión de Consejo Presbiteral
9	Sábado	Dedicación de la Basílica de San Juan de Letrán Taller de iniciación misionera
10	Domingo	FIESTA PATRONAL PQUIA. NTRA. SRA. DE LAS GRACIAS Taller de iniciación misionera
11	Lunes	FIESTA DEL SEÑOR DE LA SALUD
16	Sábado	REUNIÓN CPA
17	Domingo	JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES
21	Jueves	Presentación de la Virgen María Reunión de sacerdotes por decanato
23	Sábado	Taller de liturgia Reunión de secretarios de C.P.P
24	Domingo	Solemnidad de Cristo Rey. DIA DE LA ACCION CATOLICA ARGENTINA
27	Miércoles	Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. FIESTA PATRONAL EN PQUIA DE LA MEDALLA MILAGROSA. Aniversario centro de Espiritualidad Corazones nuevos
28	Jueves	RETIRO DE ADVIENTO DEL CLERO

DICIEMBRE

1	Domingo	1º DOMINGO DE ADVIENTO COLECTA IMPERADA POR LA PASTORAL DE MIGRACIONES
8	Domingo	Solemnidad Inmaculada Concepción de María -FIESTA PATRONAL PQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. -FIESTA PATRONAL PQUIA NTRA SRA DEL VALLE (La

		Florida) -FIESTA PATRONAL PQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. (Tafi Viejo) Cierre del año jubilar por los 100 años del hallazgo de la Virgen del Valle de La Reducción
12	Jueves	Bienaventurada Virgen María de Guadalupe FIESTA PATRONAL PQUIA NTRA. SRA. DE GUADALUPE (Lomas de Tafi) Reunión extraordinaria del Consejo Presbiteral. Evaluación y Programación.
14	Sábado	San Juan de la Cruz FIESTA PATRONAL EN PAQUIA SAN JUAN DE LA CRUZ. Reunión de secretarios de C.P.P, Misa de Acción de Gracias y cena
15	Domingo	3º DOMINGO DE ADVIENTO "GAUDETÉ"
19	Jueves	ALMUERZO DE NAVIDAD CON CONSAGRADOS
21	Sábado	REUNIÓN CPA
22	Domingo	4º DOMINGO DE ADVIENTO Aniversario de ordenación episcopal de Card. Luis Villalba
23	Domingo	4º Tiempo de Adviento
24	Lunes	Nochebuena
25	Miércoles	SOLEMNIDAD DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO
29	Domingo	Sagrada Familia. FIESTA PATRONAL EN PQUIA SAGRADA FAMILIA DE ALDERETES



DECRETOS

Decretos

Erigiendo la Cuasiparroquia Divina Misericordia y determinando los límites de la misma.

PROT. N° 085/24

VISTO que se está llevando a cabo un importante loteo y urbanización de terrenos en Manantial Sur, sector colindante con el departamento Capital.

CONSIDERANDO que es pastoralmente necesario prestar asistencia espiritual directa y permanente a las numerosas familias que ya han comenzado a habitar las viviendas recientemente construidas, a los miles de fieles que en el próximo futuro se sumarán a los primeros y a los que ya residen en otros barrios existentes con anterioridad, algunos de larga data, atendidos de hecho desde las parroquias María Reina, Santísimo Sacramento y San Gerardo;

que conforme al canon 516 § 1 del Código de Derecho Canónico, una comunidad de fieles puede ser constituida como Cuasiparroquia, determinando sus límites territoriales y encomendándola a un sacerdote, que ejerce su ministerio como pastor propio, bajo la autoridad inmediata del Ordinario del lugar, con los deberes y derechos de Cuasipárroco, siendo aplicables a éstos las normas de los cánones 527 al 531 y 533 al 537, entre otros;

que la nueva Cuasiparroquia, encomendada al clero secular, estará bajo la advocación de la Divina Misericordia y tendrá su sede en la iglesia que se construirá en el predio destinado a tal fin en el barrio Manantial Sur: Manzana 31 B – Lote 4 – Sector B del Plan 2500 Viviendas e Infraestructura;

que la nueva Cuasiparroquia abarca los barrios, entre otros, Manantial Sur, S.M.A.T.A. III, B° San Miguel, Los Chañaritos, y La Merced siendo sus límites jurisdiccionales los siguientes:

- NORTE: Av. Américo Vespucio, y su prolongación al oeste, desde la intersección con el Arroyo Manantial hasta su intersección con Canal Sur, al este;

- **NORESTE:** Canal Sur (margen del lado oeste) desde la intersección con Av. Américo Vespucio, al norte, hasta la intersección con las vías del ferrocarril Belgrano al sur.
- **SUDESTE:** las Vías del ferrocarril Belgrano desde la intersección del Canal Sur al este hasta la intersección con la prolongación de calle 1 al sur;
- **SUR:** Calle 1, camino de salida de San Pablo, desde su intersección con el Arroyo Manantial al sudoeste hasta las vías del ferrocarril al sudeste;
- **OESTE:** arroyo Manantial desde la prolongación de la calle 1 de Salida de San pablo al sur, hasta la prolongación de la Av. Américo Vespucio, al Norte;

que se constituye la nueva Cuasiparroquia con territorio de las parroquias Santísimo Sacramento y María Reina y las capillas Santísima Trinidad, B° S.M.A.T.A. III, Oratorio Divina Misericordia, B° San Miguel, Virgen de la Merced, B° San Miguel y San José, Los Chañaritos, cuyos límites jurisdiccionales quedan conformados según lo expresado en el párrafo anterior;

POR TANTO, oído el parecer favorable del Consejo Presbiteral Arquidiocesano, a tenor del Canon 515 § 2 y 515 § 1 del Código de Derecho Canónico,

DECRETO:

ERIGIR, a partir del día de la fecha, la Cuasiparroquia Divina Misericordia, con territorio hasta ahora perteneciente a las parroquias Santísimo Sacramento y María Reina, encomendándola al clero secular, conforme a los términos considerados en precedencia.

Registrar, comunicar a quienes corresponda, publicar en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado y archivar.

San Miguel de Tucumán, 16 de febrero de 2024.

Mons. CARLOS A. SANCHEZ
ARZOBISPO DE TUCUMÁN

Por mandato del Señor Arzobispo
Refrendado:
Pbro. JULIO JAVIER SUAREZ
CANCELLER Y SECRETARIO GENERAL
ARZOBISPADO DE TUCUMAN

Designando integrantes del Consejo de Órdenes y Ministerios, para el trienio 2024-2027

PROT. N° 233/24

VISTO que es necesario designar a los integrantes del Consejo de Órdenes y Ministerios;

CONSIDERANDO lo dispuesto en el Anexo III de la Carta Circular del Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (Prot. n. 589/97 del 10 de noviembre de 1997), en concordancia con el canon 1051 N° 2 del Código de Derecho Canónico;

POR ELLO, en virtud de sus facultades ordinarias, propias e inmediatas,

EL ARZOBISPO DE TUCUMÁN DECRETA:

DESIGNAR para el Consejo de Órdenes y Ministerios, para el trienio 2024-2027, a los siguientes sacerdotes: Mons. Roberto José Ferrari, Obispo auxiliar y Vicario General de la Arquidiócesis, Pbro. José Ignacio Abuin, Vicario General de la Arquidiócesis, Pbro. Walter Fabián Giménez, Rector del Seminario Mayor Nuestra Señora de la Merced y San José y Pbro. Néstor Rafael Álvarez, Párroco de la Victoria, Basílica Nuestra Señora de la Merced, quienes asumen sus funciones a partir del día de la fecha.

Registrar, comunicar a quienes corresponda, publicar en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado y archivar.

San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2024.

Mons. CARLOS ALBERTO SANCHEZ
ARZOBISPO DE TUCUMÁN

Por mandato de S.E.R.

Refrendado:

Pbro. Lic. ANTONIO F. YAPUR
CANCILLER Y SECRETARIO GENERAL
ARZOBISPADO DE TUCUMÁN

Integrando el Consejo Presbiteral para el período 2024-2027.

PROT. N° 285/24

VISTO que se han efectuado las votaciones previstas en los Decretos Prot. N° 159/24, 160/24, 161/24 y 162/24, en las cuales los sacerdotes del Presbiterio Arquidiocesano han elegido nueve representantes para el Consejo Presbiteral, es

decir, siete Decanos, un Vicario Parroquial del Clero Secular y un Sacerdote por los Institutos Religiosos y otras sociedades de Vida Consagrada, todos ellos también con sus suplentes;

DADO que ya están designados los Decanos de los siete Decanatos (Dcto. Prot. Nº 283.1/24);

ATENDIENDO que además de un Vicario Parroquial del Clero Secular y un Sacerdote por los Institutos Religiosos y otras Sociedades de Vida Consagrada (Dcto. Prot. Nº 283.2/24); también forman parte del Consejo Presbiteral tres miembros natos en razón de su oficio pastoral: los dos Vicarios Generales y el Rector del Seminario Mayor, e igualmente otros tres sacerdotes designados libremente por el Arzobispo;

POR TANTO, en esta ocasión, por el presente Instrumento, de acuerdo particularmente con los artículos 4º, 5º y 8º del Reglamento General del Consejo Presbiteral y con los artículos 2 y 3 del Reglamento de Sesiones del Consejo Presbiteral,

DECRETO

1º) INTEGRAR en el Consejo Presbiteral, conforme a los términos considerados en precedencia, a los siguientes sacerdotes elegidos por el Presbiterio Arquidiocesano:

POR LOS DECANOS:

DECANATO Nº 1, Decano: Presbítero Néstor Rafael Álvarez;

DECANATO Nº 2, Decano: Presbítero Lic. Jorge Marcelo Barrionuevo;

DECANATO Nº 3, Decano: Presbítero Gabriel Hernán Frías;

DECANATO Nº 4, Decano: Presbítero Roque Raúl Olea;

DECANATO Nº 5, Decano: Presbítero Diego Sebastián Pinto;

DECANATO Nº 6, Decano: Presbítero Lic. Augusto Martín Salcedo;

DECANATO Nº 7, Decano: Presbítero Sergio Ramón Costilla.

POR LOS VICARIOS PARROQUIALES DEL CLERO SECULAR:

Presbítero Nahuel Emiliano Coria Jerez, Vicario Parroquial de la Parroquia Cristo Rey, Villa Mariano Moreno;

POR LOS SACERDOTES MIEMBROS DE INSTITUTOS RELIGIOSOS Y DE OTRAS SOCIEDADES DE VIDA CONSAGRADA:

R.P. Carlos María Izaguirre, O.P. de la Orden de Predicadores.

2º) RATIFICAR que miembros natos de este mismo Consejo son: Mons. José Roberto Ferrari, Obispo Auxiliar y Vicario General, Pbro. José Ignacio Abuin, Vicario General, y Pbro. Walter Fabián Giménez, Rector del Seminario Mayor Nuestra Señora de la Merced y San José.

3º) DESIGNAR como miembros del Consejo Presbiteral a los siguientes sacerdotes: Pbro. Ernesto Daniel Clerici, Pbro. Lic. Gerardo Rubén Diéguez; Pbro. Dr. Jorge Martín Blunda.

4º) DETERMINAR que todos los miembros del nuevo Consejo Presbiteral hagan profesión de fe y presten juramento canónico en la primera reunión, que tendrá lugar en la Curia arquidiocesana el jueves 11 de abril de 2024, a las 9.30, oportunidad en la que el Consejo quedará constituido para el trienio 2024 - 2027.

Registrar, comunicar a quienes corresponda, publicar en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado y archivar.

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2024.

Mons. CARLOS ALBERTO SANCHEZ
ARZOBISPO DE TUCUMÁN

Por mandato del Señor Arzobispo.

Refrendado:

Pbro. Lic. ANTONIO F. YAPUR
CANCILLER Y SECRETARIO GENERAL
ARZOBISPADO DE TUCUMAN

Designando a los sacerdotes elegidos suplentes número 1, de los siete decanatos, vicedecanos para integrar el Equipo de Formación Permanente para el Presbiterio Arquidiocesano, para el período 2024-2027.

PROT. N° 284/24

VISTO que se han efectuado las votaciones previstas en los Decretos Prot. N° 159/24, para la elección de los integrantes del Consejo Presbiteral, y 160/24, para la de los Decanos.

DADO que consta en las actas levantadas en cada ocasión que los presbíteros de los siete Decanatos han elegido a sus respectivos Decanos y suplentes, según Prot. N° 196.1/21 y que fueron elegidos como primeros suplentes de cada Decanato con los siguientes resultados:

DECANATO N° 1:

Suplente 1º: Presbítero Lic. Marcelo Ariel Lorca Albornoz;

DECANATO N° 2:

Suplente 1º: Presbítero Jesús Eduardo Fernández;

DECANATO N° 3:

Suplente 1º: Presbítero Luis Antonio Zazano;

DECANATO N° 4:

Suplente 1º: Presbítero José Francisco Navarro;

DECANATO N° 5:

Suplente 1º: Presbítero Gerardo Daniel Chiumiento;

DECANATO N° 6:

Suplente 1º: Presbítero Manuel Fernando Ruíz;

DECANATO N° 7:

Suplente 1º: Presbítero Roque Mario Rodríguez;

POR TANTO, correspondiendo al Arzobispo de Tucumán nombrar a los mencionados suplentes número 1, que de ahora en adelante se los llamará Vicedecanos, los cuales integrarán el Equipo Arquidiocesano de Formación Permanente;

DECRETO

1º) DESIGNAR por un período de tres años, a partir del 11 de abril de 2024 y vencerá el 11 de abril de 2027, a los Señores Presbiterios Vice Decanos de cada uno de los siete Decanatos de esta Arquidiócesis para integrar el Equipo Arquidiocesano para la Formación Permanente del Clero, según decreto Prot. nº 230/21, a saber:

DECANATO N° 1, Vice Decano: Presbítero Lic. Marcelo Ariel Lorca Albornoz;

DECANATO N° 2, Vice Decano: Presbítero Jesús Eduardo Fernández;

DECANATO N° 3, Vice Decano: Presbítero Luis Antonio Zazano;

DECANATO N° 4, Vice Decano: Presbítero José Francisco Navarro;

DECANATO N° 5, Vice Decano: Presbítero Gerardo Daniel Chiumiento;

DECANATO N° 6, Vice Decano: Presbítero Manuel Fernando Ruíz;

DECANATO N° 7, Vice Decano: Presbítero Roque Mario Rodríguez.

En cuanto a ustedes, queridos hermanos e hijos, les recuerdo que han sido elegidos para una importante función porque, además de representar a los sacerdotes en el Equipo Arquidiocesano para la Formación Permanente, cuyas funciones serán: acompañar a sus hermanos sacerdotes en el discernimiento constante de la respuesta a Dios en su ministerio; motivarlos para que comunitariamente ofrezcan la mejor respuesta pastoral en el Pueblo de Dios que se les confía; coordinar, acompañar y velar para que las distintas instancias de Formación Permanente con los cuales cuenta la Arquidiócesis, sean llevadas a cabo plenamente.

Registrar, comunicar a quienes corresponda, publicar en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado y archivar.

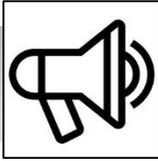
San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2024.

Mons. CARLOS ALBERTO SANCHEZ
ARZOBISPO DE TUCUMÁN

Por mandato del Señor Arzobispo.

Refrendado:

Pbro. Lic. ANTONIO F. YAPUR
CANCILLER Y SECRETARIO GENERAL
ARZOBISPADO DE TUCUMAN



CIRCULARES Y COMUNICACIONES

Circulares y Comunicaciones

Circulares

Circular N° 01

Prot. N° 001/24, 02-01-24

A los sacerdotes del presbiterio arquidiocesano, a los diáconos y a las superiores y superiores de comunidades de vida consagrada

Asunto: Recordar fechas de colectas imperadas 2024.

Queridos hermanos y hermanas:

Al inicio del nuevo año les deseo paz, salud y prosperidad a todos; y por este medio me dirijo a ustedes para recordarles las fechas de las colectas imperadas del año 2024.

- ✓ 06 de enero: MISIONES EN ÁFRICA (Epifanía del Señor).
- ✓ 09 y 10 de marzo: PASTORAL DE ADICCIONES (4º Domingo de cuaresma-colecta Arquidiocesana).
- ✓ 29 de marzo: TIERRA SANTA (Viernes Santo).
- ✓ 08 y 09 de junio: CÁRITAS (Segundo domingo de junio).
- ✓ 06 y 07 de julio: SERVICIO UNIVERSAL DE LA IGLESIA (primer domingo de julio - Óbolo de San Pedro).
- ✓ 10 y 11 de agosto: SEMINARIO MAYOR (Segundo domingo de agosto - colecta Arquidiocesana).
- ✓ 07 y 08 de septiembre: MÁS POR MENOS (segundo domingo de septiembre).
- ✓ 12 y 13 de octubre: MISIONES PONTIFICIAS (segundo domingo de octubre).
- ✓ 30 de noviembre y 1º de diciembre: AYUDA AL MIGRANTE Y AL REFUGIADO (primer domingo de adviento).

Además, les propongo tener en cuenta los siguientes puntos:

- Las colectas se realizan en todas las iglesias, capillas y oratorios públicos.

- Es necesario explicar a los fieles el sentido de cada colecta en orden a la comunión de bienes y a la solidaridad con las distintas obras de la Iglesia, motivando la generosidad concreta, expresada por el gesto simbólico, previsto en la liturgia.
- Las fechas indicadas arriba incluyen las misas que se celebran el sábado anterior por la tarde, consideradas de precepto, y todas las misas del domingo. Salvo el caso de Epifanía y Viernes Santo, que son únicamente todas las celebraciones de esos días puntualmente.
- La colecta afectada o imperada es la que corresponde al momento de la preparación de los dones en la Liturgia de la Eucaristía. Por lo tanto, no debe hacerse “doble colecta” para este fin.
- Se rinde cuenta de la totalidad de la Colecta realizada, salvo la Colecta de Caritas, donde un tercio de la misma es destinado a las Caritas Parroquial, en este único caso se rinde cuenta en la curia solo de los otros dos tercios.
- La obligatoriedad de la colecta no decae con el paso del tiempo y, por consiguiente, es importante rendir cuenta de ellas y enviar con prontitud lo obtenido a la administración del Arzobispado para que éste, a su vez, envíe los importes a su destino.

Reciban un fraterno saludo en el Señor Jesús.

Pbro. Julio Javier Suarez
Canciller y Secretario General
Arzobispado de Tucumán

Circular Nº 02

Prot. N° 033/24, 01-02-24

A los Párrocos y Administradores Parroquiales

Asunto: Solicitando datos estadísticos del año 2023.

Queridos hermanos:

Como todos los años, tenemos que confeccionar el “**Cuestionario General Anual de Estadística**” para enviar a la Santa Sede.

Con este motivo tengo el agrado de dirigirme a ustedes para solicitarles tengan a bien facilitar la información referida a esa parroquia, respondiendo al formulario adjunto: *Datos Estadísticos Parroquiales*.

Les ruego cumplimentarlo – en todas sus páginas - y devolverlo **hasta el viernes 08 de marzo**.

Recuerden, por favor, que la totalidad de los datos corresponden al año 2023.

En el caso de que el párroco esté de vacaciones o ausente por cualquier otro motivo, le pido al vicario parroquial que –con ayuda de la secretaría parroquial, si fuese necesario - prepare la respuesta con los datos estadísticos.

ATENCIÓN: Los párrocos de las parroquias confiadas a religiosos u otros, reciben también un formulario para eventuales obras propias de sus comunidades. **En este caso, devolver los dos formularios.**

Devolver estos datos y formularios en un sobre que lleve el título de “Datos Estadísticos 2023”.

Al agradecer esta colaboración, les pido encarecidamente que dicho informe sea entregado a mi persona. Los saludo fraternalmente en el Señor.

Con adj. págs. 1 a 4.

Pbro. Julio Javier Suarez
Canciller y Secretario General
Arzobispado de Tucumán

Circular Nº 02.2

Prot. N° 033.2/24, 01-02-24

A las superiores de comunidades de vida consagrada

Asunto: Solicitando datos estadísticos del año 2023.

Queridas hermanas:

Como todos los años, tenemos que confeccionar el **“Cuestionario General Anual de Estadística”** para enviar a la Santa Sede.

Con este motivo tengo el agrado de dirigirme a ustedes para solicitarles tengan a bien facilitar la información referida a esa Comunidad, respondiendo al formulario adjunto: *Datos Estadísticos Comunidades de Vida Consagrada.*

Les ruego cumplimentarlo – en todas sus páginas - y devolverlo **hasta el viernes 08 de marzo.**

Recuerden, por favor, que la totalidad de los datos corresponden al año próximo pasado.

Los párrocos de las parroquias confiadas a Institutos de Vida Consagrada, reciben también un formulario para las obras específicamente parroquiales. **En este caso, devolver los dos formularios.**

Al agradecer esta colaboración, les pido encarecidamente que dicho informe sea entregado **en un sobre que lleve el título de “Datos Estadísticos 2023”**.

Las saludo fraternalmente en el Señor.

Con 2 adj.

Pbro. Julio Javier Suarez
Canciller y Secretario General
Arzobispado de Tucumán

Circular Nº 02.3

Prot. N° 033.3/24, 01-02-24

A los superiores de comunidades de vida consagrada

Asunto: Solicitando datos estadísticos del año 2023.

Queridos hermanos:

Como todos los años, tenemos que confeccionar el **“Cuestionario General Anual de Estadística”** para enviar a la Santa Sede.

Con este motivo tengo el agrado de dirigirme a ustedes para solicitarles tengan a bien facilitar la información referida a esa Comunidad, respondiendo al formulario adjunto: *Datos Estadísticos Comunidades de Vida Consagrada*.

Les ruego cumplimentarlo – en todas sus páginas - y devolverlo **hasta el viernes 08 de marzo**.

Recuerden, por favor, que la totalidad de los datos corresponden al año próximo pasado.

Los párrocos de las parroquias confiadas a Institutos de Vida Consagrada, reciben también un formulario para las obras específicamente parroquiales-arquidiocesanas. **En este caso, devolver los dos formularios**.

Al agradecer esta colaboración, les pido encarecidamente que dicho informe sea entregado **en un sobre que lleve el título de “Datos Estadísticos 2023”**.

Los saludo fraternalmente en el Señor.

Con 3 adjs.

Pbro. Julio Javier Suarez
Canciller y Secretario General
Arzobispado de Tucumán

Circular Nº 03

Prot. N°157/24, 05-03-24

A los sacerdotes del presbiterio arquidiocesano, A LOS DIÁCONOS Y A las superiores y SUPERIORES de Comunidades de vida consagrada y a todo el santo pueblo de dios.

Asunto: Recordando carta a los Sacerdotes y demás fieles sobre algunos asuntos económicos. Recordar fecha límite de presentación del balance anual el 31 de marzo de 2024

Queridos hermanos:

Por mandato del Sr. Arzobispo de la Arquidiócesis de Tucumán, Mons. Carlos A. Sánchez, les vengo a recordarles la “Carta a los sacerdotes y demás fieles sobre algunos asuntos económicos” (Prot. N° 831/22 de fecha 20 de octubre de 2022). En particular, porque la fecha límite para presentar el balance y el inventario está próxima a vencer.

“Recordarles, ante todo, lo que nos pide obligatoriamente la Iglesia en el Código de Derecho Canónico y en el Estatuto vigente del Consejo de Asuntos Económicos de la Arquidiócesis:

- 1- **Toda Parroquia debe tener un Consejo de Asuntos Económicos Parroquial (cf. can. 537 y 1280 C.I.C.):** Las parroquias que todavía no lo hayan hecho, enviar la lista de sus miembros a Cancillería para su nombramiento, ya que éste debía estar constituido hasta el 31 de marzo de 2023.
- 2- **Libro de Ingresos y Egresos parroquial:** debe estar al día y a disposición del Arzobispado.
- 3- **Rendición de cuentas y balance anual de la parroquia,** para entregar al Arzobispado, antes del 31 de marzo de cada año (cf. can. 1284 §2 8° C.I.C.).
- 4- **Es importante añadir a lo anterior la confección anual y actualizada del Inventario Parroquial de todos los bienes pertenecientes a la parroquia, casa parroquial y demás dependencias,** para entregar al Arzobispado antes del 31 de marzo de cada año.
- 5- **Subsidios que se solicitan al Estado u otro organismo:** deben tener siempre el visto bueno del Arzobispado para tramitarlos.
- 6- **Colectas imperadas:** deben ser entregadas íntegramente para el destino que fueron realizadas, no pueden destinarse a otro fin y no podemos cambiar su finalidad.

- 7- **Mutual San Pedro y Fides:** que se abone mensualmente para garantizar la seguridad y cobertura médica de los sacerdotes.

Pbro. Lic. Antonio F. Yapur
Canciller y Secretario General
Arzobispado de Tucumán

Circular Nº 04

Prot. N°184/24; 12-03-24

A los sacerdotes del presbiterio arquidiocesano a los diáconos, a las superiores y superiores de comunidades de vida consagrada a los directivos de organismos, movimientos, asociaciones laicales y establecimientos educativos católicos, maestras, profesoras y profesores de religión.

Asunto: Enviando Programación Pastoral con calendario 2024 y Novena Arquidiocesana.

Queridos hermanos:

Con motivo del inicio de un nuevo ciclo anual en la vida de nuestra Iglesia Particular, Monseñor Carlos Alberto Sánchez, Arzobispo de Tucumán, desea hacer llegar la Programación Pastoral 2024 junto con el Calendario Arquidiocesano y la Novena Diocesana, los cuales guiarán el caminar del Pueblo de Dios en nuestra Arquidiócesis a lo largo del presente año.

El objetivo pastoral 2024 es:

SER UNA IGLESIA SINODAL EN MISIÓN, FORTALECIENDO LA COMUNIÓN Y LA PARTICIPACIÓN.

Y tendremos como lema:

“CAMINEMOS JUNTOS...”

Por todo ello, les envío en adjunto la Programación Pastoral y Calendario 2024; y, por otro lado, la Novena Diocesana 2024.

Sin otro particular, los saludo fraternalmente en el Señor.

Pbro. Lic. Antonio F. Yapur
Canciller y Secretario General
Arzobispado de Tucumán

Circular Nº 05

Prot. N°196/24; 14-03-24

A los sacerdotes del presbiterio arquidiocesano, a los diáconos y a las superiores y superiores de comunidades de vida consagrada y a todo el santo pueblo de Dios.

ASUNTO: Inicio del año jubilar por el 125º aniversario del Seminario Mayor Ntra. Sra. de la Merced y San José

Queridos hermanos:

Por mandato del Sr. Arzobispo de la Arquidiócesis de Tucumán, Mons. Carlos A. Sánchez, me es grato informarles acerca del inicio de los festejos por el 125º aniversario de nuestro Seminario Mayor. Por tal motivo se invita a participar de la Santa Misa de acción de gracias el día 19 del corriente a las 11:00 en la capilla de la mencionada institución. Luego, para los sacerdotes se ofrecerá un almuerzo fraterno, y quienes deseen participar se ruega confirmen su asistencia al 381 4120084.

Además, adjunto la oración del jubileo y la carta de nuestro arzobispo y su obispo auxiliar con motivo de esta celebración

LUGAR: Seminario Mayor, Av. Sarmiento 841, S.M. de Tucumán.

FECHA: martes 19 de marzo.

HORARIO: 11.00 Santa Misa, luego el almuerzo para los sacerdotes.

Unidos en la Eucaristía, y el amor a María de la Merced, los saludo fraternalmente en Jesús.

Pbro. Lic. Antonio F. Yapur
Canciller y Secretario General
Arzobispado de Tucumán

Circular Nº 06

Prot. N°225/24; 20-03-24

A los sacerdotes del presbiterio arquidiocesano, a los diáconos y a las superiores y superiores de comunidades de vida consagrada y a todo el santo pueblo de Dios.

ASUNTO: II Jornadas de Historia de la Iglesia en Tucumán

Queridos hermanos:

Por mandato del Sr. Arzobispo de la Arquidiócesis de Tucumán, Mons. Carlos A. Sánchez, me dirijo a ustedes para compartir, en adjunto, la primera circular de la II Jornadas de Historia de la Iglesia en Tucumán.

Datos de interés:

- A. Las Jornadas se realizarán el 21 y 22 de agosto de 2024.
- B. Los resúmenes serán recibidos hasta el día 15 de mayo de 2024 y los trabajos hasta el 26 de julio de 2024.
- C. Ficha de Inscripción: Por favor completar y enviar a la brevedad a jornadashistoriaiglesiatuc@gmail.com.

En el adjunto tendrán toda la información de esta jornada.

Unidos en la Eucaristía, y el amor a María de la Merced, los saludo fraternalmente en Cristo Señor.

Pbro. Lic. Antonio F. Yapur
Canciller y Secretario General
Arzobispado de Tucumán

Circular Nº 07

Prot. N°277/24; 08-04-24

A los sacerdotes, consagrados, miembros de instituciones y movimientos laicales y a todos los fieles de la arquidiócesis.

Asunto: 4° Aniversario de la Consagración diocesana y continental.

Queridos hermanos:

Este miércoles 10 de abril recordamos el 4° aniversario de la Consagración diocesana y continental al SEÑOR DE LA SALUD, cuya sagrada imagen se venera en la Basílica de Ntra. Sra. de la Merced desde el año 1753. Recordemos que entre los años 1886-1887 los tucumanos ante la devastadora epidemia del cólera, invocaron con profunda fe y devoción al Señor de la Salud, y sus clamores fueron correspondidos con el cese de aquella epidemia. Hoy, ante la epidemia del dengue que azota a nuestra provincia y todo el país, una vez más queremos invocar al Cristo Crucificado y Resucitado, la liberación de éste flagelo y su protección. Confiamos que Jesús Redentor nos fortalezca en nuestra fe, aliente nuestra esperanza y nos comprometa con amor solidario, especialmente con quienes experimentan enfermedad, dolor, pobreza, soledad, temor e inquietud.

Adjunto la oración al Señor de la Salud, para hacerlas extensiva a todas las comunidades.

Sin otro particular y unidos en la Eucaristía, me despido de Ustedes invocando al Señor de la Salud por la salvación y protección de su Pueblo y el amparo de Nuestra Madre de la Merced, Redentora de cautivos.

Circular Nº 08

Prot. N°302/24; 12-04-24

A los sacerdotes del presbiterio arquidiocesano, a los diáconos y a las superiores y superiores de comunidades de vida consagrada y a todo el santo pueblo de Dios.

ASUNTO: Jornada Nacional de reflexión sobre el Sosténimiento de la misión de la Iglesia.

Queridos hermanos:

Los obispos argentinos han dispuesto que el tercer domingo de Pascua sea siempre motivo para reflexionar sobre la importancia del Sosténimiento de la Misión de la Iglesia. Este año, el 14 de abril, celebramos el tercer Domingo del Compartir en todas las parroquias y comunidades del país para recordar a la luz de la Pascua la importancia de sostener la Misión.

Sostener la Misión de la Iglesia tiene tres aspectos fundamentales:

- El primero es, la necesidad de hacer catequesis sobre esta temática junto al Pueblo de Dios, que debe conocer y recordar permanentemente que la Iglesia se sostiene con el aporte de sus fieles. No se trata solo de dinero, sino de tiempos y talentos.
- En segundo lugar, la Iglesia celebra esta jornada para concientizar sobre la necesidad del sostenimiento de su misión en el tiempo pascual. Las primeras comunidades, como narra el libro de Hechos de los Apóstoles, compartían lo propio y lo ponían en común. Todos los momentos donde aparece Jesús resucitado son parte de una comida que se comparte. Celebramos esta iniciativa en tiempo pascual porque alrededor de la resurrección de Jesús comienza la experiencia del compartir.
- En tercer lugar, posibilitar y fortalecer la ayuda económica por parte de los fieles para llevar adelante la misión. Se vuelve a presentar para concientizar, la invaluable ayuda del Programa FE, el Programa oficial de la Iglesia para recibir donaciones. Esto ayuda a tener una experiencia de transparencia; donde las comunidades pueden participar y generar un compromiso. También a través del compromiso económico, la gente puede a expresar que es parte de la Iglesia.

- Por último, les comparto el link para que ingresen al Programa FE: Todo el material para el Domingo del Compartir lo pueden descargar en: <https://programafe.org/domingodelcompartir>

Sin otro particular, reciban un fraterno saludo en el Señor Jesús y su Santísima Madre.

Pbro. Lic. Antonio F. Yapur
Canciller y Secretario General
Arzobispado de Tucumán

Circular Nº 09

Prot. N°313/24; 16-04-24

A los párrocos, administradores parroquiales, rectores de iglesias, sacerdotes superiores de comunidades de vida consagrada, asesores y capellanes

Asunto: Designación anual de los Ministros Extraordinarios de la Comunión.

Queridos hermanos:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes para informales acerca de la designación de los nuevos ministros extraordinarios de la comunión, ante la proximidad de la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo que se celebrará el domingo 02 de junio.

Los sacerdotes habilitados para presentar solicitudes son los párrocos (y los que se asimilan), rectores de iglesias, sacerdotes superiores de comunidades de vida consagrada, asesores y capellanes.

CRONOGRAMA DE ACCIONES PARA EL AÑO 2024

- Desde el miércoles 17 de abril se podrán inscribir los candidatos para Ministros Extraordinarios de la Comunión; de manera virtual por medio del formulario google, a través del correo electrónico y por medio de la red de comunicación de WhatsApp: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScJBSbrQxAyFP8y92Z1fejYcQFdL6XByoeGuZAlpOM1RdONg/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0>
- Otro modo de llenar el formulario manuscrito será imprimiendo el archivo que corresponda y se adjunta a la presente.
- Se informará a quienes lo soliciten, sobre los candidatos que llevan tres años en el MEC (art. 7 del Reglamento General) y que no se les puede renovar. En caso de necesidad, los Párrocos podrán solicitar la excepción

para los que se les cumplió el trienio, comunicándolo mediante escrito a esta Cancillería.

- Los cursos de formación se organizan por Decanato, para los candidatos nuevos y para los que renuevan (art. 5 y 6) y cada Decano deberá comunicar lugar, fecha y hora.
- Las solicitudes de los candidatos serán presentadas a esta Curia, a través del formulario google o papel físico, hasta el viernes 10 de mayo.
- Desde el 27 al 31 de mayo se comunicarán a los solicitantes los Decretos de designación como MEC.
- El domingo 02 de junio, el Sr. Arzobispo, Mons. Carlos Sánchez, presidirá la Santa Misa Arquidiocesana de Corpus Christi, en la que serán presentados los candidatos e instituidos y en la propia comunidad por el párroco (y los que se asimilan), el fin de semana siguiente, en la Misa de mayor concurrencia.

Contando con la diligente colaboración de todos para cumplir con el cronograma propuesto, los saludo fraternalmente en el Señor Jesús, confiando a los que serán designados para este ministerio extraordinario de la Comunión, en las manos de la Santísima Virgen María.

Pbro. Lic. Antonio F. Yapur
Canciller y Secretario General
Arzobispado de Tucumán

Circular Nº 10

Prot. N°410/24; 21-05-24

A los sacerdotes del presbiterio arquidiocesano a los diáconos, a las superiores y superiores de comunidades de vida consagrada a los directivos de organismos, movimientos, asociaciones laicales y establecimientos educativos católicos, maestras, profesoras y profesores de religión.

Asunto: Recordando la celebración de la Solemnidad del Cuerpo y Sangre de Cristo.

Queridos hermanos:

Con motivo de la proximidad del Corpus Christi, Monseñor Carlos Alberto Sánchez, Arzobispo de Tucumán, y el Obispo Auxiliar, Mons. Roberto Ferrari, invitan a los sacerdotes, religiosos, religiosas, integrantes del apostolado laico y a todos los fieles a participar de la celebración arquidiocena de esta solemnidad el domingo 02 de junio, que este año se realizará con una celebración principal presidida por el Arzobispo en la Iglesia Catedral a las 16:30, a la cual están todos cordialmente

invitados; esta culminará con una procesión eucarística alrededor de Plaza Independencia. Por otra parte, se invita a que, en la medida de las posibilidades, ese mismo día, las parroquias se organicen por ciudades, localidades o particularmente para realizar su propia celebración de Corpus Christi; facilitando de ese modo una mejor participación de todos los fieles en la expresión pública de la adoración al Santísimo Sacramento. El lema de este año:

“Eucaristía, Alimento de los Misioneros del Reino”

Programa del domingo 02 de junio en Iglesia Catedral:

Convocatoria: 16.00.

Santa Misa concelebrada: 16.30.

Procesión y Bendición con el Santísimo Sacramento: 17.30 (aprox.).

Demás Parroquias: Dada la importancia que tiene esta fiesta como manifestación pública de nuestra fe en la presencia de Jesús en el Santísimo Sacramento, nuestros Pastores, invitan también a todos los sacerdotes y fieles en general que no puedan participar en la Iglesia Catedral, a celebrar del modo antes mencionado en sus respectivas comunidades. Con esta celebración cercana a cada lugar se motiva la participación de las familias de las diversas comunidades. Para ello, invitamos que luego de la Santa Misa se realice una procesión eucarística por las calles del lugar. El Equipo Arquidiocesano de Liturgia proveerá del Guion de Misa y Procesión Eucarística.

Instituciones educativas: Se invita a las escuelas y colegios católicos a participar con sus abanderados y escoltas en la celebración de su jurisdicción.

Ministros Extraordinarios de la Comunión: Los Ministros Extraordinarios de la Comunión serán instituidos en la Celebración Eucarística de este día, de acuerdo a cómo se hayan organizado las diversas parroquias.

Unidos en la Eucaristía, los saludo fraternalmente en el Señor.

Pbro. Lic. Antonio F. Yapur
Canciller y Secretario General
Arzobispado de Tucumán

Circular Nº 11

Prot. N°424/24; 24-05-24

A los sacerdotes del presbiterio arquidiocesano, a los diáconos, a las superiores y superiores de comunidades de vida consagrada, a los directivos de organismos,

movimientos, asociaciones laicales y establecimientos educativos católicos, maestras, profesoras y profesores de religión y a todo el santo Pueblo de Dios.

Asunto: Preparación Asamblea de Pastoral 2024

Queridos hermanos:

Por mandato del Sr. Arzobispo de Tucumán, Mons. Carlos A. Sánchez, transmito la siguiente información acerca de la Preparación a la Asamblea de Pastoral de este año:

Seguimos “caminando juntos” como Iglesia sinodal desde la escucha y cercanía, con los lineamientos pastorales y líneas de acción frutos de las Asambleas Pastorales 2021, 2022 y 2023.

La preparación para la Asamblea Pastoral 2024, se realizará con talleres pastorales a dos niveles:

1-Taller Parroquial y de movimientos: algunos miembros del Consejo de Pastoral Parroquial (CPP) y dirigentes del movimiento preparan el taller para realizarlo entre mayo y junio y al que están invitados a participar todos los miembros de:

- las comunidades parroquiales: grupos e instituciones, padres y familias de la catequesis y de los integrantes de los grupos, los que suelen asistir a Misa, los que pasan muchas horas en la jurisdicción parroquial por trabajo, centros asistenciales, escuelas, clubes, academias, centros de jubilados, instituciones civiles y vecinos en general.
- los movimientos e instituciones laicales: los integrantes de las distintas comunidades apostólicas del movimiento y sus familias, amigos, vecinos, compañeros de estudio o trabajo, etc.

2-Taller Pre-Asamblea de Pastoral: preparan este taller los secretarios de los CPP de las parroquias del decanato (CPD) y la Comisión del Consejo de Laicos, para realizarlo entre junio y julio y cuyos destinatarios son:

- Parroquias: Todos los miembros del Consejo de Pastoral Parroquial (CPP) de las parroquias de cada decanato. Aquí se integran los miembros de las Comisiones diocesanas de áreas y sectores pastorales.
- Movimientos: Todos los miembros de las Comisiones directivas, secretariados, consejos diocesanos de los movimientos e instituciones laicales de la Arquidiócesis.

Por otra parte, se realizará la preparación de los coordinadores y secretarios para la Asamblea Pastoral; para ello, se ruega que los párrocos en diálogo con el

secretario del CPP puedan proponer, entre los miembros de su parroquia, laicos capaces de realizar esta tarea en Asamblea y que hayan participado del taller parroquial.

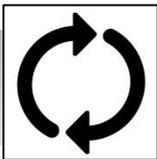
- Parroquias: Se necesitan 3 personas responsables con perfil para ser coordinadores y 3 personas para secretarios.
- Movimientos: propongan por lo menos 7 dirigentes para coordinadores y 7 para secretarios, y que hayan participado del taller para movimientos.

Tanto unos como otros, deberán inscribirse en el siguiente link:
<https://forms.gle/cNdHKj3Yy9iYjdRN7>

Con el entusiasmo de encontrarnos con alegría el sábado 3 de agosto en la Asamblea Arquidiocesana de Pastoral para seguir caminando juntos nos encomendamos a la maternal intercesión de la Virgen de la Merced.

Unidos en la Eucaristía, los saludo fraternalmente en el Señor.

Pbro. Lic. Antonio F. Yapur
Canciller y Secretario General
Arzobispado de Tucumán



MOVIMIENTO DE CURIA

Movimiento de Curia

Curia

Canciller:

-Nombrando Canciller y Secretario General del Arzobispado de Tucumán al Sr. Presbítero Lic. Antonio Fernando Yapur (Prot. Nº 134/24, 29-02-24).

Tribunal Interdiocesano:

-Nombrando Juez del Tribunal Interdiocesano de Tucumán para completar el trienio 2021-2024 al Sr. Presbítero Lic. Antonio Fernando Yapur (Prot. Nº 172/24, 07-03-24).

Licencias ministeriales

Sacerdotes de la Arquidiócesis

-Concediendo licencias ministeriales *ad nutum episcopi* al Sr. Pbro. Rafael Guillermo Benzi (Prot. Nº 194.4/24, 13-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales *ad nutum episcopi* al Sr. Pbro. José Antonio Berengal (Prot. Nº 194/24, 13-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales *ad nutum episcopi* al Sr. Pbro. Daniel Cano Jurado (Prot. Nº 192/24, 13-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales *ad nutum episcopi* al Sr. Pbro. Julio César Gómez Aranda (Prot. Nº 194.2/24, 13-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales *ad nutum episcopi* al Sr. Pbro. Humberto Luis Michel (Prot. Nº 194.3/24, 13-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales *ad nutum episcopi* al Sr. Pbro. Lic. Leonardo Carlos Jesús Valoy (Prot. Nº 193/24, 13-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 16 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Sr. Pbro. Juan Manuel Albornoz (Prot. Nº 197.7/24, 14-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 14 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Sr. Pbro. Luis Maximiliano Bacas (Prot. Nº 197.7/24, 14-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 14 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Sr. Pbro. Nahuel Emiliano Coria Jerez (Prot. Nº 197.4/24, 14-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 14 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Sr. Pbro. Gustavo Adrián Galarza (Prot. Nº 197.2/24, 14-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 14 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Sr. Pbro. Matías Alberto García (Prot. Nº 197.5/24, 14-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 14 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Sr. Pbro. Eduardo Roque López (Prot. Nº 197.3/24, 14-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 14 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Sr. Pbro. Diego Martín Pereyra (Prot. Nº 197/24, 14-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 08 de junio de 2024 hasta el 07 de junio de 2025 al Sr. Pbro. José Leandro Guillén León (Prot. Nº 467/24, 05-06-24).

Sacerdotes no incardinados en la Arquidiócesis

-Concediendo licencias ministeriales desde el 21 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Sr. Pbro. Salvador José Fornieles, sacerdote incardinado en la Prelatura Personal de la Santa Cruz y Opus Dei (Prot. Nº 216.3/24, 21-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 21 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Sr. Pbro. Jesús Galindo Bustos, sacerdote incardinado en la Prelatura Personal de la Santa Cruz y Opus Dei (Prot. Nº 216.5/24, 21-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 21 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Sr. Pbro. Pedro Ignacio Lobo Zavalía, sacerdote incardinado en la Prelatura Personal de la Santa Cruz y Opus Dei (Prot. Nº 216.4/24, 21-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 21 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Sr. Pbro. Andrés Rant, sacerdote incardinado en la Prelatura Personal de la Santa Cruz y Opus Dei (Prot. Nº 216.2/24, 21-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 20 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Sr. Pbro. Miguel Hugo José Rayón Genovese, sacerdote de la Fraternidad Apostólica Sacerdotal Tomás de Aquino (Prot. Nº 215.2/24, 20-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 20 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Sr. Pbro. Tomás Gabriel Larrosa, sacerdote de la Fraternidad Apostólica Sacerdotal Tomás de Aquino (Prot. Nº 215.3/24, 20-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 21 de mayo de 2024 hasta el 06 de diciembre de 2026 al Sr. Pbro. Daniel Elías Torres Cox, sacerdote de la Fraternidad Apostólica Sacerdotal Tomás de Aquino (Prot. Nº 412.2/24, 21-05-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 04 de marzo de 2024 hasta el 03 de marzo de 2027 al Rvdo. Padre José Andrés Cabaleiro, C.F.I.C. (Prot. Nº 133.2/24, 04-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 20 de marzo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Rvdo. Padre Fr. Jorge Alberto Molina, O.P. (Prot. Nº 222.2/24, 20-03-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 16 de abril de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027 al Rvdo. Padre Fr. Guillermo Juárez, O.P. (Prot. Nº 309.2/24, 16-04-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de enero de 2027 al Rvdo. Padre Roberto Delfino Anonis, F.D.P. (Prot. Nº 004.4/24, 31-01-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 22 de mayo de 2024 hasta el 31 de mayo de 2027 al Rvdo. Padre Oscar Alfredo Rodríguez, C.S.S.R. (Prot. Nº 415.2/24, 22-05-24).

-Concediendo licencias ministeriales desde el 13 de abril de 2024 hasta el 12 de abril de 2025 al Rvdo. Padre Agustín Ozcoidi, Sacerdote del Instituto Secular Padres de Schönstatt. (Prot. Nº 224.2/24, 13-04-24).

Asesores:

-Nombrando Asesor de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Misionera para el período 2024-2027 al Rvdo. Padre Omar Alberto Díaz, C.S.S.R. (Prot. Nº 282/24, 09-04-24).

-Nombrando Asesor de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Vocacional para el período 2024-2027 al Sr. Presbítero Pío Ramón Pérez (Prot. Nº 310/24, 16-04-24).

-Nombrando Asesor del Movimientos Círculos de Juventud para el período 2024-2026 al Sr. Presbítero Walter Federico Puig (Prot. Nº 312/24, 16-04-24).

-Nombrando Vice-asesor de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Vocacional para el período 2024-2027 al Sr. Presbítero Juan Carlos Caballero, Operario Diocesano (Prot. Nº 311/24, 16-04-24)

Otros:

-Nombrando Directora Arquidiocesana de las Obras Misionales Pontificias para el período 2024-2027 a la Sra. Norma Lilia Chaile (Prot. Nº 282/24, 09-04-24).

Seminario Mayor

-Nombrando Formador del Seminario Mayor Ntra. Sra. de la Merced y San José a partir del 06 de marzo de 2024 al Sr. Presbítero Juan Carlos Caballero, Operario Diocesano (Prot. Nº 168.2/24, 06-04-24).

Parroquias

Párrocos:

-Nombrando Párroco por seis años de la Parroquia La Victoria, Basílica Nuestra Señora de la Merced a partir del 1 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2030 al Sr. Presbítero Néstor Rafael Álvarez (Prot. Nº 042/24, 01-02-24).

-Nombrando Párroco por seis años de la Parroquia Espíritu Santo de San Miguel de Tucumán a partir del 1 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2030 al Sr. Presbítero Julio Javier Suárez (Prot. Nº 079/24, 15-02-24).

-Nombrando Párroco por seis años de la Parroquia María Reina a partir del 1 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2030 al Sr. Presbítero Gerardo Daniel Chiumiento (Prot. Nº 083/24, 16-02-24).

-Nombrando Párroco por seis años de la Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa a partir del 1 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2030 al Sr. Presbítero Dr. Carmelo Manuel D'Elia Tirone (Prot. Nº 084/24, 16-02-24).

-Nombrando Párroco por seis años de la Parroquia San Pablo a partir del 1 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2030 al Sr. Presbítero Alejandro Javier Maceda (Prot. Nº 086/24, 19-02-24).

-Nombrando Párrocos *in solitum* por seis años de la Parroquia Cristo Obrero y de la Parroquia Nuestra Señora del Valle de Tafí Viejo a partir del 1 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2030 al Sr. Presbítero Ricardo Salvador Acevedo (Moderador) y al Sr. Presbítero Lic. Augusto Martín Salcedo (Prot. Nº 099/24, 20-02-24).

-Nombrando Párroco por seis años de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Famaillá a partir del 10 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2030 al Sr. Presbítero Vicente Marcelo Agüero (Prot. Nº 149/24, 04-03-24).

De parroquias encomendadas a Institutos religiosos, Sociedades de Vida Apostólica y otros

-Nombrando Párrocos *in solitum* de la Parroquia Nuestra Señora de Montserrat a partir del 27 de abril de 2024 al Sr. Presbítero Ariel Alberto Zottola (Moderador) y al Sr. Presbítero Ronald Tananta Ushiñahua, Operarios Diocesanos (Prot. Nº 343/24, 25-04-24).

-Nombrando Párroco de la Parroquia San José Benito Cottolengo a partir del 25 de febrero de 2024 al Rvdo. Padre Pablo Javier Almada, F.D.P. (Prot. Nº 004/24, 06-02-24).

-Nombrando Párroco de la Parroquia San Gerardo a partir del 1 de marzo de 2024 al Rvdo. Padre Ricardo Ángel Ledesma, C.S.S.R. (Prot. Nº 064/24, 14-02-24).

-Nombrando Párroco de la Parroquia San Juan de la Cruz a partir del 17 de marzo de 2024 al Rvdo. Padre Fr. David Guillermo Cévoli Recio, O.C.D. (Prot. Nº 208/24, 15-03-24).

Cuasipárrocos:

-Nombrando Cuasipárroco de la Cuasiparroquia Divina Misericordia a partir del 1 de marzo de 2024 al Sr. Presbítero Sergio Ramón Costilla (Prot. Nº 094/24, 19-02-24).

Administradores Parroquiales:

-Nombrando Administrador parroquial de la Parroquia San José Obrero a partir del 1 de marzo de 2024 al Sr. Presbítero Luis Antonio Zazano (Prot. Nº 092/24, 19-02-24).

-Nombrando Administrador parroquial de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Famaillá a partir del 1 de marzo de 2024 al Sr. Presbítero Héctor Raúl Vicari (Prot. Nº 143/24, 01-03-24).

-Nombrando Administrador parroquial de la Parroquia Cristo Rey de Villa Mariano Moreno a partir del 10 de marzo de 2024 al Sr. Presbítero Pablo Antonio Dip (Prot. Nº 150/24, 04-03-24).

Vicarios parroquiales:

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia San José Obrero a partir del 1 de marzo de 2024 al Sr. Presbítero Matías Alberto García (Prot. Nº 103/24, 21-02-24).

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia Cristo Obrero y de la Parroquia Nuestra Señora del Valle de Tafí Viejo a partir del 1 de marzo de 2024 al Sr. Presbítero Mario Francisco Portal (Prot. Nº 104/24, 21-02-24).

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia Inmaculado Corazón de María a partir del 1 de marzo de 2024 al Sr. Presbítero Lic. Antonio Fernando Yapur (Prot. Nº 138/24, 01-03-24).

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación, Iglesia Catedral Metropolitana, a partir del 1 de marzo de 2024 al Sr. Presbítero Gustavo Adrián Galarza (Prot. Nº 141/24, 01-03-24).

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima a partir del 1 de marzo de 2024 al Sr. Presbítero Lic. Leonardo Carlos Jesús Valoy (Prot. Nº 142/24, 01-03-24).

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia San José de San Miguel de Tucumán a partir del 1 de marzo de 2024 al Sr. Presbítero Diego Nicolás Apud (Prot. Nº 135/24, 01-03-24).

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia La Victoria, Basílica Nuestra Señora de la Merced a partir del 1 de marzo de 2024 al Sr. Presbítero Diego Martín Pereyra (Prot. Nº 144/24, 01-03-24).

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia Cristo Rey de Villa Mariano Moreno a partir del 10 de marzo de 2024 al Sr. Presbítero Nahuel Emiliano Coria Jerez (Prot. Nº 151/24, 04-03-24).

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia Inmaculada Concepción de San Miguel de Tucumán a partir del 08 de junio de 2024 al Sr. Presbítero José Leandro Guillén León (Prot. Nº 468/24, 05-06-24).

Del clero regular y demás

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia San José Benito Cottolengo a partir del 1 de febrero de 2024 al Rvdo. Padre Roberto Delfino Anonis, F.D.P. (Prot. Nº 004.3/24, 31-01-24).

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia San Gerardo a partir del 1 de marzo de 2024 al Rvdo. Padre Omar Alberto Díaz, C.S.S.R. (Prot. Nº 065.2/24, 14-02-24).

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia San Juan de la Cruz a partir del 17 de marzo de 2024 al Rvdo. Padre Fr. Javier Ones Cucotti, O.C.D. (Prot. N° 209.2/24, 15-03-24).

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia San Juan de la Cruz a partir del 17 de marzo de 2024 al Rvdo. Padre Fr. Ricardo Prado, O.C.D. (Prot. N° 209.1/24, 15-03-24).

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia San Pedro Nolasco a partir, retroactivamente, del 18 de octubre de 2023 al Rvdo. Padre Fr. Melquis Saúl Benavides Velasco, O. de M. (Prot. N° 362.3/24, 06-05-24).

Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia San Pedro Nolasco a partir, retroactivamente, del 18 de octubre de 2023 al Rvdo. Padre Fr. Siju Xavier Othattengual, O. de M. (Prot. N° 362.2/24, 06-05-24).

-Nombrando Vicario parroquial de la Parroquia San Gerardo a partir del 22 de mayo de 2024 al Rvdo. Padre Oscar Alfredo Rodríguez, C.S.S.R. (Prot. N° 415.3/24, 22-05-24).

Ministros Extraordinarios de la Comunión

Decanato 1

Parroquia Inmaculado Corazón de María:

Sres. CHRESTIA, Jorge Gabriel; CORBALÁN, Silvia Inés; COSENTINO, Daniel Ángel; DEPETRIS, Mariela; DI TURI, Estela del Valle; DROVETTA, Sonia Antonia; ESPINOSA, María Isolina; FERNÁNDEZ, Carlos; HARACHE, Olinda Rosa; HERRERA, María Alejandra; LEIVA, Fátima del Valle; MARTÍN, Cynthia Angelina; MASUERO, Myriam Ester Noemí; MONTEROS, Cristina del Valle; MUÑOZ, Silvia Elena; PAZ, Sandra Mariana; PAEZ, Enrique Ramón; TORINO, María del Carmen; TUERO, Magdalena Josefina. (Prot. N° 435.3/24, 28-05-24).

Prórrogas: Sres. ABDELNUR, Ana María del Valle; ABLANEDO, Mirta Susana; CASAVALLE, Norma del Valle; DORI, María Graciela del Valle; LEONE, Claudia Alejandra; MEDINA, José Ernesto; NEME, Andrea María de Fátima; ONAGA, José Francisco; QUINTANA, María Delicia; RODRÍGUEZ CAMPOS, Ana Isabel; ROMERO, María Ester del Valle. (Prot. N° 443/24, 28-05-24).

Parroquia La Victoria:

Sres. ARMESTO, Virginia; CABANILLAS, Ada Roxana; CIANCAGLINI, Silvana; ESPECHE, María Orcilia; LÁZARO, Diego Armando; LAZARTE, Luis Alberto; LIENDO, Emilio Edmundo; LUGONES, Norma Fátima; GERVASONI, José María; GUZMÁN,

Viviana del Valle; MEDINA, Teresa; MERCHED, Zulema Rosa; NIETO, María Magdalena; ORELLANA, Inés Ester; ORIS, Carmen Rosa; PONCE DE LEÓN, María del Valle; REYES, Pedro Antonio; ROLDÁN, María Isabel; RUÍZ, Estela Ramona; SANTILLÁN, Tomasa Inés; SORIA, Ester Rosa del Carmen; SORIA, Irma del Valle; VENDITTI, Stella Maris; VILLALBA, Lidia Ángela; VIZCARRA, Amanda; ZAMPELLA, Elisa Clotilde. (Prot. Nº 435.7/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación:

Sra. ÁLVAREZ SANGUEDOLCE, Ángela Sara Agustina; Sra. CABRAL, Melisa Beatriz; Sra. CORRES, Alicia Roxana; Sra. CRIADO, Paula Rosa; Sr. D'HIRIART, Jorge Fernando; Sra. FERNÁNDEZ HENDERSON, Andrea; Sr. GONZALEZ, Miguel Ricardo; Sra. HERNÁNDEZ, Mercedes María; Sr. KNOPFLER, Cristian; Sr. LOPEZ, Jorge Luis; Srta. MÉNDEZ, Liliana Antonia; Sr. ORTIZ, Sergio Orlando; Sr. SALAS, Felipe Antonio; Srta. TERÁN, María Eugenia. (Prot. Nº 435.2/24, 28-05-24).

Parroquia Sagrado Corazón de Jesús:

Sres. BURGOS, Isabel Rosa; DÍAZ DE LA VEGA, David Patricio Nicolás; ESCOBAR, Claudio Arnaldo; GONZÁLEZ, Francisco Arturo; HERNÁNDEZ, María Isabel; LARA, José Luis; LUDUEÑA, Fátima Alejandra del Valle; MOYANO, Sonia Elizabeth; PERULAN SINGH, Marta Nora; ROBLES, Laura Mónica; RODRÍGUEZ, Estela Iris; RODRÍGUEZ, Gladys; SALAZAR, Silvia Graciela; SORAIRE, Rubén Dante; VELARDEZ, Eduardo Víctor. (Prot. Nº 435.8/24, 28-05-24).

Parroquia San Juan Bosco:

Sres. AMIN, Andrea Cecilia; BAZAN, Luciana María de los Ángeles; CORREA, María Cristina; DIAZ, Yésica Marisel; HIDALGO, Nélida Susana; NIEVA, Adriana Elizabeth; MATTEUCCI, Virginia Inés; PAZ, María Azucena; ROMANO, Mauro César; RUIZ, Beatriz; RUIZ NAVARRO, Alejandra; RUIZ NAVARRO, Daniela Paola; TERRANOVA Marcela Ivana; TRIMARCO, Pablo. (Prot. Nº 435.4/24, 28-05-24).

Parroquia San Roque:

Sres. CAJAL, Aida del Valle; CASTILLO, Juan Matías; CAZÓN, Isabel Filomena; CORTÉS, Marcos José; DÍAZ, Olga de Fátima; FRAILE, Raúl Eduardo; FRÍAS, Olga Beatriz; GÓMEZ, Gloria de Fátima; HOMSI, Julio César; LESCANO, Roberto Antonio; POSSE, José Nicanor; RETAMOZO, Horacio Francisco; ROLDÁN, Dominga del Valle; TIRADO, Patricia Alejandra; TONELLO, María Victoria; VALDEZ DEL PINO, María Alejandra. (Prot. Nº 435.9/24, 28-05-24).

Colegio Sagrado Corazón de Jesús: Sra. LOPEZ, Marta del Carmen. (Prot. Nº 435.10/24, 28-05-24).

Colegio Sagrada Familia y Mercedes Pacheco: Hna. MARTINEZ SANTACRUZ, Estela Mary. (Prot. Nº 435/24, 28-05-24).

Instituto Técnico Lorenzo Massa: Sr. CARO, Roberto Eduardo. (Prot. Nº 435.4/24, 28-05-24).

Colegio Santa Rosa: Sres. AVILA, Andrea Bettina; CUEVAS, Nicolás Román; DE ANGELI, Federico José; FONZO, María Fernanda; GARCÍA, Roberto Sebastián; IBAÑEZ, Franco Matías; MARTINEZ, Julia Alejandra; PRICACCIANTE, María Pierina; RODRIGUEZ, Luciana; VAZQUEZ, Geraldin. (Prot. Nº 435.11/24, 28-05-24).

Colegio Tulio García Fernández: Sres. ALVAREZ, Alejandro Ricardo; BLANCO, Sonia Teresa; FELIPE MAZA; Hilén Lucía; PENA ELSINGER, Paola Carolina; SAADE, Valeria Susana. (Prot. Nº 435.6/24, 28-05-24).

Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino: Sres. CASTELLANOS, Gonzalo Martín; GORDILLO, Matías; MARCHETTI, Juan Eduardo; RODRIGUEZ TOSCANO, Bernardo Raúl; TOSCANO, María Silvia. (Prot. Nº 435.12/24, 28-05-24).

Decanato 2

Parroquia Cristo Rey (Capital):

Sres. ASSAF, Graciela Elena; ASAR, José Daniel; CHALFÓN, José Carlos; FERNÁNDEZ, Cecilia; HOURCADE, María Carolina; IBÁÑEZ, Beatriz Azucena; LUCHINI, Carlos Marcelo; LOBO, José Ignacio; MANGANELLI, Claudia Cecilia; MEDICI, Eliana Carolina; MUHALA, Javier Alejandro; PASTRANA, Roque Rolando; PEREYRA, María Elena; RACEDO, Jorge Herminio; ROSSI, Julio Rolando; SOSA, Daniel Gustavo; TORRES, Claudia Elizabeth; ZAYUN, Eduardo. (Prot. Nº 436.9/24, 28-05-24).

Parroquia Espíritu Santo (Capital):

Sres. ABREGÚ, CARMEN; ADEN, Elizabeth; ALDERETE, Carlos Armando; ÁLVAREZ, Raúl Miguel; CARO, Lidia Isabel; CORREA, Rosa Villarreal; GUIBERT, Liliana María; LAFUENTE, Graciela del valle; LEDESMA, María del Milagro; MÁRQUEZ, María de los Ángeles; ORELLANA, María del Valle; RAMOS, Adolfo Rodrigo; ROMANO, Ana Delia; RUIZ, Claudia Beatriz; SUÁREZ, Delia Amanda; TABALLIONE, Enrique Armando. (Prot. Nº 436.4/24, 28-05-24).

Prórrogas: Sres. ÁLVAREZ, Raúl Miguel; LAFUENTE, Graciela del Valle; LEDESMA, María del Milagro; MARQUEZ, María de los Ángeles; ORELLANA, María del Valle; RUIZ, Claudia Beatriz. (Prot. Nº 443.2/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora de la Caridad:

Sres. GRANITO, Ángel Nicolás; HAGA, Adolfo Américo; MIRABAL, Fabio Alejandro; MOLINA, Mario Rubén; PERALTA, César Augusto; QUIROGA, Alfredo Enrique; RODRÍGUEZ BELLAVILLA, Julio Eduardo; WILDE, Santiago Guillermo. (Prot. Nº 436.6/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora de Luján:

Sres. AID, Héctor Enrique; ALBARRACÍN, Juana Marta; BUCCHERI, Fernando; CANTO, Raúl Esteban; DI LASCIO, Miriam Leonor; GONZÁLEZ, Julio Roberto; MORENO, Néstor Ricardo; RIVERO, Karina Paola; RIVEROS, María Isabel; RUÍZ, Luis Marcelo; SOSA, María Haydee; SUÁREZ, Nancy Lucila; TORRES, Beatriz de los Ángeles; VALDEZ, Silvia Ascención; ZAMORANO, Élide Fátima. (Prot. Nº 436.7/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora de Monserrat:

Sra. ARGAÑARAZ, Emma; Sra. ARREGUEZ, Susana; Sra. BULACIO, Victoria; Sra. BUSTOS, Gabriela; Sra. CANCINO, Nora; Sra. CHACON, Gladys; Sra. CONSA, Isabel; Sra. CORREA, Olga; Sr. CURIA, Ernesto; Sra. DIAZ, María Soledad; Sra. DICARO, María Elena; Sra. FRIAS, Valeria; Sr. GARCIA, Alberto; Sr. GARCIA, Álvaro; Sra. GARCIA, Beatriz; Sra. GARCIA, María Rosa; Sra. HERRERA, Silvia; Sra. ISLA, Adriana; Sra. LÓPEZ, Mercedes del Valle; Sra. MAMANI, Mirta; Sra. MAMONTE, Manuela; Sr. MONASTERIO, Rodolfo; Sra. NOFAL, Sandra; Sra. PAZ, María Luisa; Sra. RUIZ, Lilia; Sra. SANCHEZ, Ana María; Sr. SANCHEZ, Juan Pablo; Sra. SORAIRE, Silvia; Sr. TEJERINA, Pablo; Sra. TERRAZA, Manuela; Sra. TORRE,S Ana María; Sra. VARGAS, Liliana.; Sra. YACANTE, Alicia; Sra. ZELARAYAN, Leonor; Sra. ZURITA, Olga. (Prot. Nº 436.2/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora del Valle (Yerba Buena):

Sres. ANDRADE, María Milagro; ARNAL DE SAVOYA, María Eugenia; ARRAIGADA, Ángela Ignacia; AYERZA, Fabián Cirio; CONSOLI, Francisco; CORNEJO DIEZ María Gabriela; CORREA, Ana Marina; CORREA, Velarde María Isabel; D'ANDREA, Mirta Alicia; DAYOUB, Juan Cruz; DEVOTO, Solange; DIAZ, Claudia Mariel; DRAGONE, Luis Miguel; ELLI, Carola María; ESCALANTE, Juan José; FERNÁNDEZ CIOCCOLANI Graciela Fátima; FERNANDEZ MURGA, Constanza María; FIORE, Griselda; ITURRE, Nancy Judith; JEREZ, Marta Graciela; JUAREZ, Ernesto Abel; MEDICI María Josefina; MENDOZA, Cecilia del Rosario; MEZA, Juan José; MOYANO, Susana; NAHAS, Mario Cesar; PALACIOS, María de las Nieves; PAZ DE LANATI, Valeria; PEREZ ZAMORA, Luciana; PEREZ, María Patricia; RIVAS, María del Valle; ROMERO LUDWIG, Adriana Cecilia; SALAZAR, Luz de los Ángeles; SALTOR Juan Ignacio; SARMIENTO, María

Eugenia; SCHUTZ, Carlos Enrique; SOTO, Sandra Mónica; VIDES ALMONACID Luis; ZERDA, Silvia Antonia del Valle. (Prot. N° 436.8/24, 28-05-24).

Parroquia San José (Capital):

Sres. ABRAHAM, Juana Rosa; ALE, Alejandra Elizabeth; FERNÁNDEZ, Jorgelina Isabel; IBARRA, Eduardo Martín; JUAREZ, Nilda Griselda; LOPEZ, Rosa del Valle; LUNA, María Nicéfora; MANSO, Gabriela del Valle; OCHI, Mónica Beatriz; SALVATIERRA, Ana María. (Prot. N° 436.5/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora de las Gracias:

Sres. BELLAGAMBA, Rodolfo Armando; BRIGA, Claudia Marcela; ELIAS, Fátima Elizabeth; GONZÁLEZ, José Santos; GUEVARA, Gustavo Adolfo; MONTEROS, Noemí Cristina; MUÑOZ, Rosa Elizabeth; OLARIAGA, Teresa Rosa; ORTIZ, Elena del Valle; PAEZ, Antonia Mercedes; SORAIRE, Ana María; TEISSIER, Raúl Humberto; VALDEZ, Estela del Valle; ZALAZAR, Alfredo Feliz. (Prot. N° 436.3/24, 28-05-24).

Iglesia Santa Cruz:

Sr. ALBORNOZ, César Ángel; Sra. BOTTINI ALCORTA, Lucrecia Beatriz; Sra. CASTRO, María del Carmen; Srta. KRANEVITTER GANDINO, Antonella. (Prot. N° 436/24, 28-05-24).

Decanato 3

Parroquia Cristo Rey (Villa Mariano Moreno):

Sres. ALBARRACIN, Adriana; ARAGÓN, Aída Azucena; BAZAN, Juan Carlos; CANO, Julio; CHALUP, Liliana Fátima; CHÁVEZ, Lina; CORREA, Liliana; GONZÁLEZ, Mirtha Noemí; JUÁREZ, Franco Augusto Alfredo; JUÁREZ, Verónica Eugenia; MANSILLA, Héctor Horacio; MORENO, Rosa; OSCARI, Graciela Roxana; PAZ, Margarita del Valle; QUIPILDOR, Delia Adriana; RAMALLO, Analía; RAMAYO, Analía Gabriela; SALVATIERRA, Emilia; SERRANO, Lucía Cristina; SORIA, Cecilia; VARGAS, Karen Analis; VILLALBA, Karina del Valle; VIOTTI, Priscila Viviana; ZELAYA, Gladys Noemí. (Prot. N° 437.9/24, 28-05-24).

Parroquia El Salvador:

Sres. BOJ, Osvaldo Federico; CADARIO, Estela; FERNÁNDEZ, Irma Rosa; FERRO, Claudia Alejandra; GARCIA, Juana Rosa; HERRERA, Ángel Antonio de Jesús; LUCENA, José Ricardo; PÉREZ MARCOS, Sandra Elizabeth; PONCE, Clarisa del Carmen; REYNA, Rosa Irene; ROMANO, Lucía Angélica; SANCHEZ, Catalina; SOSA, Liliana Noemí; VARGAS, Elvira Beatriz. (Prot. N° 437.3/24, 28-05-24).

Parroquia La Resurrección del Señor:

Sres. CUENCA, María Valeria; GONZALEZ, Mercedes del Valle; JUAREZ, Marta Soledad; LENCINA, Elsa del Carmen; LONGO, Juan Manuel; REDONDO, Antonio Gregorio; RIGASSIO, Mónica; ROTGER, Bartolomé; SORIA, Claudio Enrique; TULA, Adriana Beatriz; VON FURTH, Milagros Carola. (Prot. Nº 437/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora de Fátima:

Sres. ACOSTA, Mario Alberto; ÁLVAREZ, María Ángela; ARIAS, Norma Cristina; BELTRÁN, Norma Estela; BORSINI, Lilia Susana; CHADUD, Gloria del Valle; DEL RÍO, Rosa Selva; ESCOBEDO ÁLVAREZ, Luciano Martín; GONZÁLEZ, Franco Antonio Alexis; JURAO, Cecilia; JURAO, María Alejandra; LAZARTE, Elizabeth; LERA, Lía del Valle; LÓPEZ, Leonor Beatriz; MARTÍNEZ, Rosario Elizabeth; MONTEROS, Nanzi Mercedes; NARANJO, María del Rosario; NIEVA, María Zulema de Fátima; ORELLANA, María Luisa; PACHECO, Norma Carolina; PAZ ABREGÚ, Jorge Nicolás; PEREA, Juan José; PÉREZ, Hugo Manuel; REYES, Sara Alicia; RODRÍGUEZ, Mariana Inés; ROMANO CASTILLO, Luis Gabriel; VILLAGRA, Vilma Beatriz. (Prot. Nº 437.8/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora del Carmen (Capital):

Sres. ADDUR, Mirta Liliana; ÁLVAREZ, Enrique Daniel; AGUILAR, Nadia Belén; ARGANARAZ, Miguel Roberto; BULACIO, Miguel Ángel; BULACIO SAL, Sara Lía; CARRIÓN, Claudia Diana; CHOCOBAR, Cynthia Paola; FERNÁNDEZ, Marta Alicia; FORALES, Ana Lorena; FORMOSO, Javier Leonardo; GARRIBIA, Silverio Manuel; GONZÁLEZ, Susana; GUTIÉRREZ, Teresa Angélica; JANTZON, Mónica Patricia; JUÁREZ, Marta Elena de Fátima; MORENO PALACIO, Roque Raúl; ONTIVERO, Cristian Antonio; OVADILLA, Beatriz Ofelia del Valle; QUINTANA, Norma Beatriz; RAMÍREZ, Ramón Alberto; RODRÍGUEZ, María Julieta; RUEJAS, Verónica Alejandra; SÁNCHEZ, María Ramona; SOTELO, Johana Antonella; SAPIEHA, Ignacio Alfredo; SARMIENTO, Roberto José; SUÁREZ, Beatriz Teresa; VIZCARRA, Héctor Horacio; VIZCARRA, Héctor Javier; ZELAYA, José Luis; ZELARAYÁN, Graciela Susana. (Prot. Nº 437.4/24, 28-05-24).

Parroquia San José Benito Cottolengo:

Sres. ALMADA, Cristina Elizabeth; AGÜERO, Ramona Antonia; CAMPOS, Juana; CARRASCO, Ángela Felisa; CORONEL, María Elena; CHÁVEZ, Juan Carlos; GALVÁN, Graciela Mercedes; GUTIÉRREZ, María Encarnación; JUÁREZ, Silvia Susana; LANIERI, Beatriz Natividad; LÓPEZ, Mercedes del Carmen; MARTÍNEZ, María Inés; MERINO, Víctor Emanuel; MOLINA, Ana María; ORELLANA, Silvina Susana; PÁEZ, Marcos David; PERALTA, María Luisa; PÉREZ, Elba María; REARTES, María Soledad; VIDAL, Elisa Aurora; ZELARAYÁN, Aída Elvira. . (Prot. Nº 437.5/24, 28-05-24).

Parroquia San José Obrero:

Sres. ALBAÑIL, María de los Ángeles; ALVAREZ, María Delicia; AMADOR, Karina Paola; BENZI, Mónica Silvana; BOTT, María Rosa; CASTELLANOS, Matilde Teresa López; COLLETTI, Nélide Zulema; CUELLO, Mariana del Carmen; DIAZ, Julio Rubén; DIAZ, Sergio Alejandro; DIAZ, Teresa Ramona; FLORES, Mercedes del Valle; GARCÍA, Sonia Del Carmen; GONZALEZ, Beatriz; LEDESMA, Eugenia Verónica; LEGUINA, Cecilia Lorena; MEDINA, Alba del Rosario; MORÁN, Norma Isabel; OCHOA, María del Pilar; PACHECO VILLAFañE, Lilia Beatriz del Pilar; PALAVECINO, Lidia Estela; PÉREZ, Andrea del Carmen; PÉREZ, Nélide Inés; PORTILLO, María Julia; RAMÍREZ, Antonia del Carmen; RODRÍGUEZ, Gabriela; RODRIGUEZ, Rocío del Milagro; SAFEL, Clarisa del valle; SEGOVIA, Daniel Alberto; SOBRE CASAS, Luis Federico; TERAN, Susana Graciela; VILLAMAYOR, Soledad Verónica; VILLARREAL, Lucia Carolina. (Prot. Nº 437.7/24, 28-05-24).

Parroquia San Juan de la Cruz:

Sres. CARRASCO, Ricardo Gabriel; LÓPEZ, Estela Margarita; MARINO, Clara Olga; PALAZZO, Alfredo Luis; ROMANO, Alejandro; STACCHINO, Marisa del Valle; ZELARAYÁN, Norma de Fátima. (Prot. Nº 437.2/24, 28-05-24).

Colegio Santa Catalina: Sres. MOLINA, Patricia Alejandra; REINOSO, Gladys Elizabeth; RODRIGUEZ, Silvia Mónica; YUNES, Miguel Alejandro. (Prot. Nº 437.11/24, 28-05-24).

Hermanas Dominicas del Santísimo Nombre de Jesús: Sres. De LA VEGA MADUEÑO, Ana María; DIAZ RICCI, Raúl Marcelo; GIGÓN, Alicia Beatriz; SALAS LOPEZ, Isabel del Carmen; TORRES PAZ, María Cristina; ZOSSI DE ARTIGAS, Marta María. (Prot. Nº 437.10/24, 28-05-24).

Decanato 4

Parroquia El Santo Cristo:

Sres. ALBARRACÍN, Lelia Inés; ANDRADA, Rosa Alicia; ARIAS, Norma Magdalena; ARIAS, Norma Magdalena; CASTRO, Adriana Isabel; CASTRO, Mónica Patricia; CORREA, Luisa Amanda; GARNICA, Aida Beatriz; JUAREZ, Juana Rosa; LIZARRAGA, Juan Manuel; MONTENEGRO, Hugo Alfredo; NIEVA, María Luisa; QUIROGA, Haydee de Fátima; RAMIREZ, María Lorena; SALVATIERRA, Néstor Gustavo; SERVANTES, Claudia Patricia. (Prot. Nº 438.3/24, 28-05-24).

Parroquia Espíritu Santo (Ranchillos):

Sres. BARBOZA, Norma Beatriz; BUSTAMANTE, Manuel Alberto; CORREO, Graciela Noemí; DE LA ROSA, María Inés; DOMINGUEZ, Beatriz del Rosario; FRIAS, Claudia del Carmen; GORDILLO, Mario Alberto; GUTIERREZ, Rosario Elba; JIMENEZ, Ramona Antonia; LIZARRAGA, Rosa Aurora; LOPEZ, Nélide Yolanda; MARCÓ, Margarita; MARTINEZ, Marcos Arnaldo; MONTES, Manuel Rafael; ORELLANA, Magdalena Alejandra; PAIVA, Silvia Patricia; PEREZ RAMOS, Diego Carlos; RUIZ, Nilda Susana; RUIZ, Oscar Rodolfo; SOSA, Elena Aída; VILDOZA, Francisco Antonio. (Prot. Nº 438.6/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora del Rosario:

Sres. BEVACQUA, Rosa Isabel; CORIA, Ahideé; CORIA, Francisca Rosario; CHAPARRO, Estela Noemí; NIEVA, Fátima Susana; PADILLA, Norma Beatriz; PEDRAZA, María José; REYNAGA, Petrona Carmen; RUIZ, Ángela Elizabet; SORIA, Olga Margarita. (Prot. Nº 438.4/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora del Valle (La Florida):

Sres. ALBORNOZ, Blanca Nélide; ANDRADA, Sara del Valle; BRANDAN, Nancy Micaela; CARRIZO, Graciela Carmen; CARRIZO, Marta Beatriz; CUELLAR, Silvana Valeria; DIOSQUE, Silvia Elizabeth; FERNÁNDEZ, Rita Genoveva; FRIAS, Juan Carlos; FRUAS, María Viviana; FUENTES, Mirta Mabel; GARCIA, José Humberto; GOMEZ, Héctor Ángel; LEAL, Juana Cirila; MORALES, Lucila Agustina; RIVADENEIRA, Noemí; ROJAS, Ramona. (Prot. Nº 438.5/24, 28-05-24).

Parroquia Sagrada Familia:

Sr. ACOSTA, Roberto Gabriel; Sr. AVILA, Gustavo Gonzalo; Sra. BARBARO, Marta Graciela; Sra. CAÑAS, María Elena; Srta. CATALAN, Claudia Marcela; Srta. CATALÁN, María Lorena; Sra. DÉCIMA, Rosa Isabel; Sra. GÓMEZ, Florinda Francisca; Sr. FERREYRA, Miguel Antonio; Sra. JIMENEZ, Graciela Haydee; Sra. MACHUCA, Irma Yolanda; Sra. MORALES, Susana Beatriz; Sra. MOYANO, Claudia Margarita; Sra. OJEDA, Claudia Elizabeth; Sra. OLMEDO, María Susana; Sra. PEDRAZA, Teresa del Valle; Sra. PEREYRA, María del Carmen; Sra. PEREZ DIAZ, Marta del Valle; Sr. VEGA, Edgardo Benjamín; Sra. RODRÍGUEZ, Elba Nancy; Sra. SORIA, Carmen Ana María. (Prot. Nº 438.2/24, 28-05-24).

Parroquia San Antonio de Padua:

Sr. CARABAJAL, José Horacio; Srta. CARRAZÁN, Norma Liliana; Sr. FRÍAS, Enzo Gabriel; Sr. GÓMEZ, Fernando Hilario; Sra. PAZ, Cristina del Valle; Srta. RISSO, Mercedes del Valle; Hna. RODRIGUES DOS SANTOS, Helena; Sr. VALDEZ, Augusto. (Prot. Nº 438/24, 28-05-24).

Parroquia San Francisco Solano:

Sres. ALDERETE, Delia; ALDERETE, María Victoria; AVILA, Leonor Estela; BARRAZA, Pedro Antonio; BUSTOS, Teresa Susana; CARDENAS, Gladys del Valle; CARRIZO, Dora Beatriz; CHIRINO, María Elena; COPA, María Cristina; CORBALAN, Silvia Fátima; CUESTA, Celina del Carmen; ESCOBAR, Pedro Enrique; GODOY, Mercedes; GOMEZ, Norma Graciela; GOMEZ, Rosa Dalinda; IBAÑEZ, Vilma Graciela; JUAREZ, María Elena; LESCANO, Leónides Marta; LOPEZ, María Alejandra; LUNA, Herminda Rosa; MACIAS, Teresa del Valle; MANSILLA, Carmen Benedicta; MEDINA, Rosa Beatriz; MONTENEGRO, Santos; NAVARRO, María Angélica del Valle; NAVARRO, Milagro del Valle; PAZ, María Esther; PEREZ, Silvia Liliana; PLAATE CASMUZ, Elizabeth Alejandra; RAINAGA, Julia Raquel; RODRIGUEZ, Arturo; RODRÍGUEZ, María Ofelia; SALAZAR, Juan Eusebio; SANCHEZ, María Del Rosario; SERRIZUELA, María Predesfinda; SOTELO, Eugenia; SUAREZ, Marta Elena. (Prot. Nº 438.7/24, 28-05-24).

Decanato 5

Parroquia María Reina:

Sres. ACEVEDO, Alfredo Daniel; ALBORNOZ, María Cristina; ALMIRÓN, Federico Arturo; ANTONACCI, Gladys Viviana; CANDELA, Graciela Edelmira; CASTELLINA, Silvia Elena; CÓRDOBA, Roque Fernando; GONZÁLEZ, María del Milagro; OVIEDO, Silvia Susana; QUINTEROS, Rosa Nieves; SEGURA, Ramona; SERRANO, Yanina Susana; VALLEJO, Isabel Nélica; VILLAGRA, Graciela del Carmen; ZAMORA, Mirta Noemí. (Prot. Nº 439.4/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora del Carmen (Famaillá):

Sr. CARRIZO, Walter Adrián; Sra. FIGUEROA, Enriqueta Antonia; Sra. GOMEZ, Noemí Del Valle; Sra. LESCANO, Ramona Del Carmen; Srta. MEDINA, Elva Rosa; Sr. MOLINA, Roque Leónides; Sra. NUÑEZ, Analía; Srta. OVIEDO, Nelva Graciela; Sra. PALACIOS, Teresita Inés; Sra. SEGOVIA, Sara Rosa; Sra. TARTALO, María Alicia; Sra. VALVERDI, María Antonia; Sr. VARELA, Gerardo Rafael. (Prot. Nº 439.2/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora del Carmen (Tafí del Valle):

Sr. AGUILAR, José Sebastián; Sra. AGUILERA, Aida Felisa; Sra. ALVAREZ, Ana Patricia; Sra. ALVAREZ, Marta Elena; Sra. ARDILES, Marta del Valle; Sra. ARMELLA, Rita del Valle, Sr. CASERES, Ramón Renato; Sra. CORAZÓN María Victoria; Sra. CRUZ, Adela Ercilia; Sr. DIAZ BALBIN, Fernando; Sr. FLORIDO, Eva Gladys; Sra. HERRERA, Transito del Valle; Srta. MAMANI, Fátima Delicia; Sra. MAMANI Francisca del Valle; Sra.

MAMANI Silvia Elvira; Sr. MAMANI Víctor Clemente; Srta. MEDINA Zulema del Carmen; Sra. MORENO Angélica Rosario; Sr. RIOS, Ceferino Roberto; Sra. RIOS Cristina del Carmen; Sra. RODRIGUEZ, Dominga Rosario; Sra. ROMANO, Nilda María; Srta. ROMANO Verónica Isabel; Sra. RUIZ Helvecia Evangelina; Sra. VALLEJO Olga Marta. (Prot. N° 439/24, 28-05-24).

Parroquia San Isidro Labrador:

Sres. ARAOZ, Olga Jesús; ARECE ARRIOLA; José Carlos; ÁVILA, Jorge Luis; CASTELLANO, Blanca Rosa; CONCHA, Ángel Alfredo; FRANCO, Paula Mariana; GALIANO, María; GALVÁN, Ernesto Horacio; GÓMEZ María Alicia; GONZÁLEZ, Rosa Beatriz; GUTIÉRREZ, Mirta Roxana; LATINA, Concepción; LEDESMA, Juana Rosa; LUCCA, Concepción; MONZÓN, Micaela del Valle; NIEVA, José Ramón; ORONA, Silvia Nora; PALAVECINO, Roberto Omar; RAYMUNDO JERÓNIMO, Dora; RIPOLL, Victoria Karina; RIVAS, Franco Nicolás; SALAZAR, Clara Rosa; TÁRTALO, Mabel Antonia; VALLANTE, Miryam Elena. (Prot. N° 439.5/24, 28-05-24).

Agregados fuera de término: Sres. GONZALES, María de la Cruz; LATINA, Néstor José Ariel; RÍOS, Andrea Fabiana. (Prot. N° 460.2/24, 03-06-24).

Parroquia San José (Bella Vista):

Sres. ALMIRON, Dora del Carmen; BRITO, Lía del Valle; CARRIZO, Carlos Alberto; GIMÉNEZ, Julio César; GONZÁLEZ, Susana Rita; GUITIÉRREZ, Mercedes Beatriz; LÓPEZ, María Fátima; MOLINA, Teresa Marta; ORTIZ, Berta Isabel; PONCE, Norma Graciela; SARTINI, Martha Adela del Valle; SOSA, Marta Angélica; SUÁREZ, María Ángela; TOLEDO, José Fabián; VILLAFañE, Zulema del Carmen. (Prot. N° 439.3/24, 28-05-24).

Parroquia San Pablo:

Sres. BLANCO, Nelson Fernando; GALARZO, María Rosa del Valle; MEDINA, Fátima del Carmen; OLIVERA, Blanca del Valle; PADILLA, Manuel Alejandro; QUIJANO, Domingo Salomón; QUIJANO, Gervasio Ramón; QUIROGA, Virginia Teresa; SALES, José Ricardo Américo; SORIA, Teresa Fabiana; VALDEZ, Manuel Antonio; VILLA, Benito Vicente. (Prot. N° 439.6/24, 28-05-24).

Decanato 6

Parroquia Cristo Obrero:

Sres. CARRIZO, Vilma Ángela; CASTAÑO, Fátima Rossana; CAVALLERA, María José; DEL CARRIL, Gloria Susana; HEREDIA, Gerardo Antonio; JIMENEZ, Alejandro Jesús; MOLINA, Estela del Carmen; PRADO, José Daniel; ROMANO, Martín Oscar; SALVA,

Matilde Hortensia; SÁNCHEZ, Miguel Antonio; VEGA, Sara Victoria; VERA, Laura Mariela. (Prot. Nº 440.4/24, 28-05-24).

Prórroga: Sra. CAYÚ, María de los Ángeles. (Prot. Nº 443.2/24, 28-05-24).

Parroquia Inmaculada Concepción de Tafí Viejo:

Sres. ALLENDE, Rosa Lilia; ANARCASIS JARA, Jacinto; ARANCIBIA, Stella Maris; CARRIZO, Julia María; GIMENEZ, José Antonio; IBIRI; Raúl Humberto; LÓPEZ, Stella Mary; ORO DE REARTE, Olga Beatriz; PAZ, Graciela Isabel; PONCE, Teresa del Valle; POSTIGLIONI, Alicia Mabel del Valle; RIMANO, Ana Delia; RIZZO, Roberto Juan; RODRIGUEZ, Luis Mario; RODRIGUEZ, Yolanda Romelia; VARELA, Lidia Rosa. (Prot. Nº 440.2/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora del Valle (Tafí Viejo):

Sres. BELLANICH, María José; BORQUEZ, Marcela Patricia; CAMPERO, Silvia Mariana; CANTOS, Teresa Adelaida; CATACATA, Brígida Silvia; CONDORÍ, María Mercedes; FIGUEROA, Hugo Fernando; GÓMEZ, Cynthia Matilde; GONZÁLEZ, Juan Carlos; GUZMÁN, Mariela Dina; HERRERA, María Beatriz; KARNINCIC, Ana María; LÓPEZ, Abel Alberto; LÓPEZ, Susana del Valle; MEDINA, María Fernando; PRADOS, Juan Carlos; RODRIGUEZ, Marcos Sebastián; ROSINI, Sonia Noemí; VÁZQUEZ, Susana Gabriela. (Prot. Nº 440.3/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe:

Sres. ACOSTA, Marta Alejandra; BARBOZA, Claudia Rosana; COSTAZ, Pedro Miguel; COSTILLA, Pablo Juan; DILASCIO, Adela Patricia; DUARTE, Ernesto Senovio; GONZÁLEZ ISACI, Blanca Belén; GUTIERREZ, Luis Alberto; GUTIERREZ, Sandra Mónica; ORTIZ, María de los Ángeles; QUIÑONEZ, Roberto Omar; RAMIREZ, Mónica Viviana; RODRÍGUEZ, Claudia Paola; SANTELLAN, Elisa Carolina; VILLANUEVA, Nora Beatriz. (Prot. Nº 440/24, 28-05-24).

Parroquia San Joaquín:

Sres. AGUIRRE, Alejandra Noemí; CHOQUI, Claudia Irene; FERNANDEZ SANCHEZ, Adriana del Valle; GALLARDO, Virginia Susana; GAMBOA, Daniel; ITURRE, Julia Ester; LÓPEZ, Leonor Lucrecia; LOTO, María Julia; MARQUESTÓ, Adriana Mónica. (Prot. Nº 439.7/24, 28-05-24).

Decanato 7

Parroquia Inmaculada Concepción (Capital):

Sres. ACOSTA, Mercedes del Milagro; ACUÑA, Lorenza Rosa; ANTELO, Claudia Marcela; ARAGON, Beatriz Graciela; ARIAS, Marcos Damián; AVILA, Mariana del

Valle; BARRIONUEVO, Juan José; BAZÁN, Néstor Emanuel; CARAM, Mariela del Carmen; CASTRO, Luis Roberto; ESCOBAR, Lidia Noemí; FERNANDEZ, José Luis; GALBAN, María Cristina; GEREZ, Emilia Daniela; GIMENEZ, José Antonio; GOMEZ, María Cristina; GONZALEZ, Cristian Orlando; GONZALEZ, María Francisca; HERRERA, Marcos Jesús; JIMENEZ, Elsa Nelly; JUAREZ, Fátima Susana; LEGUIZAMON DE VILLARREAL, Claudia Beatriz; LESCOANO, María de los Ángeles; MOLINA, Luisa Beatriz; MORENO, Federico David; MORENO, Norma Estela; ORELLANA, Rosa Ayde; ORTIZ, Elida Azucena; PALLADINI, Romina; PAZ, Miguel Alejandro; PINTO, Cecilia; SANCHEZ, Víctor Eduardo; VELIZ, Ricardo Alfredo. (Prot. Nº 441.6/24, 28-05-24).

Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa:

Sres. ALBORNOZ, Isabel de Pilar; BATISTA, Juan Nahuel; BERDUC, Benita Susana; DÍAZ, Javier Alfredo; JUÁREZ, Gladys Aida; LÓPEZ, Eduardo Roque; MIRANDA, César Ariel; RODRÍGUEZ, Mónica del Valle. (Prot. Nº 441.7/24, 28-05-24).

Prórroga: Sras. AGÜERO, Azucena del Valle; LAZARTE, Elvira del Valle; VILLAFañE, Ester Aurora del Valle. (Prot. Nº 443.4/24, 28-05-24).

Parroquia San Cayetano:

Sres. BELMAR HORMAZABAL, Claudia Andrea; BOVI, María Josefa; CARRERAS, Nancy Paola; CASAS, Alicia Analía; CASTRO, Alicia Carmen; CONTRERA, María Eugenia; CORONEL, Sara Josefa; FLORES, Aníbal Esteban; FRÍAS, Juan Ricardo; GÓMEZ, María Elena; GONZÁLEZ, Mariela; GRANEROS, Marta Graciela; JUÁREZ OTTAVIANI, Orlando Augusto; MONTECINOS SILVA, Rosario Andrea; NAVARRO, Mario Humberto; PAZ, Cristina Alicia; ZEBALLOS, Carlos Alberto. (Prot. Nº 441.5/24, 28-05-24).

Parroquia San Gerardo:

Sres. ALBIERO GÓMEZ, Elisa; COCAÑA, Mariana Soledad; COCAÑA, Pedro Horacio; CONDORI, Edgardo Rubén; CONTRERAS, Blanca Elena del Valle; DÉCIMA, Blanca Margarita; NAVARRO COSMAN, Oscar Reinaldo; OLIVERA, María Cristina; PEREZ, Stella Mary; SANDOVAL, Walter Enrique; SOTO, Analía Roxana del Milagro; TOMAS, Fernando Arturo; TOMÁS, María del Mar; ZARATE MORALES, Carolina del Carmen. (Prot. Nº 441.7/24, 28-05-24).

Parroquia San Pedro Nolasco:

Sres. ARAOZ, Adela Amanda; ÁVILA, Sergio Luis; BARRIONUEVO, Juan Isidro; BERDUC, Graciela del Carmen; BURGOS, Daniel Héctor; CASTILLO, Julia Azucena; CÓRDOBA, Mirta Susana; CORREA, Leonardo Andrés; CHALUP, María de los Ángeles; DABALUZ, Beatriz; ELÍAS, Carmen Raquel; GÓMEZ, Olga Liliana; GUZMÁN,

Antonella Gisell; LEGUINA, Norma Gloria; MOYANO, Tomás Lautaro; NIEVA, Juan Carlos; NIEVA GETAR, Florencia Belén; PERALTA, Silvia Mabel; ROLDÁN, Dora Graciela; RUÍZ JUÁREZ, María Trinidad; SILVA, María Rosario; SOTO, Adela Anacleta; VILTA, Rosa Susana. (Prot. Nº 441.2/24, 28-05-24).

Parroquia San Pío X:

Sres. AÑAZGO, Elva; ARGÜELLO, Graciela Dolores; ARIAS, Clara Haydee; ARGAÑARAZ, Mariana Micaela; BORGES, Rita Elsa; CHÁVEZ, Estela del Valle; MEDINA, Omar Alejandro; PONCE, Antonio Lauro; ROCHA, Olga Yolanda; ROCHA, Pedro Osvaldo; YAÑEZ, Cristian Fernando. (Prot. Nº 441.3/24, 28-05-24).

Parroquia San Ramón Nonato:

Sres. ALBORNOZ, Alba María; ALBORNOZ, Cristian Sebastián; ÁLVAREZ, María Inés; BRIZUELA, Andrea Vanesa; CAMPOS, Sonia del Valle; CANTO, Susana del Valle; IBÁÑEZ, Roxana Catalina; JIMÉNEZ, Fernando Andrés; KOSZUZKO, María Cecilia; LA RUBIA, Ana Rosa; MEDINA, Silvia Beatriz; MEDRANO, María Fernanda; MOYA, Cristian Mariano; NIEVA, Silvano Oscar; PÁEZ, Mirta Noemí; PÉREZ, Miriam Mabel; RODRÍGUEZ, Olga Cristina; ROJAS, Secundino; SALINAS, Ana Mariela; SORIA, Osvaldo Alfredo; SORIA, Yolanda del Valle; URUEÑA, Marta del Valle; VÉLIZ, Jorge Luis; VILLARREAL, Sara Mercedes; TRAVAINI, Hugo Omar. (Prot. Nº 441/24, 28-05-24).

Parroquia Santísimo Sacramento:

Sres. ALBORNOZ, Bernardino; ARIAS, Gladys Norma; AVELLANEDA, Estelvina Mirta; BARQUEZ, Roberto; BARRIONUEVO, Asunción del Valle; BEJAS, Mónica María de Fátima; BRISEÑO, Elsa Magdalena; CAMPOS, Rosa Grande; CATÁN, María Olga; CONEGLIANO, Elena Mabel; CORONEL, Juana María Eva; CORREA, Silvia Susana; CRUZ DE LA PEÑA, Gonzalo; DE LA CRUZ, Claudia Alejandra; DÍAZ NADAL, María José; FALCÓN, Pérez María Gabriela; FERNÁNDEZ, Rosario del Carmen; GAMBARTE, Norma Adriana; GIMÉNEZ, Manuel César; JAIMEZ, Alcira Rosa Alejandra; JEREZ, Alba Analía; LEDESMA, Irma del Rosario; LUCCA, José Osvaldo; MARTINEZ ARREGUEZ, Albana MOLINA Y VEDIA, María del Rosario; MONTENEGRO, Silvia Inés; MORENO, Silvia Rosa; OUSSET, José Alonso; PEREYRA, Ignacia Dolores; REYES BARRIONUEVO, Arturo; ROJAS, Ángela del Valle; VARGAS, Eusebia del Carmen. (Prot. Nº 441.4/24, 28-05-24).

Iglesia San Cayetano:

Sres. MORA, Ester del Tránsito; SIDAN, Olga Myrian; ROSAS, Sara Lia; CARO, Juan José. (Prot. Nº 441.9/24, 28-05-24).

Movimientos y otros

Movimiento Apóstoles de Lourdes: Sra. CORNEJO, Gabriela; Sra. PAZ, María Julia; Sra. PAZ, Valeria. (Prot. Nº 442.2/24, 28-05-24).

Movimiento Convivencia con Dios: Sres. BONADER, Ricardo Juan Lucas; FIGUEROA, Mabel Josefina; GARCÍA PASQUALINI, Diego Rodolfo; HYNES, Catalina; MARCOUX, María Luisa; MARTÍNEZ, Miguel Rodolfo; ROSTÁN, María Fernanda; TOMAS, Fernando Arturo. (Prot. Nº 442.6/24, 28-05-24).

Movimiento Círculos de Juventud – Eslabón: Srta. ARIAS, Mariana Inés; Sr. POLITTI, Julio César. (Prot. Nº 442/24, 28-05-24).

Movimiento Palestra: Sres. ARIAS, Lucía Isabel; BALLESTEROS MORALES, María Sofía; MARTORELL ORTIZ, José Luis María. (Prot. Nº 442.7/24, 28-05-24).

Movimiento Puente: Sres. PAZ ZAPATA, Elena Fernanda; ROMANO, Fabián Edgardo. (Prot. Nº 442.4/24, 28-05-24).

Renovación Carismática: Sras. ANDRADE, Lucía del Valle; BANEGAS, Irma Rosa; GRANEROS, Rosa Imelda del Valle. (Prot. Nº 442.3/24, 28-05-24).

Santuario Nuestra Señora de Schoenstatt: Sres. ABADE, Sergio Daniel; ALMONACID, Franco; BACH, María Isabel; CANTEROS, María Candelaria; CASAL, Gabriela; CASANOVA, Sebastián; CHAVANNE, Simón; ESPEJO, Irma Alicia; HEREDIA, Silvina; IRAMAIN, Valentina; JAEGGY NORES, Federico; LENCINA, Patricia Fátima; LEZCANO, Jorge Orlando; MASI ELIZALDE, Socorro; MATIAS, María del Huerto; MIRABAL DE ABELLA, Susana Elena; NADRA, Horacio; NOUGUÉS, Rosario; OCARANZA ZAVALIA, Juan Pablo; PAZ POSSE, Victoria; PAZ, Benjamín; SAGUIR, María Evelyn; SANCHEZ, José; SANCHO MIÑANO, Marilde María; SUÁREZ, Rolando Hugo; TERÁN, Catalina; VALDIVIESO BUFFO, María Celia del Valle; VELÁZQUEZ, Silvina Alejandra; VELÁZQUEZ, Silvina Alejandra; VERA DEL BARCO, Claudia Mónica; VERMALL, Josefina; WEIDMANN, Teresa Gladis. (Prot. Nº 442.5/24, 28-05-24).

PRESENTADOS FUERA DE TÉRMINO

Colegio San Francisco: Sres. CUEVAS, Nicolás Román; LIZARRAGA, Natalia Soledad; MAINARDI, María Lucía; MORENO, Francisco Gustavo; SAGRIPANTI, Sandra Isabel. (Prot. Nº 460/24, 03-06-24).

Colegio Belgrano (Capilla María Auxiliadora): Sres. AMAYA AGÜERO, Chiara Eluney; MONASTERIO, Mónica; POSSE, Carolina; RAMALLO, Cynthia Valeria; SIERRA, Alejandra; VADELL, Gonzalo (Prot. Nº 501/24, 25-06-24). **Prórrogas:** Sres.

BRITOS, Cecilia Teresa; CAPARROS, María Eugenia; ROBLES, Adriana Irene; ROSSINI, Gustavo Gabriel; SINGH, Carlos; SOSA, Oscar Dante (Prot. N° 501.2/24, 25-06-24).

Parroquia San Martín de Porres:

Sres. ABDELNUR, Norma Beatriz; CARDIZZI, Rosa Beatriz; CUOZZO, Rina Elena; DIBE, Laura Yamile; LUQUE, Juan; ROJAS VAZQUEZ, Lourdes; SANTILLÁN, Edith; VAZQUEZ, Adriana Lía. (Prot. N° 460.3/24, 03-06-24).

Movimientos

Nombrando Presidente y Vicepresidente del Movimiento Círculos de Juventud para el período 2023-2025 (retroactivamente) a la Sra. Priscila del Valle Leiva y al Sr. Hugo Andrés Sandoval, respectivamente (Prot. N° 322.2/24, 18-04-24).

Educación

Director de Nivel Inicial:

Designando Vicedirectora Titular del Nivel Inicial y Primario del Colegio Nuestra Señora de Fátima SE 620 a partir del 01 de febrero de 2024 a la Sra. Prof. Verónica Carolina Villa (Prot. N° 034.2/24, 29-01-24).

Designando Vicedirectora Titular del Nivel Secundario Turno Tarde de la Escuela Social de Cultura Católica Nuestra Señora del Valle, Código 666, con retroactividad, a partir del 01 de febrero de 2024 a la Srta. Prof. Laura Alejandra Correa (Prot. N° 114.2/24, 23-02-24).

Representante Legal:

Nombrando Representante Legal *ad nutum episcopi* del Instituto San José F 19 y SE 680, en todos sus niveles, a partir del 26 de febrero de 2024 al Sr. Prof. Daniel Alberto Nacusse (Prot. N° 117/24, 23-02-24).

Missio Canonica:

Missio Canonica para los niveles inicial, primario, secundario, pos primario, educación de adultos y especial, por el período de un año:

Prof. Pablo Javier Medina,	del 28-02-24 al 28-02-25	Prot. N° 023.21/24, 23-01-24.
Prof. Fernando Emiliano Arrieta,	del 29-02-24 al 28-02-25	Prot. N° 024/24, 23-01-24.
Prof. Daniel Maximiliano Villagra,	del 29-02-24 al 28-02-25	Prot. N° 024.3/24, 23-01-24.
Prof. Patricia Alejandra Tirado,	del 24-04-24 al 28-02-25	Prot. N° 336.2/24, 24-04-24.
Prof. Enzo Agustín Arévalo,	del 22-05-24 al 28-02-25	Prot. N° 418/24, 22-05-24.
Prof. Luis G. Castillo Romano,	del 22-05-24 al 28-02-25	Prot. N° 418.2/24, 22-05-24.

Missio Canonica para los niveles inicial, primario, secundario, pos primario, educación de adultos y especial, por el período de tres años:

Prof. Agustín Maximiliano Alanís,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.15/24, 23-01-24.
Prof. Vanina Noelia Amaya,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023/24, 23-01-24.
Prof. Fabián Jesús Argañaraz,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.14/24, 23-01-24.
Prof. Luciana Abigail Bazán,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.23/24, 23-01-24.
Prof. María Fernanda Cardozo,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.2/24, 23-01-24.
Prof. Daniela Cruz Herrera,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.3/24, 23-01-24.
Prof. Nicolás Román Cuevas,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 236.3/24, 22-03-24.
Prof. Álvaro José Delgado,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.16/24, 23-01-24.
Prof. Milagros B. Díaz Lizárraga,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.4/24, 23-01-24.
Prof. Pablo Santiago Furlotti,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.20/24, 23-01-24.
Prof. Florencia Natalia Galván,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.5/24, 23-01-24.
Prof. Julio César Giménez,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 236/24, 22-03-24.
Prof. Lorena G. Giménez Moha,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 236.4/24, 05-04-24.
Prof. Jorge Luis Gómez,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 236.2/24, 22-03-24.
Prof. Sandra Alejandra Herrera,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.6/24, 23-01-24.
Prof. Emilia Daniela Jerez,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.7/24, 23-01-24.
Prof. Matías Exequiel Lazarte,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.17/24, 23-01-24.
Prof. Ana Inés Luque,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 336/24, 24-04-24.
Prof. Elena Mabel Mendoza,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.8/24, 23-01-24.
Prof. Silvia Meneses Haro,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.4/24, 23-01-24.
Prof. Silvia Verónica Missart,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.22/24, 23-01-24.
Prof. Rubén Ariel Medina,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.18/24, 23-01-24.
Prof. Rosa Ubaldina Molina,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 024.2/24, 23-01-24.
Prof. María Fabiana Morales,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.24/24, 23-01-24.
Prof. Cecilia Karina G. Oscares,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.9/24, 23-01-24.
Prof. Gabriel H. Rotger Zamora,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.19/24, 23-01-24.
Prof. Myriam del Valle Rueda,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.10/24, 23-01-24.
Prof. María Graciela T. Soria,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.11/24, 23-01-24.
Prof. María Marcela Suárez,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.12/24, 23-01-24.
Prof. Elsa Paola Zambrano,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 023.13/24, 23-01-24.
Prof. Adela Aguirres,	del 03-06-24 al 28-02-27 Prot. Nº 459.2/24, 03-06-24.
Prof. Jesús Roxana Lencina,	del 12-06-24 al 28-02-27 Prot. Nº 482/24, 12-06-24.
Prof. Daniel Alfredo Medina,	del 28-02-24 al 28-02-27 Prot. Nº 361.4/24, 02-05-24.
Prof. María Cecilia Ortiz,	del 06-05-24 al 28-02-27 Prot. Nº 361.3/24, 02-05-24.
Prof. Christine Reid,	del 06-05-24 al 28-02-27 Prot. Nº 361.2/24, 02-05-24.
Prof. Silvana Rodríguez,	del 02-05-24 al 28-02-27 Prot. Nº 361/24, 02-05-24.
Prof. Delia Matilde Rodríguez,	del 03-06-24 al 28-02-27 Prot. Nº 459/24, 03-06-24.



VIDA DE LA IGLESIA

Vida de la Iglesia

Ordenaciones

Diaconal

Fueron promovidos al Sagrado Orden del Diaconado los Ministros Acólitos: Sr. Daniel Alfredo Fernández (Prot. Nº 334/24, 23-04-24) y Sr. Rodrigo Emanuel Graneros (Prot. Nº 333/24, 23-04-24).

La ordenación diaconal tuvo lugar el sábado 11 de mayo del corriente, a las 10.00 hs. en la Parroquia La Victoria- Basílica Nuestra Señora de la Merced, en solemne concelebración de la Santa Misa presidida por el Arzobispo de Tucumán, Monseñor Carlos Alberto Sánchez, quedando los nuevos diáconos incardinados en esta Arquidiócesis de Tucumán.

Presbiteral

Fue promovido al Sagrado Orden del Presbiterado el Sr. Diácono José Leandro Guillén León (Prot. Nº 334/24, 23-04-24).

La ordenación presbiteral tuvo lugar el sábado 08 de junio, a las 10.30, en la Parroquia Inmaculada Concepción de la ciudad Capital, en solemne concelebración de la Santa Misa presidida por el Sr. Arzobispo de Tucumán, Monseñor Carlos Alberto Sánchez y concelebrada por el presbiterio tucumano.

Visita pastoral del Arzobispo a las Parroquias

A la Parroquia La Victoria – Decanato 1

La visita pastoral a la Basílica Ntra. Señora de la Merced-Pquia la Victoria Comenzó el Jueves 2 de mayo al mediodía, Fue recibido por su Párroco El Presbítero Néstor Alvarez, el vicario parroquial, Diego Pereyra y por representantes de todas las instituciones parroquiales, como así también por delegaciones educativas de la jurisdicción parroquial. Desde la siesta del jueves, el Arzobispo visitó y bendigo algunas instituciones educativas y también se reunió con el caritas parroquial y con el Grupo Esperanza Viva. Por la noche, luego de la misa, presidió la adoración eucarística por las vocaciones. El viernes 3, desde temprano visitó y bendijo a

empleados de distintos organismos municipales, entre ellos, el Municipio capitalino. Al mediodía compartió el almuerzo con adultos en situación de calle en un comedor de la jurisdicción parroquial. Por la siesta continuó visitando a instituciones escolares. Por la tarde se reunió con el C.A.E. A las 20.00 presidió la Santa Misa, en la que se administró el sacramento de la unción de los enfermos. Por la noche se reunió con el grupo Sicar (pastoral de acompañamiento a mujeres en situación de prostitución y personas transexuales). El sábado por la mañana se reunió con integrantes del consejo parroquial. A las 11.00 celebró los bautismos comunitarios. Al mediodía compartió un almuerzo con las religiosas de los colegios congregacionales que están en la jurisdicción parroquial. Por la siesta visitó y bendijo a todos los puestos de feriantes del predio de la external de ómnibus. A las 17.00 hs visitó y bendijo al personal de la comisaría primera, y también charló con los detenidos. Desde las 18.00 tuvo un encuentro con los jóvenes de la parroquia. Por la noche presidió la misa comunitaria junto a los jóvenes. En la noche cenó y compartió un encuentro con los empleados de la parroquia. El domingo 4 de mayo, por la mañana, celebró el sacramento de la confesión durante la misa comunitaria. Desde las 9.00 hs estuvo en un encuentro con familias de los niños de la catequesis parroquial. Luego de la misa con los niños y sus familias, participó de un almuerzo comunitario (entre los que también estuvieron presentes las personas acompañadas por el caritas parroquial y el grupo Sicar). A las 17.00 visitó y bendijo a los ancianos de un geriátrico de la jurisdicción parroquial. A las 20:00 presidió la misa final de su visita pastoral con toda la comunidad y los integrantes de todos los grupos parroquiales.

Pbro. Néstor R. Álvarez

A la Parroquia Nuestra Señora del Valle (Yerba Buena) – Decanato 2

Con el lema pastoral: “En tu pastor, te recibimos Señor” se ha llevado a cabo la visita pastoral de Mons. Carlos Alberto Sánchez a la comunidad parroquial de Ntra. Sra. Del Valle de Yerba Buena, desde la tarde del miércoles 5 de junio al domingo 9 del mismo mes.

Su llegada se realizó a las 17:00 hs. en la Capilla de San Cristóbal, siendo recibido ahí por un grupo de parroquianos que se convocaron para esta ocasión tan especial. Luego de algunas palabras de bienvenida y de compartir un instante con la

comunidad, se dirigió caminando hasta el cuartel de los bomberos de Yerba Buena, donde además de saludar a todo el personal, también bendijo he entronizo una imagen de la Virgen del Carmen. Continuando con el cronograma, fue trasladado por el mismo personal del cuerpo de bomberos en coche bomba hasta la sede municipal para encontrarse con el Sr Intendente de Yerba Buena, Pablo Macchiarola, su gabinete y miembros del cuerpo de concejales. Como conmemoración de su visita se bendijo y re entronizo una imagen de la Virgen en los jardines del municipio y además se otorgó a nuestro pastor una mención especial como “Visita Ilustre a la Ciudad Jardín”. A horas 20:00 llegó a la sede parroquial del Valle donde oficio la misa junto a toda la feligresía y se hicieron los saludos propios de bienvenida. Culminó éste primer día cenando en la casa parroquial con el EPAP (Equipo Parroquial de Animación Pastoral) y miembro con consejo de asuntos económico.

En su segundo día de visita y luego de rezar con los sacerdotes de la casa, se encamino a la localidad de la capilla San Francisco Solano en el valle de La Sala para desayunar con los alumnos y docentes de la escuela “Rev. Padre Carrone”. A media mañana se hizo presente en la esc. De San Javier, Otilde Toro, donde fue recibido con mucha alegría y entusiasmo por toda la comunidad de esa zona, allí celebro la santa misa y luego un almuerzo comunitario. Durante la tarde tuvo una hermosa instancia de encuentro y mateada fraterna con jóvenes universitarios en una de las aulas de la USTA. Del mismo modo también se encontró con la comunidad de Horco Molle en el club de esa jurisdicción y bendijo a todos los niños de las distintas disciplinas deportivas y a la academia de danzas local. Sobre la avenida Presidente Perón fue recibido por los miembro y amigos de las fundaciones JUNTARNOS y FEDEH, donde se bendijo el primer bar %100 inclusivo, atendido por personas con capacidades diferentes y los nuevo consultorios y centro de Hemato-oncología. Al final compartió una emotiva cena en la capilla del Espíritu Santo con jóvenes en recuperación de adicciones de los grupos GEV y los Hogares de Cristo.

La primera actividad del viernes fue un encuentro con jóvenes representantes de las escuelas secundaria de todo el radio parroquial, participaron alrededor de 80 personas y fue la ocasión para que pudiera hacer variadas preguntas al obispo, desde las más personales cómo ser color y música de preferencia hasta temas controversiales de esta generación como ser, la política, el aborto, la sexualidad y

la evangelización entre muchos otros. El siguiente encuentro lo tuvo con los aspirantes de la GUM (Guardia Urbana Municipal) y luego se encontró con los niños de la guardería parroquial de Cáritas en la capilla de Ntra. Sra. Del Carmen. Concluyo su mañana almorzando con voluntarias y beneficiarias del comedor. Por la tarde visito el colegio parroquial “El Salvador”, la Escuela de enseñanzas especiales Clotilde Doñate, el centro asistencial municipal Dr Carrillo y la sede del Honorable Consejo Deliberante. Antes de celebrar la eucaristía se encontró con los sacerdotes que comparten sus tareas pastorales en la jurisdicción de la parroquia: Sociedad de la Santa Cruz (Opus Dei), Padres Rogacionistas, comunidad sacerdotal de Shoesttat, FASTA y los asignados a la parroquia. La jornada concluyó con el taller parroquial en preparación a la asamblea pastoral diocesana 2024.

Durante la mañana del sábado no tuvo actividades ya que regreso al obispado para preparar la ordenación sacerdotal del diácono Leandro Guillen. Por la tarde fue a visitar la comisaria y se encontró con los presos y personal de la misma, también se acercó a la patrulla motorizada que tiene su desde propia al lado de la sede policial. Luego visito a Macacha, una feligresa de 100 años a quien le dio el sacramento de la unción de los enfermos. Compartió una merienda en la Residencia de adultos mayores San Fernando y regreso a la parroquia para conocer a quienes transitan un camino de duelo por la pérdida de un ser querido, bautizo a un niño de la comunidad, celebro la misa y luego asistió a la celebración de dos regularizaciones matrimonial de modo comunitario.

Para cerrar su visita en el día del Señor, participo del encuentro de niños en el colegio parroquial del salvador, celebro una festiva misa a 11:30 con todas las familias y niños de nuestra comunidad y fue a almorzar en la capilla de Gabriel. En la tarde presidio la misa de 17:00 donde instituyo a los ministros extraordinarios de la comunión y realizo la solemne procesión parroquial del Corpus Christi alrededor de la plaza otorgando al final una emotiva bendición y despedida de toda la comunidad.

En la cena comunitaria se dieron las palabras de agradecimiento y se otorgaron algunos obsequios, el más destacado fue una estola que perteneció al padre José Andrés Castilla ya fallecido y que fue compañero, amigo y hermano de la vida de monseñor.

De más está decir que fueron días de mucha bendición para toda la parroquia y que el paso del pastor verdaderamente nos dejó llenos de alegría y entusiasmo para continuar la tarea pastoral ordinaria en nuestra parroquia.

Pbro. Jesús E. Fernández

Reuniones del Consejo Presbiteral

CONSEJO PRESBITERAL 9 de mayo de 2024.

Orden del día

- 1- Hora Tercia.
 - 2- Profesión de fe y juramento de fidelidad del P. Edmundo Gómez.
 - 3- Aportes y observaciones para el Acta de la reunión anterior.
 - 4- Tema: el Camino Sinodal escuchando a nuestra Iglesia con el método de la Conversación Espiritual, desde el documento sobre el fruto de la Conversación espiritual de sacerdotes, consagrados, consejo de laicos, CPP y CPA.
 - 5- Temas para Consejo Presbiteral: desde lo que proponen los decanatos con fechas y proponiendo quienes los preparan.
 - 6- Informes:
 - Formación Permanente y Seminario.
 - Camino Pastoral hacia la Asamblea.
 - Pastoral Social.
 - Corpus Christi: 2 de junio
 - 7- Avisos:
 - Ordenaciones Diaconales de Rodrigo Graneros y Daniel Fernández: sábado 11 de mayo a 10hs. en La Merced.
 - Ordenación Sacerdotal de Leandro Guillén el sábado 8 de junio a 10.30hs en Parroquia Inmaculada Concepción.
 - Encuentro de Educadores católicos el jueves 16 de mayo en Colegio Guillermina.
 - Pentecostés de Pastoral de Juventud.
 - Encuentro de adoradores: miércoles 29 de mayo a 16.30hs en Colegio Mercedes Pacheco.
 - Encuentro Regional de Pastoral de las Comunicaciones el 1 de junio.
 - Otros...
 - 8- Próxima reunión 13 de junio a 9hs. desayuno y 9.15hs. inicio de reunión.
 - 9- Oración final a la Virgen de la Merced
-

CONSEJO PRESBITERAL 13 de junio de 2024.

Orden del día

- 1- Hora Tercia.
 - 2- Aportes y observaciones para el Acta de la reunión anterior.
 - 3- Tema: La Pastoral Familiar. P. Marcelo Barrionuevo
 - 4- Informes:
 - Formación Permanente. P. Fabián Giménez.
 - Seminario. P. Fabián Giménez
 - Camino Pastoral hacia la Asamblea. P. Abel Álvarez y Obispos.
 - Misión Mariana Arquidiocesana. P. Abel Álvarez
 - Diaconado Permanente. P. Sergio Costilla.
 - Encuentro de Pastoral Misionera. P. Roberto Ferrari
 - Encuentro de Pastoral de las Comunicaciones
 - Cancillería.
 - Otros...
 - 5- Avisos:
 - Cierre del Año Jubilar por los 80 años del fallecimiento de Madre Mercedes Pacheco: 30 de junio en Palacio de los Deportes a las 10hs.
 - Asamblea Pastoral Arquidiocesana: sábado 3 de agosto en Don Bosco.
 - Jornadas de Historia de la Iglesia en Tucumán: 21 y 22 de agosto.
 - 6- Próxima reunión 8 de agosto a 9hs. desayuno y 9.15hs. inicio de reunión.
 - 7- Oración final a la Virgen de la Merced
-

Talleres

Taller parroquial y movimientos

TEMA: "POR EL BAUTISMO A LA DIGNIDAD DE HIJOS DE DIOS"

1- CONSIGNAS PARA QUIENES ORGANICEN EL TALLER

Designar un equipo del CPP o del Movimiento, quienes deberán distribuirse las tareas de Coordinador general, encargado de: oración inicial, de Explicación del Método de la Conversación Espiritual, de Animación y cantos, etc.

Tengan en cuenta que este formato de taller es a manera propositiva, es decir, ustedes podrán adaptarlo según la realidad de sus comunidades, cuidando siempre el objetivo del encuentro.

Convocatoria

El presente taller tiene como destinatarios:

- A los miembros de los diversos grupos de la Parroquia y Capillas, familias de chicos de Catequesis y de los grupos parroquiales.

- Extendida a las instituciones u organismos civiles, educativas, sanitarias, deportivas, sociales, sindicales, academias, etc. que están en la jurisdicción parroquial.
- Movimientos: los miembros de los diversos organismos del movimiento y sus familias y los destinatarios de su apostolado

Este taller es el primer paso que daremos, caminando juntos hacia la Asamblea Arquidiocesana de Pastoral 2024.

Que esta oportunidad de encuentro nos permita acrecentar lazos, fortalecer nuestros vínculos y así comprender que todos somos agentes de pastoral, que estamos llamados a tomar conciencia que somos familia, que todos somos hijos del Padre, hermanos entre nosotros, llamados a anunciar y construir la Esperanza. Es nuestro desafío hacer de nuestras comunidades “casas de acogida” para que “todos, todos, todos” se sientan dignos y amados.

2- AMBIENTACIÓN Y RECEPCIÓN

En este momento acogemos a los hermanos que quieren participar del taller. (ver sugerencias 1).

3- OBJETIVO

Descubrir que somos hijos amados de Dios y parte de la familia Trinitaria.

(Explicamos el objetivo del taller. Sugerencia 2)

4- ORACIÓN (ver sugerencia 3)

Adsumus o invocación al Espíritu Santo

Lectura iluminadora

La palabra del Señor llegó a mí en estos términos: «Antes de formarte en el vientre materno, yo te conocía; antes de que salieras del seno, yo te había consagrado, te había constituido profeta para las naciones» Jeremías 1, 4-5

Reflexión breve

Oración:

“Señor, que sea consciente que tú me elegiste por el gran amor que me has tenido, que me consagraste por el Bautismo para formar parte de tu pueblo y trabajar por tu Reino.” Amén.

-Para finalizar este momento se puede cantar alguna de las siguientes canciones.

CANCIÓN: DIOS FAMILIA https://www.youtube.com/watch?v=bBNi4mgrX_4

Cada vez que nos juntamos siempre vuelve a suceder lo que le pasó a María y a su prima la Isabel: ni bien se reconocieron, se abrazaron, y su fe se hizo canto y profecía, casi un chamamé.

Y es que Dios, es Dios familia, Dios amor, Dios Trinidad. De tal palo tal astilla somos su comunidad. Nuestro Dios es Padre y Madre, causa de nuestra hermandad, por eso es lindo encontrarse, compartir y festejar. Cada vez que nos juntamos siempre vuelve a suceder, lo que dice la promesa de Jesús de Nazareth: "Donde dos o más se juntan, en mi nombre y para bien, yo estaré personalmente, con ustedes yo estaré." Cada vez que nos juntamos siempre vuelve a suceder, lo que le pasó a la gente reunida en Pentecostés, con el Espíritu Santo, viviendo la misma fe, se alegraban compartiendo lo que Dios les hizo ver.

CANCIÓN: EL PROFETA <https://www.youtube.com/watch?v=XS19eEFYUiw>

Antes que te formaras Dentro del vientre de tu madre Antes que tú nacieras Te conocía y te consagré Para ser mi profeta De las naciones yo te escogí Irás donde te envíe Y lo que te mande proclamarás Tengo que gritar, tengo que arriesgar Ay de mí si no lo hago Cómo escapar de ti, cómo no hablar Si tu voz me quema dentro Tengo que andar, tengo que luchar Ay de mí si no lo hago Cómo escapar de ti, cómo no hablar Si tu voz me quema dentro. No temas arriesgarte Porque contigo yo estaré No temas anunciarme Porque en tu boca yo hablaré Te encargo hoy mi pueblo Para arrancar y derribar Para edificar, destruirás y plantarás. Deja a tus hermanos Deja a tu padre y a tu madre Abandona tu casa Porque la tierra gritando está Nada traigas contigo Porque a tu lado yo estaré Es hora de luchar Porque mi pueblo sufriendo está.

5- MOTIVACIÓN

En esta parte queremos profundizar sobre nuestra identidad como seres humanos.

Podemos iniciar primeramente invitando a que cada uno pueda preguntarse:

¿quién soy?

Luego de un breve momento de introspección leer el siguiente cuento:

Cuento: ¿Quién soy?

Una mujer estaba agonizando. De pronto tuvo la sensación que era llevada al cielo y presentada ante el Tribunal.

-¿Quién eres? -dijo una voz.

-Soy la mujer del alcalde -respondió ella.

-Te he preguntado quién eres, no con quién estás casada.

-Soy la madre de cuatro hijos.

-Te he preguntado quién eres, no cuántos hijos tienes.

-Soy una maestra de escuela.

-Te he preguntado quién eres, no cuál es tu profesión.

Y así sucesivamente. Respondiera lo que respondiera, no parecía dar una respuesta satisfactoria a la pregunta ¿quién eres?

-Soy una cristiana.

-No he preguntado cuál es tu religión, sino ¿quién eres?

No consiguió pasar el examen y fue enviada nuevamente a la tierra. Cuando se recuperó de su enfermedad, tomó la determinación de averiguar quién era. Y todo fue diferente.

6- PROFUNDIZACIÓN

Este punto debe tener continuidad con el paso anterior. Se reciben nuevos elementos de reflexión que nos permiten profundizar lo que hemos visto.

En la motivación nos preguntábamos ¿Quién soy? Si soy, es porque existo. Si existo es porque he sido creado. De manera que soy creación de Alguien.

Ahora nos preguntamos ¿Quién soy yo como bautizado? Y establecemos la relación que hay entre dignidad y bautismo. Para ello distinguimos la dignidad humana de la dignidad de hijos de Dios:

Dignidad humana: la que todos poseemos, sin distinción de religión, raza, condición social, por el solo hecho de existir.

Dignidad bautismal: es la q recibimos al ser bautizados, somos hijos, creados a imagen y semejanza de Dios.

Nos reúne y nos integra a la Iglesia que es la Familia de Dios, el Pueblo elegido, donde vivimos la Comunión eclesial.

De los textos que se presentan en este apartado, elegir uno o dos según el criterio del equipo.

Desde la creación misma la Sagrada Escritura (Gn 1, 26-27) nos dice que fuimos creados a IMAGEN Y SEMEJANZA DE DIOS, es decir, que el hombre tiene su

referencia esencial en Dios. El hombre no sólo tiene inteligencia y voluntad, a semejanza de Dios, sino que por eso es también capaz de conocerse y, en cierto sentido, poseerse a sí mismo. Porque puede poseerse a sí mismo es un ser-para-sí, abierto a lo que le es extrínseco, y por eso le fue dado dominio sobre toda la Creación. Ser imagen de Dios y, por tanto, criatura espiritual, significa que el hombre está naturalmente abierto al Absoluto. Esto se traduce en el deseo de la unión con Dios que es su única perfección.

El catecismo de la Iglesia Católica (Nº 1700 y ss.) nos dice que La dignidad de la persona humana está enraizada en su creación a imagen y semejanza de Dios.-

La dignidad como hijo de Dios se infunde en el hombre por la gracia bautismal. Mediante el bautismo el hombre se hace cristiano, es decir, que se conforma con Cristo y se hace miembro del Pueblo de Dios. Por lo tanto, la dignidad que es la condición del pueblo cristiano, es la dignidad bautismal.

- Mostrar dignidad personal y la dignidad de Hijos de Dios gracias al bautismo, catequesis del Papa Francisco: AUDIENCIA GENERAL Miércoles, 8 de septiembre de 2021

Catequesis 8. Somos hijos de Dios

Hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Proseguimos nuestro itinerario de profundización de la fe —de nuestra fe— a la luz de la Carta de san Pablo a los Gálatas. El apóstol insiste con esos cristianos para que no olviden la novedad de la revelación de Dios que se les ha anunciado. Plenamente de acuerdo con el evangelista Juan (cf. 1 Jn 3,1-2), Pablo subraya que la fe en Jesucristo nos ha permitido convertirnos realmente en hijos de Dios y también en sus herederos.

Nosotros, los cristianos, a menudo damos por descontado esta realidad de ser hijos de Dios. Sin embargo, siempre es bueno recordar de forma agradecida el momento en el que nos convertimos en ello, el de nuestro bautismo, para vivir con más consciencia el gran don recibido.

Si yo hoy preguntara: ¿quién de vosotros sabe la fecha de su bautismo?, creo que las manos levantadas no serían muchas. Y sin embargo es la fecha en la cual hemos sido salvados, es la fecha en la cual nos hemos convertido en hijos de Dios. Ahora, aquellos que no la conocen que pregunten al padrino, a la madrina, al padre, a la madre, al tío, a la tía: “¿Cuándo fui bautizado? ¿Cuándo fui bautizada?”; y recordar cada año esa fecha: es la fecha en la cual fuimos hechos hijos de Dios. ¿De acuerdo? ¿Haréis esto? [responden: ¡sí!] Es un “sí” así ¿eh? [ríen] Sigamos adelante...

De hecho, una vez «llegada la fe» en Jesucristo (v. 25), se crea la condición radicalmente nueva que conduce a la filiación divina. La filiación de la que habla Pablo ya no es la general que afecta a todos los hombres y las mujeres en cuanto hijos e hijas del único Creador. En el pasaje que hemos escuchado él afirma que la fe permite ser hijos de Dios «en Cristo» (v. 26): esta es la novedad. Es este “en Cristo” que hace la diferencia. No solamente hijo de Dios, como todos: todos los hombres y mujeres somos hijos de Dios, todos, cualquiera que sea la religión que tenemos. No. Pero “en Cristo” es lo que hace la diferencia en los cristianos, y esto solamente sucede en la participación a la redención de Cristo y en nosotros en el sacramento del bautismo, así empieza. Jesús se ha convertido en nuestro hermano, y con su muerte y resurrección nos ha reconciliado con el Padre. Quien acoge a Cristo en la fe, por el bautismo es “revestido” por Él y por la dignidad filial (cf. v. 27).

San Pablo en sus Cartas hace referencia en más de una ocasión al bautismo. Para él, ser bautizados equivale a participar de forma efectiva y real en el misterio de Jesús. Por ejemplo, en la Carta a los Romanos llegará incluso a decir que, en el bautismo, hemos muerto con Cristo y hemos sido sepultados con Él para poder vivir con Él (cf. 6,3-14).

Muertos con Cristo, sepultados con Él para poder vivir con Él. Y esta es la gracia del bautismo: participar de la muerte y resurrección de Jesús. El bautismo, por tanto, no es un mero rito exterior. Quienes lo reciben son transformados en lo profundo, en el ser más íntimo, y poseen una vida nueva, precisamente esa que permite dirigirse a Dios e invocarlo con el nombre “Abbà”, es decir “papá”. “¿Padre?” No, “papá” (cf. Gal 4,6).

El apóstol afirma con gran audacia que la identidad recibida con el bautismo es una identidad totalmente nueva, como para prevalecer sobre las diferencias que existen a nivel étnico-religioso. Es decir, lo explica así: «ya no hay judío ni griego»; y también a nivel social: «ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer» (Ga 3,28). Se leen a menudo con demasiada prisa estas expresiones, sin acoger el valor revolucionario que poseen. Para Pablo, escribir a los gálatas que en Cristo “no hay judío ni griego” equivalía a una auténtica subversión en ámbito étnico-religioso. El judío, por el hecho de pertenecer al pueblo elegido, era privilegiado respecto al pagano (cf. Rm 2,17-20), y el mismo Pablo lo afirma (cf. Rm 9,4-5). No sorprende, por tanto, que esta nueva enseñanza del apóstol pudiera sonar como herética. “¿Pero cómo, iguales todos? ¡Somos diferentes!”. Suena un poco herético, ¿no? También la segunda igualdad, entre “libres” y “esclavos”, abre perspectivas sorprendentes. Para la sociedad antigua era vital la distinción entre esclavos y ciudadanos libres. Estos gozaban por ley de todos los derechos, mientras a los esclavos no se les

88

reconocía ni siquiera la dignidad humana. Esto sucede también hoy: mucha gente en el mundo, mucha, millones, que no tienen derecho a comer, no tienen derecho a la educación, no tienen derecho al trabajo: son los nuevos esclavos, son aquellos que están en las periferias, que son explotados por todos. También hoy existe la esclavitud. Pensemos un poco en esto. Nosotros negamos a esta gente la dignidad humana, son esclavos. Así, finalmente, la igualdad en Cristo supera la diferencia social entre los dos sexos, estableciendo una igualdad entre hombre y mujer entonces revolucionaria y que hay necesidad de reafirmar también hoy. Es necesario reafirmarla también hoy. ¡Cuántas veces escuchamos expresiones que desprecian a las mujeres! Cuántas veces hemos escuchado: “Pero no, no hagas nada, [son] cosas de mujeres”. Pero mira que hombre y mujer tienen la misma dignidad, y hay en la historia, también hoy, una esclavitud de las mujeres: las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres. Debemos leer lo que dice Pablo: somos iguales en Cristo Jesús.

Como se puede ver, Pablo afirma la profunda unidad que existe entre todos los bautizados, a cualquier condición pertenezcan, sean hombres o mujeres, iguales, porque cada uno de ellos, en Cristo, es una criatura nueva. Toda distinción se convierte en secundaria respecto a la dignidad de ser hijos de Dios, el cual con su amor realiza una verdadera y sustancial igualdad. Todos, a través de la redención de Cristo y el bautismo que hemos recibido, somos iguales: hijos e hijas de Dios. Iguales.

Hermanos y hermanas, estamos por tanto llamados de forma más positiva a vivir una nueva vida que encuentra en la filiación con Dios su expresión fundamental. Iguales por ser hijos de Dios, e hijos de Dios porque nos ha redimido Jesucristo y hemos entrado en esta dignidad a través del bautismo. Es decisivo también para todos nosotros hoy redescubrir la belleza de ser hijos de Dios, ser hermanos y hermanas entre nosotros porque estamos insertos en Cristo que nos ha redimido. Las diferencias y los contrastes que crean separación no deberían tener morada en los creyentes en Cristo. Y uno de los apóstoles, en la Carta de Santiago, dice así: “Estad atentos a las diferencias, porque vosotros no sois justos cuando en la asamblea (es decir en la misa) entra uno que lleva un anillo de oro, está bien vestido: ‘¡Ah, adelante, adelante!’, y hacen que se siente en el primer lugar. Después, si entra otro que, pobrecillo, apenas se puede cubrir y se ve que es pobre, pobre, pobre: ‘sí, sí, siéntate ahí, al fondo’”. Estas diferencias las hacemos nosotros, muchas veces, de forma inconsciente. No, somos iguales. Nuestra vocación es más bien la de hacer concreta y evidente la llamada a la unidad de todo el género humano (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Lumen Gentium, 1). Cualquier cosa que agrave las diferencias entre las personas, causando a menudo discriminaciones,

todo esto, delante de Dios, ya no tiene consistencia, gracias a la salvación realizada en Cristo. Lo que cuenta es la fe que obra siguiendo el camino de la unidad indicado por el Espíritu Santo. Y nuestra responsabilidad es caminar decididamente por este camino de igualdad, pero igualdad que es sostenida, que ha sido hecha por la redención de Jesús.

Gracias. Y no os olvidéis, cuando volváis a casa: “¿Cuándo fui bautizada? ¿Cuándo fui bautizado?”. Preguntad, para recordar esta fecha. Y también celebrar cuando llegue la fecha. Gracias.

- Catecismo de la Iglesia Católica apartados: 1263 al 1274

Para la remisión de los pecados...

1263 Por el Bautismo, todos los pecados son perdonados, el pecado original y todos los pecados personales así como todas las penas del pecado (cf DS 1316). En efecto, en los que han sido regenerados no permanece nada que les impida entrar en el Reino de Dios, ni el pecado de Adán, ni el pecado personal, ni las consecuencias del pecado, la más grave de las cuales es la separación de Dios.

1264 No obstante, en el bautizado permanecen ciertas consecuencias temporales del pecado, como los sufrimientos, la enfermedad, la muerte o las fragilidades inherentes a la vida como las debilidades de carácter, etc., así como una inclinación al pecado que la Tradición llama concupiscencia, o metafóricamente *fomes peccati*: «La concupiscencia, dejada para el combate, no puede dañar a los que no la consienten y la resisten con coraje por la gracia de Jesucristo. Antes bien "el que legítimamente luchare, será coronado" (2 Tm 2,5)» (Concilio de Trento: DS 1515).

“Una criatura nueva”

1265 El Bautismo no solamente purifica de todos los pecados, hace también del neófito "una nueva criatura" (2 Co 5,17), un hijo adoptivo de Dios (cf Ga 4,5-7) que ha sido hecho "partícipe de la naturaleza divina" (2 P 1,4), miembro de Cristo (cf 1 Co 6,15; 12,27), coheredero con Él (Rm 8,17) y templo del Espíritu Santo (cf 1 Co 6,19).

1266 La Santísima Trinidad da al bautizado la gracia santificante, la gracia de la justificación que :

— le hace capaz de creer en Dios, de esperar en Él y de amarlo mediante las virtudes teologales;

— le concede poder vivir y obrar bajo la moción del Espíritu Santo mediante los dones del Espíritu Santo;

— le permite crecer en el bien mediante las virtudes morales.

Así todo el organismo de la vida sobrenatural del cristiano tiene su raíz en el santo Bautismo.

Incorporados a la Iglesia, Cuerpo de Cristo

1267 El Bautismo hace de nosotros miembros del Cuerpo de Cristo. "Por tanto [...] somos miembros los unos de los otros" (Ef 4,25). El Bautismo incorpora a la Iglesia. De las fuentes bautismales nace el único pueblo de Dios de la Nueva Alianza que trasciende todos los límites naturales o humanos de las naciones, las culturas, las razas y los sexos: "Porque en un solo Espíritu hemos sido todos bautizados, para no formar más que un cuerpo" (1 Co 12,13).

1268 Los bautizados vienen a ser "piedras vivas" para "edificación de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo" (1 P 2,5). Por el Bautismo participan del sacerdocio de Cristo, de su misión profética y real, son "linaje elegido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido, para anunciar las alabanzas de aquel que os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz" (1 P 2,9). El Bautismo hace participar en el sacerdocio común de los fieles.

1269 Hecho miembro de la Iglesia, el bautizado ya no se pertenece a sí mismo (1 Co 6,19), sino al que murió y resucitó por nosotros (cf 2 Co 5,15). Por tanto, está llamado a someterse a los demás (Ef 5,21; 1 Co 16,15-16), a servirles (cf Jn 13,12-15) en la comunión de la Iglesia, y a ser "obediente y dócil" a los pastores de la Iglesia (Hb 13,17) y a considerarlos con respeto y afecto (cf 1 Ts 5,12-13). Del mismo modo que el Bautismo es la fuente de responsabilidades y deberes, el bautizado goza también de derechos en el seno de la Iglesia: recibir los sacramentos, ser alimentado con la palabra de Dios y ser sostenido por los otros auxilios espirituales de la Iglesia (cf LG 37; CIC can. 208-223; CCEO, can. 675,2).

1270 Los bautizados "renacidos [por el bautismo] como hijos de Dios están obligados a confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios por medio de la Iglesia" (LG 11) y de participar en la actividad apostólica y misionera del Pueblo de Dios (cf LG 17; AG 7,23).

Vínculo sacramental de la unidad de los cristianos

1271 El Bautismo constituye el fundamento de la comunión entre todos los cristianos, e incluso con los que todavía no están en plena comunión con la Iglesia católica: "Los que creen en Cristo y han recibido válidamente el Bautismo están en una cierta comunión, aunque no perfecta, con la Iglesia católica [...]. Justificados por la fe en el Bautismo, se han incorporado a Cristo; por tanto, con todo derecho

se honran con el nombre de cristianos y son reconocidos con razón por los hijos de la Iglesia católica como hermanos del Señor" (UR 3). "Por consiguiente, el bautismo constituye un vínculo sacramental de unidad, vigente entre los que han sido regenerados por él" (UR 22).

Sello espiritual indeleble...

1272 Incorporado a Cristo por el Bautismo, el bautizado es configurado con Cristo (cf Rm 8,29). El Bautismo imprime en el cristiano un sello espiritual indeleble (*character*) de su pertenencia a Cristo. Este sello no es borrado por ningún pecado, aunque el pecado impida al Bautismo dar frutos de salvación (cf DS 1609-1619). Dado una vez por todas, el Bautismo no puede ser reiterado.

1273 Incorporados a la Iglesia por el Bautismo, los fieles han recibido el carácter sacramental que los consagra para el culto religioso cristiano (cf LG 11). El sello bautismal capacita y compromete a los cristianos a servir a Dios mediante una participación viva en la santa Liturgia de la Iglesia y a ejercer su sacerdocio bautismal por el testimonio de una vida santa y de una caridad eficaz (cf LG 10).

1274 El "sello del Señor" (San Agustín, Epístula 98, 5), es el sello con que el Espíritu Santo nos ha marcado "para el día de la redención" (Ef 4,30; cf Ef 1,13-14; 2 Co 1,21-22). "El Bautismo, en efecto, es el sello de la vida eterna" (San Ireneo de Lyon, *Demonstratio praedicationis apostolicae*, 3). El fiel que "guarde el sello" hasta el fin, es decir, que permanezca fiel a las exigencias de su Bautismo, podrá morir marcado con "el signo de la fe" (Plegaria Eucarística I o Canon Romano), con la fe de su Bautismo, en la espera de la visión bienaventurada de Dios —consumación de la fe— y en la esperanza de la resurrección.

- Palabra del Magisterio de la Iglesia, *Christi fideles Laici* N° 26 " La comunión eclesial ... encuentra su expresión más visible e inmediata en la parroquia" ... es, en cierto sentido, la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas..." "ella es la familia de Dios, como una fraternidad animada por el Espíritu de unidad", "es una Casa de Familia, fraterna y acogedora" " es la comunidad de los fieles" *Lumen Gentium* n° 9. En todo tiempo y en todo pueblo es grato a Dios quien le teme y practica la justicia (cf. Hch 10,35). Sin embargo, fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente. Por ello eligió al pueblo de Israel como pueblo suyo, pactó con él una alianza y le instruyó gradualmente, revelándose a Sí mismo y los designios de su voluntad a través de la historia de este pueblo, y santificándolo para Sí. Pero todo esto sucedió como preparación y figura de la alianza nueva y perfecta que había de pactarse en Cristo y de la revelación completa que había de hacerse por el mismo Verbo de Dios

hecho carne. «He aquí que llegará el tiempo, dice el Señor, y haré un nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá... Pondré mi ley en sus entrañas y la escribiré en sus corazones, y seré Dios para ellos y ellos serán mi pueblo... Todos, desde el pequeño al mayor, me conocerán, dice el Señor» (Jr 31,31-34). Ese pacto nuevo, a saber, el Nuevo Testamento en su sangre (cf. 1 Co 11,25), lo estableció Cristo convocando un pueblo de judíos y gentiles, que se unificara no según la carne, sino en el Espíritu, y constituyera el nuevo Pueblo de Dios. Pues quienes creen en Cristo, renacidos no de un germen corruptible, sino de uno incorruptible, mediante la palabra de Dios vivo (cf. 1 P 1,23), no de la carne, sino del agua y del Espíritu Santo (cf. Jn 3,5-6), pasan, finalmente, a constituir «un linaje escogido, sacerdocio regio, nación santa, pueblo de adquisición..., que en un tiempo no era pueblo y ahora es pueblo de Dios» (1 P 2, 9-10).

Antes del siguiente momento, sería bueno tener una pausa café o momento de animación, para que los participantes retomen el taller más animados y despejados, ya que es importante para la CONVERSACIÓN ESPIRITUAL.

7-CONVERSACIÓN ESPIRITUAL

MOMENTO DE LA CONVERSACIÓN ESPIRITUAL

En el “año de la oración” convocado por el Papa Francisco para 2024, aprovechamos este momento de la Conversación espiritual como un momento de oración personal y comunitaria. Aprendemos a orar por medio de la escucha activa: la escucha de uno mismo, la escucha de Dios y la escucha de los demás.

El objetivo es intentar “comprender” a los demás, sabiendo que el bautismo nos da a cada uno el “sentido de la fe” (*sensus fidei*), y que compartirlo nos lleva a descubrir y reconocer la voz de Dios.

Es un momento para hablar y escuchar desde el corazón, sinceramente y desde la experiencia, aprendiendo del otro desde la humildad, evitando juzgar, responsabilizándose de las palabras, acogiendo las emociones que provoca este encuentro.

Aspectos a tener en cuenta:

Quien esté a cargo de este momento deberá dar las siguientes indicaciones:

- Armar grupos con 5 miembros como máximo para facilitar la escucha.
- Elegir un coordinador, un secretario y un cronometrista por grupo

CONVERSACIÓN EN EL ESPÍRITU

Lectura Iluminadora

Ustedes están en Cristo Jesús, y todos son hijos de Dios gracias a la fe. Todos se han revestido de Cristo, pues todos fueron entregados a Cristo por el bautismo. Ya no hay diferencia entre judío y griego, entre esclavo y hombre libre; no se diferencia entre hombre y mujer, pues todos ustedes son uno solo en Cristo Jesús. Y si ustedes son de Cristo, también son descendencia de Abrahán y herederos de la promesa. Gal 3, 26-29

PASOS BÁSICOS:

1) Preparación personal: el facilitador de este momento invita a orar y reflexionar en forma personal la pregunta ¿Quién soy yo por la gracia del Bautismo? Para luego compartirla en el grupo. Se destina 5 minutos a la reflexión.

2) Reunión: Luego se los invita a reunirse por los grupos previamente asignados, y el coordinador del grupo pide que cada uno se presente, y luego explica que cada uno tiene dos minutos para compartir lo reflexionado personalmente. En ese momento el coordinador pide a algún miembro que se ofrezca como secretario para anotar lo compartido y para cronometrar los dos minutos.

3) Primera Ronda: Cada uno expresa en dos minutos (tiempo medido por el secretario) lo que ha sucedido en el tiempo de oración personal. Los demás escuchan atentamente, sin interrumpir, sin pensar en responder, sin corregir, respetando el tiempo del otro. El secretario va tomando nota.

4) Silencio: Una vez que todos compartieron, el coordinador invita al silencio para que cada uno reflexione sobre el impacto recibido al escuchar a los otros. Se dejan 3 minutos de silencio aprox.

5) Segunda Ronda: Luego el coordinador pide que compartan (también durante dos minutos) lo que ha surgido en el interior de cada uno en el tiempo de escucha y de silencio. No se discute ni se corrige, ni se aconseja. Es para responder a: ¿qué me interpela de lo compartido por el otro? El coordinador junto con el secretario toman nota de lo dicho expresamente por cada miembro del grupo, sin interpretarlo.

6) Silencio: el coordinador invita nuevamente al silencio, para que cada miembro del grupo, en clima de oración, reflexione sobre lo que le interpela de lo compartido por el otro.

7) Revisión e Informe: de lo anotado por el secretario se reflexiona en el grupo y se decide cuáles son los puntos principales de la conversación. Se sugiere anotar en un afiche una frase que represente lo compartido por todos.

8) Tercera Ronda: Se concluye con una oración de agradecimiento en el grupo por todo lo compartido. Los afiches con las frases se guardan para trabajar luego en la reunión de CPP y aportarlo en el taller decanal para la Asamblea.

Sugerencia: se pueden compartir en plenario los afiches que cada grupo realizó.

8-COMPROMISO

Cada comunidad, parroquia o movimiento decide que realizar como compromiso. El mismo se sugiere presentarlo en la celebración final.

9- EVALUACIÓN

Es importante evaluar el desarrollo del encuentro a fin de mejorar el trabajo futuro. Cada equipo elige la dinámica de evaluación.

9-CELEBRACIÓN FINAL

Lo organiza cada parroquia.

Sugerencia: Se pueden renovar las promesas bautismales.

10-ORACIÓN FINAL DEL ENCUENTRO

Señor, te doy gracias por tu llamada de amor, porque me permites colaborar con tu obra y me das fuerzas para servirte. Acepto la misión que me has confiado para extender tu Reino. Ayúdame Señor, a reconocer los desafíos del mundo de hoy para que pueda ofrecer mi humilde aporte. En un mundo donde crecen el individualismo, la competencia y las divisiones, conviérteme en instrumento de diálogo, de unidad y de paz.

Amén.

SUGERENCIAS

1) Para lograr una mejor y más amena convocatoria, aparte de las redes sociales, se podría realizar la invitación de manera escrita, es decir, armar una sencilla tarjeta de invitación para ser entregada personalmente a los vecinos o personas que aún no forman parte de la comunidad.

2) Con éste taller queremos lograr comprender en lo profundo de nuestro corazón el sentido del sacramento del bautismo en nuestras vidas. Experimentar la alegría de ser bautizados porque Dios nos hace partícipes de su Vida Divina y como hijos amados, vivamos en plenitud el amor y la comunión con Él y entre nosotros, así formamos la comunidad fraterna, solidaria a lo que estamos llamados a ser como hijos de Dios.

3) También se puede utilizar la presentación de los signos bautismales para la oración inicial. Armar el altar: al poner cada signo bautismal acompañarlo con un canto, por ejemplo:

1- La Cruz: "En el nombre del Padre..."

2- La Palabra: "Cuando nos das tu Palabra. Tu Palabra, Señor es la verdad..."

3- Credo: que sea un signo importante, explícito y en una hoja escrito para ponerlo en el altar. (ahora está entre (), es muy importante destacar)

4- Agua: "Esta es el agua pura..."

5- Aceite: "Úngeme, Señor..."

6- Vestidura blanca: sin canto

7- Cirio: "Esta es la luz de Cristo..."

8- Padrenuestro: sin canto

9-Bendición: "En el nombre del Padre..."

10- Poner la imagen de la Virgen y del Santo patrono de cada comunidad.

Iluminación desde los textos Bíblicos y del Magisterio de la Iglesia. (Diversos textos a elección)

Vida Consagrada

En el Encuentro de los consagrados con el Arzobispo se trabajó el siguiente texto:

Peregrinos de esperanza por el camino de la paz caminemos juntos en corresponsabilidad

En nuestro encuentro de Consagrados del próximo 6 de abril, con nuestros Obispos Carlos y Roberto, celebrando la Pascua de Resurrección, porque "nosotros no podemos callar lo que hemos visto y oído", queremos hacer un pequeño ejercicio de conversación espiritual para responder al "Vayan por todo el mundo, anuncien la Buena Noticia a toda la creación".

1. Preparación: Antes de acudir al encuentro les proponemos llevar a cabo un tiempo de oración y reflexión personal- diálogo fraterno (para los que viven en comunidad) sobre el tema de la corresponsabilidad. En este subsidio como información les acercamos para la rumia dos números del informe de síntesis de la primera sesión del sínodo y las preguntas que orientaran la conversación espiritual. Al final del momento de oración-reflexión les sugerimos hacer un balance de sus frutos y decidir qué van a compartir con el grupo.

8. La Iglesia es misión

Convergencias

a) Mejor que decir que la Iglesia tiene una misión, afirmamos que la Iglesia es misión. “Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo” (Jn 20,21): La Iglesia recibe de Cristo, el Enviado del Padre, la propia misión. Sostenida y guiada por el Espíritu Santo, ella anuncia y da testimonio del Evangelio a cuantos no lo conocen o no lo acogen, con la opción preferencial por los pobres, enraizada en la misión de Jesús. De este modo, contribuye a la llegada del Reino de Dios, del que “constituye el germen e inicio” (cfr. LG 5).

b) Los sacramentos de la iniciación cristiana confieren a todos los discípulos de Jesús la responsabilidad de la misión de la Iglesia. Laicos y laicas, consagradas y consagrados y ministros ordenados tienen igual dignidad. Han recibido carismas y vocaciones diversas y ejercen roles y funciones diferentes, todos llamados y nutridos por el Espíritu Santo para formar un solo cuerpo de Cristo. Todos discípulos, todos misioneros, en la vitalidad fraterna de las comunidades locales que experimentan la dulce y confortante alegría de evangelizar. El ejercicio de la corresponsabilidad es esencial para la sinodalidad y es necesario a todos los niveles de la Iglesia. Cada cristiano es una misión en este mundo.

c) La familia es columna maestra de toda comunidad cristiana. Los padres, los abuelos y todos los que conviven y comparten su fe en familia son los primeros misioneros. La familia, en cuanto comunidad de vida y de amor, es un lugar privilegiado de educación en la fe y en la práctica cristiana, y necesita un especial acompañamiento al interior de la comunidad. El apoyo es necesario, sobre todo, para los padres que deben conciliar el trabajo, también al interno de la comunidad eclesial y en el servicio de la misión, con las exigencias de la vida familiar.

d) La misión es gracia que compromete a toda la Iglesia. Los fieles laicos contribuyen de manera vital a realizarla en todos los ambientes y en las situaciones más ordinarias de cada día. Ellos son, sobre todo, los que hacen presente a la Iglesia y anuncian el Evangelio en las culturas del ambiente digital, que tiene un impacto tan fuerte en el mundo, en las culturas juveniles, en el mundo del trabajo, de la economía, de la política, de las artes y de la cultura, en la investigación científica, en la educación y en la formación, en el cuidado de la Casa común y, de modo particular, en la participación en la vida pública. Ahí deben estar presentes, porque están llamados a dar testimonio de Cristo en la vida de cada día y a compartir explícitamente la fe con los otros. En particular los jóvenes, con sus dones y sus fragilidades, al tiempo que crecen en la amistad con Jesús, se hacen apóstoles del Evangelio entre sus coetáneos. e) Los fieles laicos están siempre muy presentes y

activos en el servicio al interior de las comunidades cristianas. Muchos de ellos componen y animan comunidades pastorales, sirven como educadores en la fe, teólogos y formadores, animadores espirituales y catequistas y participan en diferentes organismos parroquiales y diocesanos. En muchas regiones, la vida de las comunidades cristianas y la misión de la Iglesia recaen sobre la figura de los catequistas. Además, los laicos prestan el servicio del *safeguarding* y de la administración. Su aportación es indispensable para la misión de la Iglesia; hay que cuidar, por tanto, que adquieran las competencias necesarias.

f) Los variados carismas de los laicos son dones del Espíritu Santo a la Iglesia que deben promoverse, reconocerse y valorarse totalmente. En algunas situaciones puede suceder que laicos sean llamados a suplir la falta de sacerdotes, con el riesgo de que el carácter propiamente laical de su apostolado disminuya. En otros contextos, puede suceder que sean los presbíteros los que lo hagan todo y los carismas y ministerios de los laicos sean ignorados o infrautilizados. Está también el peligro, expresado por muchos en la Asamblea, de “clericalizar” a los laicos, creando una especie de élite que perpetúa las desigualdades y las divisiones en el Pueblo de Dios.

g) La práctica de la misión ad gentes supone un enriquecimiento recíproco de Iglesias, porque no abarca sólo a los misioneros, sino a la entera comunidad, que se ve estimulada a la oración, al compartir los bienes y al testimonio. También las Iglesias pobres de clero no deben renunciar a este compromiso, al tiempo que aquellas en las que florecen las vocaciones al ministerio ordenado pueden abrirse a la cooperación pastoral, desde una lógica genuinamente evangélica. Todos los misioneros - laicos, laicas, consagradas y consagrados, diáconos, presbíteros, en particular los miembros de institutos misioneros y los misioneros *fidei donum*, por la vocación que les es propia, son un recurso importante para crear lazos de conocimiento e intercambio de dones.

h) La misión de la Iglesia continuamente se renueva y se alimenta en la celebración de la Eucaristía, en particular cuando se pone en primer plano su carácter comunitario y misionero.

Cuestiones que afrontar

i) Es necesario continuar profundizando la comprensión teológica de las relaciones entre carismas y ministerios en perspectiva misionera. j) El Vaticano II y el magisterio sucesivo presentan la misión específica de los laicos en términos de santificación de las realidades temporales o seculares. Sin embargo, en lo concreto de la práctica pastoral, a nivel parroquial, diocesano y, recientemente, también universal, es cada vez más frecuente confiar a los laicos encargos y ministerios al

interior de la Iglesia. La reflexión teológica y las disposiciones canónicas deben conciliarse con estos importantes desarrollos y empeñarse en evitar dualismos que podrían comprometer la percepción de la unidad de la misión de la Iglesia.

k) En la promoción de la corresponsabilidad para la misión de todos los bautizados, reconozcamos las capacidades apostólicas de las personas con discapacidades. Queremos valorar la aportación a la evangelización que proviene de la inmensa humanidad que poseen. Reconocemos sus experiencias de sufrimiento, marginación, discriminación, a veces sufridas dentro de la misma comunidad cristiana.

l) Las estructuras pastorales hay que organizarlas de manera que ayuden a la comunidad a hacer surgir, reconocer y animar los carismas y ministerios laicales, insertándolos en el dinamismo misionero de la Iglesia sinodal. Bajo la guía de sus pastores, las comunidades serán capaces de enviar y sostener a aquellos que han enviado. Se entenderán, por tanto, principalmente al servicio de la misión que los fieles llevan adelante al interno de la sociedad, en la vida familiar y laboral sin concentrarse exclusivamente en las actividades que desarrollan hacia dentro y sobre sus necesidades organizativas.

m) La expresión “una Iglesia toda ministerial”, utilizada por el *Instrumentum*

laboris puede prestarse a malentendidos. Que se profundice en su significado, para clarificar eventuales ambigüedades.

Propuestas

n) Se percibe la necesidad de una mayor creatividad en la institución de ministerios en base a las exigencias de las Iglesias locales, con una particular implicación de los jóvenes. Se puede pensar en ampliar posteriormente las tareas del ministerio de lector, ya instituido, que ya hoy no se limitan a la función desarrollada durante la liturgia. De este modo se podría configurar un verdadero y propio ministerio de la Palabra de Dios que, en contextos apropiados, podría incluir también la predicación. Explórese también la posibilidad de instituir un ministerio que pudiera conferirse a parejas casadas para apoyar la vida familiar y para acompañar a las personas que se preparan para el sacramento del matrimonio.

o) Se invita a las Iglesias locales a determinar formas y ocasiones en las que dar visibilidad y reconocimiento comunitario a carismas y ministerios que enriquecen a la comunidad. Esto podría hacerse en una celebración litúrgica dentro de la cual se confía el mandato pastoral.

10. La vida consagrada y los movimientos laicales: un signo carismático.

Convergencias

a) En el curso de los siglos, la Iglesia siempre ha experimentado el don de los carismas, gracias a los cuales el Espíritu Santo la hace rejuvenecer y la renueva, desde los más extraordinarios a los más sencillos y ampliamente difundidos. Con alegría y gratitud, el Santo Pueblo de Dios reconoce en ellos la ayuda providencial con la que Dios mismo lo sostiene, orienta e ilumina su misión.

b) La dimensión carismática de la Iglesia tiene una manifestación particular en la vida consagrada, con la riqueza y variedad de sus formas. Su testimonio ha contribuido en todo tiempo a renovar la vida de la comunidad eclesial, revelándose como un antídoto respecto a la frecuente tentación de la mundanidad. Las diferentes familias religiosas muestran la belleza del seguimiento del Señor sobre el monte de la oración y sobre los caminos del mundo, en las formas de vida comunitaria, en la soledad del desierto y en la frontera de los desafíos culturales. La vida consagrada, más de una vez, ha sido la primera en intuir los cambios de la historia y de acoger las llamadas del Espíritu: también hoy la Iglesia necesita su profecía. La comunidad cristiana mira también con atención y gratitud las experimentadas prácticas de vida sinodal y de discernimiento en común que las comunidades de vida consagrada han madurado durante siglos. También de ellas podemos aprender la sabiduría de caminar juntos. Muchas Congregaciones e Institutos practican también la conversación en el Espíritu o formas análogas de discernimiento en el desarrollo de los Capítulos provinciales y generales, para renovar estructuras, repensar los estilos de vida, poner en marcha formas nuevas de servicio y de cercanía a los pobres. En otros casos, se encuentra, sin embargo, la perduración de un estilo autoritario, que no deja espacio al diálogo fraterno.

c) Con la misma gratitud, el pueblo de Dios reconoce los fermentos de renovación presentes en comunidades que tienen una larga historia y en el florecimiento de nuevas experiencias de movimientos eclesiales. Asociaciones laicales, movimientos eclesiales y nuevas comunidades son un signo precioso de la maduración de la corresponsabilidad de todos los bautizados. Su valor consiste en la promoción de la comunión entre las diferentes vocaciones, en el impulso con el que anuncian el Evangelio, en la proximidad a quienes viven una marginalidad económica o social, y en el compromiso por la promoción del bien común. Son con frecuencia modelos de comunión sinodal y de participación en vistas a la misión.

d) Los casos de abuso de distinto género que dañan a las personas consagradas y a los miembros de las asociaciones laicales, apunta a un problema en el ejercicio de la autoridad y requiere intervenciones decididas y apropiadas.

Cuestiones que afrontar

e) El magisterio de la Iglesia ha desarrollado una amplia enseñanza sobre la importancia de los dones jerárquicos y de los dones carismáticos en la vida y en la misión de la Iglesia, que requiere una mejor comprensión en la conciencia eclesial y en la misma reflexión teológica. Es necesario, por tanto, preguntarse por el significado eclesiológico y por las concretas implicaciones pastorales de este logro.

f) La variedad de expresiones carismáticas al interior de la Iglesia subraya el empeño del Pueblo fiel de Dios en vivir la profecía de la cercanía a los últimos y de iluminar la cultura con una más profunda experiencia de las realidades espirituales. Se necesita profundizar en qué modo la vida consagrada, las asociaciones laicales, los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades puedan poner sus carismas al servicio de la comunión y de la misión en las Iglesias locales, contribuyendo a hacer progresar hacia la santidad, gracias a una presencia que es profética.

Propuestas

g) Nos parece que el tiempo está maduro para una revisión de los “criterios sobre las relaciones entre los Obispos y los Religiosos en la Iglesia”, propuestas en el documento *Mutuae Relationes* del 1978. Proponemos que tal revisión se haga con estilo sinodal, incluyendo a todos los que están implicados.

h) Con la misma finalidad, las Conferencias Episcopales y las Conferencias de las Superiores y de los Superiores Mayores de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica pongan en marcha lugares e instrumentos adecuados para promover encuentros y formas de colaboración con espíritu sinodal.

i) A nivel de las Iglesias locales o de sus reagrupaciones, la promoción de la sinodalidad misionera exige la institución de una configuración más precisa de las Consultas y de los Consejos en los que convergen los representantes de Asociaciones laicales, Movimientos eclesiales y nuevas Comunidades, para promover relaciones orgánicas entre estas realidades y la vida de las Iglesias locales.

j) En los itinerarios de formación teológica en todos los niveles, sobre todo en la formación de los ministros ordenados, verifíquese la atención prestada a la dimensión carismática de la Iglesia y, donde sea necesario, refuércese.

PREGUNTAS PARA LA CONVERSACIÓN ESPIRITUAL EN EL ENCUENTRO.

La corresponsabilidad: Para ser una Iglesia sinodal en misión, dialogamos:

- ¿Cómo potenciar los carismas de cada miembro del Pueblo de Dios para que contribuyan a que la Iglesia sea más y mejor misionera? La corresponsabilidad diferenciada de los miembros del pueblo de Dios.
- ¿Qué tenemos que hacer para que todos participemos más y mejor en la vida de nuestras comunidades?

Oración:

Dios nuestro, que haces crecer el número de quienes creen en ti con la abundancia de tu gracia, mira con bondad a tus elegidos y reviste de feliz inmortalidad a los que han renacido por el bautismo. Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo, y es Dios, por los siglos de los siglos. Amén.

Necrológicas

El sábado 4 de mayo del corriente, falleció a la edad de 72 años el Sr. Pbro. Domingo Atonur. Este nació el 3 de abril de 1952, hijo de Domingo Atonur y de Victoria Juana Dip, perteneciente a la Iglesia Antioquena Maronita.

Fue ordenado sacerdote el 13 de septiembre de 1975 por el entonces Sr. Arzobispo de Tucumán, Mons. Blas Victorio Conrero.

Fue Vicario Cooperador en las Parroquias Ntra. Sra. de Fátima (1976-78), San Isidro Labrador (1978-79), La Victoria (1979-82). Párroco de las Parroquias San Pablo Apóstol (1982-91), San Pío X (1991-98), Inmaculada Concepción de Tafí Viejo (1998-2011), Ntra. Sra. de las Gracias (2011-16), San Roque (2016-22). También fue Capellán de algunos centros sanitarios, Vice Asesor de la A.C.A. y Representante Legal de algunas Instituciones Educativas.

Sus restos fueron velados en la Sala Velatoria de la Empresa Flores el día 5 de mayo del corriente desde las 9.00 hasta las 15.00. La Misa Exequial se ofició a las 15.30 en la Capilla del Seminario Mayor y fue presidida por el Sr. Arzobispo de Tucumán, Mons. Carlos Alberto Sánchez. Sus cenizas fueron depositadas en el Cinerario de la Parroquia San Roque el 7 de mayo del corriente, después de la Santa Misa de horas 20.00 presidida por el Sr. Obispo auxiliar Mons. José Roberto Ferrari.

HORARIO DE CURIA

ATENCIÓN AL PÚBLICO

LUNES A VIERNES DE 9:00 A 12:00 HORAS

Av. Sarmiento 895 – Tel. (0381) 431 0617
T4000GTI SAN MIGUEL DE TUCUMÁN
REPÚBLICA ARGENTINA
E-mail: arzobispado@arztucuman.org.ar